





# LAS NUEVAS FACULTADES

## *Introducción*

En este capítulo se hará referencia al inicio y desarrollo, durante el período 1998-2006, de los procesos de creación de una Facultad de Artes, una Facultad de Información y Comunicación y la incorporación a la Universidad de la República del Instituto Superior de Educación Física. A continuación se relatarán, con algún detalle, cada uno de estos procesos.

### *1. La Facultad de Artes*

El 4 de abril de 2000 el CDC aprueba el documento «Hacia una Facultad de Artes» y un mes más tarde el CDC aprueba, en dicho contexto, la nueva Ordenanza de la Escuela Universitaria de Música (EUM). En noviembre y diciembre de 2001 el Área Artística completa los informes de Autoevaluación correspondientes a la EUM y al IENBA.

En abril de 2002 se conforman cuatro comisiones de trabajo en Gestión, Biblioteca, Integración Académica y Gestión Edilicia y asimismo el CDC establece la intención de que IENBA y EUM pasen a ocupar el edificio del Liceo Francés, recientemente adquirido por la Universidad.

En enero de 2003 comienza la ocupación parcial, debido a las obras de adecuación, de dicho local por parte de la EUM y IENBA.

En el período 2004-2006 se destacan los siguientes hechos en este proceso de construcción de la Facultad de Artes:

-Culmina la primera etapa de intervención edilicia en los locales del ex edificio del Liceo Francés, con rubros expresamente asignados por el CDC a esos efectos.

-Se realizan diez módulos de capacitación docente dirigidos a la ANEP. Seis corresponden a Artes Plásticas (IENBA), dos corresponden a la EUM y dos a Expresión Corporal.

-Se acepta la coordinación del Comité Académico de Producción Artística y Cultural de la Asociación de Universidades “Grupo Montevideo”.

-Desde enero de 2005 la administración de sueldos de la EUM se realiza por parte de la Sección Sueldos de la Contaduría de IENBA.



-En abril de 2005 culmina la ocupación edilicia del ex edificio del Liceo Francés con la adaptación de los locales para instalar la biblioteca de la EUM, la realización de una sala de exposiciones y la finalización de los arreglos del auditorio.

-La EUM designa un representante permanente ante el Consejo de IENBA con voz y sin voto.

Hacia el futuro inmediato, los planes conjuntos de ambos servicios, en el marco de la autonomía de sus respectivos proyectos académicos prevén (CDC, 227/05):

“Respetando en todo momento la autonomía de los proyectos académicos de IENBA y EUM, se dan pasos concretos, de mutuo acuerdo, en la búsqueda de la conformación de un posible proyecto académico común.

#### Enseñanza

- Implementación de tres carreras comunes entre la EUM y el IENBA, con carácter fundacional de la Facultad de Artes: Licenciaturas en «Educación Artística», «Lenguajes y Medios Audiovisuales» y «Danza».

#### Extensión

- Festival Universitario de las Artes, de realización bienal.
- Ciclos anuales de Acción y Reflexión desde la experiencia estética.

(Ambas propuestas tendrán carácter itinerante y estarán asociadas al proceso de descentralización de la Universidad de la República)

#### Investigación

- Conformación de un Fondo Universitario para la Creación y Divulgación de la Actividad Artística.

#### Gestión

- Desarrollo de la estructura de gestión y administrativa de la nueva Facultad de Artes.

#### Cogobierno

- Según propuesta de las Direcciones de los Servicios, aprobadas por los órganos de cogobierno respectivos, realizar el siguiente cronograma de creación de la Facultad de Artes.

	2005	2006	2007	2008
Elecciones Universitarias y de un Consejo Asesor con padrón único				
Instalación del Consejo Asesor de Facultad de Artes				
Elecciones Universitarias. Instalación de Claustro / Elec. Consejo				
Elección de Decano (Fac. de Artes) / Transf. de IENBA y EUM				



En 2007, con las nuevas elecciones universitarias, se elegirá el Consejo de la Facultad de Artes y se renovará la integración del Consejo Asesor de la Facultad de Artes el que, iniciando funciones en 2008, tendrá como cometido la elección del Decano de la Facultad, que quedará instalada entonces de manera definitiva, transformándose las actuales estructuras del IENBA y la EUM.”

La reseña precedente ilustra sobre un proceso de construcción que no sólo ha tenido fuertes impactos en el desarrollo de los dos servicios involucrados directamente sino también en el ámbito artístico y cultural uruguayo, como lo testimonian las manifestaciones de adhesión entusiasta al proyecto de creación de la Facultad de Artes, que oportunamente le llegaron al CDC. Cabe destacar entre ellas las comunicaciones de la Escuela Municipal de Arte Dramático «Margarita Xirgú», la Dirección de Desarrollo Institucional del Teatro Solís, la Comedia Nacional y la Orquesta Filarmónica de Montevideo.

Para finalizar esta reseña queremos destacar aquí el aporte personal de quienes dirigieron la EUM y el IENBA durante el proceso que aquí se relata. Nos referimos a Daniel Maggiolo, digno sucesor en la dirección de la EUM del Maestro Jorge Rissi, quien puso su convicción universitaria y entusiasmo en el impulso de esta iniciativa y que falleciera en plena actividad el 8 de octubre de 2004. A Daniel Maggiolo lo sucedió Jorge Camiruaga en la dirección de la Escuela, quien tomó con convicción el proyecto y, en su condición de Director de la EUM, organizó el traslado de esta al nuevo local. Desde el IENBA el proceso fue promovido con fuerza por Javier Alonso, Director del IENBA y universitario comprometido, desde el comienzo, con la idea de la Facultad de Artes.

## 2. La Facultad de Información y Comunicación

A partir del año 1998 se promueven distintas instancias que tienden a reubicar en la estructura universitaria los servicios universitarios dependientes del Consejo Directivo Central. Entre otros servicios, se encuentran en esa situación la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) y la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCUM).

Ambas instituciones, con diferentes trayectorias y tradiciones en el contexto universitario, habían venido trabajando internamente, explorando y analizando distintas posibilidades de pasar a integrarse a otro servicio universitario mayor, especialmente en el marco de los que conforman el Área Social y, en el año 1999, EUBCA y LICCOM se integran definitivamente como miembros plenos de la Mesa del Área Social.

Durante el período 2002-2006 se comienza a trabajar con interés de ambas partes, la idea de integrar a EUBCA y a LICCOM en una estructura universitaria de Facultad. Esta propuesta es apoyada por el Rector, facilitando desde el Rectorado y a través de los vínculos aportados por la Asociación de Universidades «Grupo Montevideo» (AUGM), el conocimiento de experiencias similares en la región y en el mundo.

A fines del año 2004, se produce el primer acercamiento entre EUBCA y LICCOM con el objetivo de establecer un diálogo formal que permitiera encaminar voluntades e intereses de ambas instituciones hacia la posible integración



de las mismas en una nueva Facultad. Razones institucionales motivaron dicho acercamiento en tanto que existía y existe una fuerte tendencia de crecimiento y desarrollo en un espacio académico común de producción de conocimiento respecto de la comunicación, análisis y difusión de la información.

A principios del año 2005, se genera el primer documento político conjunto, en el cual la EUBCA y LICCOM acuerdan –como resultado de sus respectivos procesos de búsqueda de un futuro institucional acorde a su trayectoria en el seno de la Universidad y atendiendo a sus singularidades y a sus zonas disciplinarias en común–, comenzar a transitar un camino que los conduzca a confluir en la creación una Facultad que podría denominarse Facultad de Información y Comunicación.

En ese sentido ambos servicios acuerdan iniciar un proceso que tendrá dos grandes etapas: una de **asociación** que consistirá en un espacio exploratorio y de diálogo, estableciéndose algunos requisitos indispensables para que se produzca posteriormente la etapa de **integración**. Todo el proceso será sometido a una evaluación continua. Se establece la necesidad de contar durante el proceso de asociación con los estímulos presupuestales apropiados que permitan, en el transcurso del quinquenio (2006-2010), encaminar la propuesta hacia su concreción.

El Proyecto de creación de una Facultad integrada por EUBCA-LICCOM forma parte del Proyecto Institucional “Desarrollo de la Gestión Institucional”, en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad de la República 2006-2010 (PLEDUR). Al definirse los montos

incrementales de asignación para este tipo de proyectos, el CDC expresamente aprobó que en la progresión de asignaciones anuales, para el proyecto de la futura Facultad, se previera una asignación de \$ 9.000.000 (nueve millones de pesos) como base, para el año 2009.

A continuación se realiza un breve resumen de los antecedentes y avances registrados hasta la fecha, en el proceso de asociación y posterior integración en una Facultad:

1. Se elaboraron dos documentos en común, aprobados por las respectivas Comisiones Directivas de los servicios involucrados. Ambos documentos fueron presentados para conocimiento del CDC (Res. N° 9 del 3.5.2005). Los mismos son:

- “Hacia una Facultad de Información y Comunicación”, documento en el cual se manifiesta y acuerda la voluntad política de ambos servicios en dar inicio a un proceso de asociación y posterior integración y;
- “Definición conceptual del Plan Estratégico de Desarrollo (2006-2010) - Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA) - Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCOM)”, documento en el cual se enuncia el plan estratégico de desarrollo previsto por ambos servicios para el quinquenio 2006-2010.

2. Se elaboró un “Cronograma de actividades conjuntas de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (LICCOM) y la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines (EUBCA), encaminadas hacia la integración de ambos ser-





vicios en una Facultad". Para el período julio-diciembre de 2005. El Cronograma fue aprobado por las comisiones directivas de ambos servicios y presentado al CDC (Res. N° 6 del 6.9.2005) e implementado en su totalidad.

**3.** Se promovió e impulsó la iniciativa, buscando hacer partícipes cada vez a más actores, generando un espacio de diálogo y conocimiento entre los servicios, con la finalidad de crear un ambiente afín a la exploración de la propuesta de trabajo conjunto. En este sentido se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Ambos servicios participaron en una serie de actividades organizadas en conjunto, tendientes a la búsqueda, estudio y difusión de la experiencia acumulada por referentes, en su mayoría regionales, de facultades que vinculan a la Bibliotecología y Ciencia de la Información y las Ciencias de la Comunicación. Se participó a los tres órdenes y funcionarios de los dos servicios de las experiencias existentes en tal sentido en facultades como: Facultad de Bibliotecología y Comunicación de Porto Alegre (Brasil), Universidad de Playa Ancha (Chile), Departamento de Bibliotecología y Documentación, Universidad París 8 (Francia).

- A fines de setiembre de 2005 se organizó una Mesa Redonda en el Paraninfo de la Universidad presidida por el Rector. En la misma se buscó integrar a los servicios universitarios que se han constituido en facultades desde la caída de la Intervención: Artes, Ciencias, Ciencias Sociales, Enfermería, Psicología, con la finalidad de intercambiar experiencias y realizar balances sobre cada uno de los procesos vividos por las mencionadas instituciones.

- Se aprovecharon las instancias de actividades extracurriculares de los servicios (talleres, seminarios, charlas, etcétera) para convocar a docentes, estudiantes y egresados del otro Servicio.

**4.** Se están construyendo en forma conjunta los espacios de participación necesarios, que permitan gestar los acuerdos y consensos para la consolidación, el seguimiento y la gestión del proyecto. Con esta finalidad se han promovido las siguientes iniciativas:

- Creación de un Grupo de Trabajo Interinstitucional Coordinador del Proceso (GTIC), conformado con delegados de los tres órdenes y de los funcionarios de ambos servicios, instalado en la jornada del 28 de setiembre de 2005 presidida por el señor Rector. A la fecha, el GTIC viene sesionando periódicamente, y es el ámbito que permite dialogar, intercambiar y canalizar la implementación del proyecto en forma global.

- En el marco del GTIC se han conformado cuatro subgrupos de trabajo por temáticas específicas, integrados por representantes de los órdenes y funcionarios de ambos servicios. Los subgrupos son los siguientes: Integración académica; Gestión administrativa y financiero-contable; Infraestructura edilicia; Biblioteca y Archivo. A la fecha los mencionados subgrupos están trabajando activamente con objetivos concretos y presentan periódicamente informes de avance al GTIC.

- Los funcionarios no docentes de ambos servicios han tomado la iniciativa de efectuar jornadas de relacionamiento e integración. Se está



propendiendo a desarrollar instancias similares entre los órdenes, promoviendo el acercamiento horizontal, con sus pares de los dos servicios. Se considera importante empezar a generar una visión en común como Orden de una futura Facultad, más allá de los actuales servicios.

En líneas generales, el proceso de creación de la futura Facultad de Información y Comunicación está avanzando progresivamente y se espera que a fines de 2009 se cuente con órganos de cogobierno comunes a ambos servicios y con una estructura acorde a la de una Facultad.

En el desarrollo de este proceso debe destacarse el papel decisivo jugado por la Lic. Gladys Ceretta, Directora de la EUBCA y los Directores de la LICCOM, Ricardo Viscardi y Alvaro Gascue. Ellos percibieron con claridad el potencial que tiene para ambos servicios el mancomunar esfuerzos y confluir en la formación de una única unidad educativa en el corto plazo.

### **3. El Instituto Superior de Educación Física**

La incorporación del ISEF a la Universidad fue el resultado de un largo proceso que desde sus comienzos contó con el acuerdo y entusiasta apoyo de los docentes, estudiantes y egresados del ISEF así como de su Directora, la Mag. Delia Chiappini. A continuación se expondrá una crónica resumida de dicho proceso.

En su sesión del 17.7.2001 el CDC de la Universidad resuelve:

La Universidad de la República en ejercicio de sus atribuciones como órgano del Estado a cargo de la enseñanza pública superior (artículo 2º de la Ley Orgánica), resuelve:

1) Tomar conocimiento del informe elevado por el Dr. Jorge Ares Pons, relativo a la aspiración del Instituto Superior de Educación Física (ISEF), a que al Curso de Profesores de Educación Física, que en él se dicta, se le reconozca nivel de Licenciatura Universitaria, cuyo texto luce en el dist. N° 281/01.

2) Compartir las Conclusiones de dicho informe, que se transcriben a continuación:

“CONCLUSIONES: I) El Curso de Profesores de Educación Física del ISEF, por sus contenidos, estructura y extensión, metodología utilizada, culminación en una tesis de grado, etc., resulta formalmente asimilable a una Licenciatura de carácter universitario. No queda en desventaja frente a otras licenciaturas de Educación Física existentes en otros países, particularmente en la región. Muestra una plausible preocupación por balancear aquellos aspectos del pensum más directamente vinculados a la actividad física, con una adecuada formación en Ciencias Básicas, Sociales y Humanas, orientadas hacia el objetivo central de la carrera. II) No obstante, debe señalarse la falta de una normativa docente que establezca claros procedimientos de acceso, evaluación, permanencia en el cargo, definición de grados y formas de ascenso, y haga posible el desarrollo de una genuina carrera docente. Por otra parte, resulta escasa la proporción de docentes con formación universitaria en particular con experiencia en docencia de ese nivel. III) Sin embargo, es destacable la existencia de una manifiesta voluntad de superación, patentizada a través de regulares instancias de discusión académica, trabajo en talleres, actividades de posgrado, etc., promovidas por los órganos





de Dirección y Coordinación, o por los departamentos de investigación, de Posgrado y de Extensión. Es importante el número de docentes que, además de su tarea curricular, cumplen funciones específicas de dirección o coordinación, ya sea como miembros del equipo de Dirección General, o como integrantes de los departamentos mencionados. Sumados a la plantilla docente de Posgrado, constituyen un selecto conjunto del orden de los sesenta docentes, en su mayoría poseedores de un apropiado currículo. IV) La actual colaboración de la Universidad de la República con el ISEF, a través de acuerdos informales con las facultades de Medicina, Psicología y Humanidades y Ciencias de la Educación, se ve incentivada como consecuencia de la firma del Convenio Marco aprobado en noviembre del año pasado. Ello permitirá institucionalizar los acuerdos previos y gestionar otros nuevos. Esta colaboración, sumada al dinamismo que le da a la institución el aporte de una plantilla docente como la descrita en el numeral anterior, permite presumir que, a breve plazo, pueda lograrse un sensible incremento del nivel académico general. V) El reconocimiento del carácter de Licenciatura del Curso de Profesores de Educación Física, trae aparejada la necesidad de introducir en el ISEF algunas modificaciones estructurales, que permitan adecuar su gestión a la propia de una institución universitaria, en lo que tiene que ver con la forma de designación de sus autoridades, la instalación de órganos representativos, o la aprobación de mecanismos de selección, evaluación y permanencia del personal docente, contribuyendo así a una mayor participación de los órdenes en la marcha del Instituto. VI) Para no menoscabar el orden jurídico vigente, deberán buscarse soluciones que permitan reconocer jerarquía universitaria a una institución pública de enseñanza superior, sin colidir con

la Constitución de la República o con la Ley Orgánica de la Universidad de la República. En este caso las soluciones más adecuadas parecen apuntar hacia una incorporación gradual a la Universidad de la República, o a la introducción de una nueva figura jurídica, análoga a la 'adscripción' de un Instituto de Enseñanza a una Universidad, utilizada en otros países. 3) Solicitar a la Dirección General Jurídica su opinión en relación a lo planteado en el punto VI) de las conclusiones transcritas más arriba».

Cinco meses más tarde (18.12.2001), el CDC procede a suscribir un convenio con el Ministerio de Deporte y Juventud, del cual dependía en aquel momento el ISEF. El contenido de dicho convenio fue el reconocimiento universitario de la formación académica de grado, otorgada por el Instituto Superior de Educación, y la creación de una Comisión Académica Conjunta integrada por dos miembros titulares y dos alternos por cada parte con el fin de entender en todo lo relativo al reconocimiento universitario de la formación académica de grado impartida por el Instituto Superior de Educación Física. Los representantes titulares de la Universidad en dicha Comisión fueron el Dr. Luis Calegari y la Lic. Elba Bertoni y por el referido Ministerio la Mag. Delia Chiappini y el Dr. Jorge Maeso.

Como producto del trabajo de la referida Comisión se incorpora en la ley 17556 (18.9.2002) el artículo 142, por el cual se prevé la transferencia a la Universidad de la competencia en la formación de recursos humanos docentes en materia de Educación Física, competencia adjudicada hasta ese momento al Ministerio de Deporte y Juventud.





A pesar de las claras definiciones contenidas en el citado informe del Dr. Jorge Ares y del contenido del artículo 142 de la ley 17556 deberán pasar aún seis meses más de negociaciones en la referida Comisión para que finalmente el CDC pudiera efectuar la siguiente resolución, de fecha 25.3.2003:

«VISTO: El convenio suscrito entre la Universidad de la República y el Ministerio de Deporte y Juventud el día 27.12.2001.

RESULTANDO:

I) Que por el citado convenio se acordó que la Universidad de la República reconoce a través de una ordenanza emitida por el CDC, que el título de Profesor de Educación Física expedido por el Instituto Superior de Educación Física de conformidad con el Plan de Estudios 1992, posee el nivel de Licenciatura en Educación Física.

II) Que la Comisión Académica Conjunta, conformada de acuerdo a lo dispuesto por la cláusula primera lit. a) del convenio referido, elevó un informe con la nómina de los graduados como Profesores de Educación Física durante la vigencia del plan de estudios 1992.

CONSIDERANDO:

I) Que en la Res. N° 3 del CDC del 17.7.2001 se expresa que «El Curso de Profesores de Educación Física del ISEF, por sus contenidos, estructura y extensión, metodología utilizada, culminación en una tesis de grado, etcétera, resulta formalmente asimilable a una Licenciatura de carácter universitario».

ATENCIÓN: A lo dispuesto por el art. 21 lit. h de la

Ley 12.549, art. 1 inciso tercero de la Ordenanza de Actos Administrativos, art. 1° lit. a) de la Ordenanza de Reglamentos Universitarios, el Convenio celebrado entre la Universidad de la República y el Ministerio de Deporte y Juventud el 27.12.2001, y a lo informado por la Dirección General Jurídica, (Dist. N° 87/03)

EL CDC CON VALOR Y FUERZA DE ORDENANZA RESUELVE:

Artículo 1°. Reconocer que el título de Profesor de Educación Física, expedido por el Instituto Superior de Educación Superior de Educación Física, de conformidad con el Plan de Estudios 1992, posee nivel universitario de Licenciatura en Educación Física.

Artículo 2°. Los egresados con el título de Profesor de Educación Física otorgado por el Instituto Superior de Educación Superior de Educación Física Plan 1992, podrán solicitar el reconocimiento de su título.

Artículo 3°. A los efectos mencionados en el artículo anterior, los interesados deberán presentar su solicitud en las Oficinas Centrales de la Universidad de la República, adjuntando el Título de Profesor de Educación Física expedido por el Instituto Superior de Educación Plan 1992, y los recaudos que se exigen para todo trámite de expedición de título.

Artículo 4°. Verificado el cumplimiento de los requisitos precedentemente indicados por la Dirección General Jurídica, Bedelía General de la Universidad de la República expedirá un documento que acredite el reconocimiento, el que será firmado por el Rector.





Artículo 5°. Quienes obtengan el reconocimiento previsto por la presente Ordenanza podrán proseguir estudios de posgrado en facultades, escuelas y servicios dependientes de la Universidad de la República.

Artículo 6°. El presente reconocimiento no implicará habilitación para el ejercicio de profesiones para las que se requiere título profesional expedido por la Universidad de la República.»

Tomada la resolución anteriormente transcrita quedaba allanado el camino para efectuar la transferencia del ISEF a la Universidad. Con esa finalidad, el Ministerio de Deporte y Juventud forma una comisión para examinar en detalle los aspectos administrativos y presupuestales de la citada transferencia. La comisión tuvo como integrantes un representante del citado Ministerio, un representante de la Contaduría General de la Nación, uno del ISEF y uno de la Universidad. Dicho representante fue el Contador Simón Beer, Asistente Académico del Rector.

La transferencia debía realizarse a través de un decreto del Poder Ejecutivo que luego de un arduo trabajo en la referida comisión, se hace efectivo a fines de 2005, estableciéndose que su vigencia comenzará el 1° de enero de 2006.

Con fecha 5.12.2006 el CDC tomó la resolución que finaliza el proceso de transferencia e instala al ISEF como un nuevo instituto de la Universidad de la República.

«Tomar conocimiento del texto del Decreto de transferencia del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) a la Universidad de la República, en

aplicación del artículo 142 de la Ley N° 17556 de 18.9.2002, Dist. N° 682/05.

N° de Reg. 016284 - 9 / 19 06.04.04/007/

VISTO: La necesidad de adoptar un conjunto de medidas encaminadas a procesar debidamente la inserción institucional del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) en la Universidad de la República.

RESULTANDO:

1) Que en la resolución N° 3 de este órgano de fecha 17.7.2001 se expresa que 'El Curso de Profesores de Educación Física del ISEF, por sus contenidos, estructura y extensión, metodología utilizada, culminación en una tesis de grado, etc., resulta formalmente asimilable a una Licenciatura de carácter universitario'.

2) Que por resolución N° 34 de fecha 25.3.2003, este Cuerpo, con valor y fuerza de ordenanza, resolvió reconocer que el título de Profesor de Educación Física, expedido por el ISEF de conformidad con el Plan de Estudios 1992, posee nivel universitario de Licenciatura en Educación Física.

3) Que por el Artículo 142 de la Ley 17556 se transfirió a la Universidad de la República, la competencia de la formación de recursos humanos para el ejercicio de la docencia en materia de Educación Física desarrollada por el ISEF, estableciéndose que ello se pondría en vigencia cuando el Poder Ejecutivo y la Universidad de la República acordaran la transferencia de los recursos humanos y materiales a los efectos de desarrollar el ejercicio de dicha competencia.



#### CONSIDERANDO:

1) Que la formación de recursos humanos docentes en materia de educación física correspondiente al ISEF pasó a ser competencia de la Universidad de la República el 1° de enero del corriente conforme el Decreto del Poder Ejecutivo N° 594/005 de fecha 30/12/2005. 2) Que habiendo reconocido la Universidad de la República el nivel universitario de Licenciatura en Educación Física del título de Profesor de Educación Física expedido por el ISEF correspondiente al Plan de Estudios 1992, corresponde que este Consejo otorgue a dicho Plan de Estudios 1992, valor de Plan de Estudios de la Universidad de la República y establezca que el título correspondiente es el de Licenciado en Educación Física.

ATENCIÓN: A lo dispuesto por el Art. 21 literales d) y e) de la Ley Orgánica de la Universidad de la República y a lo informado por la Dirección General Jurídica, (Distribuido N° 152/06),

#### EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

#### RESUELVE:

1) Convalidar el Plan de Estudios 1992 correspondiente a la carrera de Profesor de Educación Física del ISEF, otorgándole valor de plan de estudios de la Universidad de la República.

2) Establecer que el título correspondiente expedido por la Universidad de la República es el de Licenciado en Educación Física, el cual se otorgará a quienes egresen del Plan de Estudios 1992 a partir del 1° de enero del corriente año. (GS) N° de Reg. 016550.»

De igual manera que lo hicimos en el caso de las facultades de Artes y de la Información y la Comunicación, en el proceso de incorporación del ISEF a la Universidad no podemos dejar de destacar la tenaz, inteligente y entusiasta gestión de la Directora del ISEF, Mag. Delia Chiappini. Sin su presencia y preocupación este proceso, de tanta importancia estratégica para la Educación Física en el país, aún sería una tarea por hacer.

#### 4. Comentario final

En el presente capítulo se relatan tres procesos. Dos de ellos culminarán, en plazos que seguramente no serán prolongados, en sendas nuevas facultades que constituirán un decisivo factor de avance de las áreas del conocimiento que hoy agrupan y que, sin duda, darán lugar al cultivo de nuevas disciplinas que hoy no están presentes en la Universidad.

El tercer proceso refiere a la incorporación del ISEF a la Universidad. Con este instituto se incorporan el conjunto de las disciplinas relacionadas con el deporte y la educación física que, hasta 2006, la Universidad no las cultivaba institucionalmente.

Por lo reseñado precedentemente entonces, lo ya realizado ha sido el inicio de tres procesos que aportarán mayor pertinencia y calidad a la vida universitaria en su conjunto.





# LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

## *Introducción*

En este capítulo se presentarán diversos aspectos de las acciones de evaluación institucional que se han procesado en el período 1998-2006 en la Universidad de la República.

### *1. Primera evaluación institucional en la Universidad*

Las primeras acciones de evaluación institucional en la Universidad de la República tuvieron lugar en tres de los servicios que actualmente integran el Área científico- tecnológica. En efecto, en el año 1996 en las facultades de Arquitectura, Ingeniería y Química, siendo decanos de las mismas el Arq. Carlos Acuña, el Dr. Rafael Guarga y el Dr. Patrick Moyna, respectivamente, comenzaron en estas facultades acciones de autoevaluación institucional con la coordinación del Dr. José Dias Sobrinho, de la Universidad de Campinas (Brasil), reconocido especialista en el tema de la evaluación institucional en el ámbito de la educación superior. Las referidas acciones de preparación culminaron en 1998 con la evaluación externa de las tres facultades mencionadas. <sup>(1)</sup>

Esta evaluación externa se realizó por parte de una comisión de destacados universitarios que

se sumaron al Dr. Dias Sobrinho, ya mencionado. Ellos fueron los Dres. Rebeca Scherer (Universidad de Sao Paulo, Arquitectura), Enrique Baran (Universidad Nacional de la Plata, Química) y Juan Carlos Gottifredi (Universidad Nacional de Salta, Ingeniería). Como nexo con el equipo de evaluadores externos actuó la Dra. María Paz Echevarriarza que actualmente (2006) se desempeña como Especialista en Educación en la Oficina Regional de la UNESCO con sede en Uruguay.

### *2. Comisión Central de Evaluación Institucional*

La evaluación institucional constituyó uno de los aspectos que destacáramos durante el proceso que culminó con nuestra designación como Rector de la Universidad de la República. Ello se basaba en la experiencia muy positiva por la que se había ya transitado en las facultades de Arquitectura, Ingeniería y Química y que se relató precedentemente.

La experiencia anteriormente relatada de evaluación institucional de tres facultades, dio lugar a que las acciones para organizar la evaluación institucional a escala de la Universidad se

---

(1) Evaluación Institucional del Área Tecnológica. Publicación de las facultades de Arquitectura, Ingeniería y Química. Julio 1999.



iniciaran en el mismo año 1998, en el cual comenzamos a ejercer la responsabilidad rectoral. En efecto, en agosto del año 1998 se crea por parte del Consejo Directivo Central <sup>(2)</sup> un Grupo de Trabajo que luego se transformaría en la Comisión Central de Evaluación Institucional, presidida por el Prof. Jorge Landinelli, quien más tarde sería Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Debe recordarse que estos pasos que se estaban dando en la Universidad de la República anticipaban las orientaciones que posteriormente se establecerían en la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES), a saber: la transparencia en la gestión institucional, la capacidad de las universidades públicas de rendir cuentas a la sociedad que las sostiene y el proceso de evaluación institucional como un proceso de mejora continua de la calidad en la Institución.

Como producto de estas primeras acciones surgirá el Programa Central de Evaluación Institucional impulsado desde la referida Comisión Central de Evaluación Institucional. <sup>(3)</sup> Dicho programa procura identificar los factores académicos que afectan en modo positivo o negativo el desempeño de la institución. De esta forma contribuye en forma sustancial para que los planes de mejora de cada uno de los servicios se elaboren con base en evidencias verificables.

La estrategia que impulsa dicho Programa está basada en la adopción de lineamientos generales y definiciones básicas que permiten establecer un acuerdo político institucional de evaluación basado en consensos preliminares siendo uno de los principios que ha orientado el Programa la absoluta compatibilidad de su aplicación con el ejercicio del cogobierno por parte de los órdenes y la autonomía de cada servicio.

Las principales características del mismo son:

- El necesario involucramiento de los cuerpos de dirección cogobernados (consejos, claustros).
- La adhesión voluntaria.
- La incorporación de la dimensión regional e internacional con miras a los procesos de acreditación regional en marcha.
- La utilización de criterios y estándares generales para todos los servicios.

El concepto de calidad universitaria del Programa atiende a lo establecido por la Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO (París, 1998) que, en su artículo 11 referido a la evaluación de la calidad, señala que se trata de un concepto pluridimensional que supone una instancia de

---

(2) El 11.8.1998 el CDC creó un Grupo de Trabajo con el «cometido de elaborar un documento en el que se definieran los objetivos, características, ámbitos, etapas y administración del proceso de Evaluación Institucional dentro de la Universidad».

(3) Se deriva de esto la constitución de la Comisión Central de Evaluación Institucional, la cual propone los «Lineamientos para un Programa de Evaluación Institucional de la Universidad de la República», contenido en el Anexo correspondiente.





autoevaluación y otra de evaluación externa en las cuales deben respetarse los contextos institucionales, nacionales y regionales. En dicho proceso tienen una importancia fundamental los procesos de selección y perfeccionamiento del cuerpo docente.

El referido Programa de Evaluación institucional se ha estructurado a través de:

- Un órgano del cogobierno: la Comisión Central de Evaluación Institucional, integrada por el Presidente y un delegado de cada uno de los Órdenes.
- Un órgano Técnico-Político constituido por cinco Coordinadores de la Evaluación Institucional, actuando uno por cada Área. Estos coordinadores son personal rentado.
- Las Comisiones de Evaluación Institucional en cada uno de los servicios y cada una de la Comisiones Sectoriales, que son órganos cogobernados. En general, las integran consejeros, claustristas, miembros de otras comisiones y un asistente académico. Para los trabajos concretos de elaboración de información los servicios contratan personal o liberan docentes y funcionarios que se dedican a esta tarea por un cierto lapso. Para el caso de algunos servicios con poco personal, la Comisión Central de Evaluación Institucional ha asignado presupuesto para estas contrataciones.

El proceso de Evaluación Institucional se lleva adelante transitando por las etapas de Autoevaluación, Evaluación Externa y Plan de Mejora. Este Plan de Mejora debe ser consistente y coherente con lo surgido de los informes de Autoevaluación, de Evaluación Externa

y con el Plan Estratégico de la Universidad a los efectos de su viabilidad práctica.

En relación con los avances del Programa se puede señalar que todos los servicios de la Universidad de la República se adhirieron voluntariamente al Programa salvo uno (Facultad de Ciencias) que aún no ha culminado el proceso de decisión (julio 2006).

El avance en los servicios ha sido el siguiente:

- Servicios que han completado todas las etapas:  
Escuela Nacional de Bellas Artes, Escuela de Música, Facultad de Agronomía, Facultad de Veterinaria, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Facultad de Química.
- Servicios que han completado todas las etapas y que en julio de 2006 está trabajando el Comité de Evaluación Externa: Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Ciencias Económicas y Administración.
- Servicios que han completado todas las etapas y deben proponer la nómina de candidatos a Pares Evaluadores: Facultad de Medicina, Facultad de Arquitectura, Facultad de Enfermería y Facultad de Psicología.
- Servicios que han solicitado apoyo especial de la Comisión Central de Evaluación Institucional para sus procesos: Escuela de Bibliotecología, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y Escuela de Nutrición.
- Servicios que tienen importantes avances y aunque el camino seguido por razones específicas no ha sido el descrito: Facultad de Ingeniería, Facultad de Odontología y Facultad de Derecho.



Las acciones de evaluación institucional se han asentado en un proceso paralelo en el tiempo de capacitación de docentes y autoridades de los tres Órdenes en materia de evaluación.

En 1998 se comenzó la capacitación mediante cursos, seminarios y talleres, organizados por la Universidad o en conjunción con la AUGM o UDUAL. En todo el período se realizaron múltiples talleres generales, por Áreas y por servicio y se enviaron miembros de la Comisión Central de Evaluación, coordinadores y docentes de la Universidad de la República para realizar cursos de capacitación en el exterior. En este año 2006 se llevó a cabo una importante actividad de capacitación en forma conjunta con el Ministerio de Educación y Cultura, que comprendió a más de 250 personas, integrantes de la Universidad de la República, de universidades e institutos universitarios privados y a funcionarios del MEC.

En el período 1998-2006 el Programa ha buscado y ha logrado interacciones positivas con:

- El Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA, del MERCOSUR Educativo) de carreras de grado.
- El trabajo con los delegados de la Universidad de la República en la Comisión de la Enseñanza Terciaria Privada.
- El Núcleo de Evaluación, Planificación Estratégica y Gestión de la AUGM, ámbito en que las universidades públicas de la región pueden debatir caminos de perfeccionar estos mecanismos de evaluación desde las características más importantes y positivas de la universidad latinoamericana.

- El Departamento de Evaluación de la UDUAL.

Estos contactos han permitido incorporar con fuerza la dimensión internacional en el proceso, pues los mecanismos de aseguramiento de la calidad están asociados directamente a la posibilidad de una real movilidad académica.

Finalmente debe señalarse que el Programa se orienta por los siguientes documentos aprobados oportunamente por las autoridades universitarias. Ellos son,

- Lineamientos para un Programa de Evaluación Institucional (octubre, 1999).
- Pautas para la Presentación del Informe de Autoevaluación, (setiembre, 2000).
- Pautas para la Evaluación Externa (octubre, 2002).
- Lineamientos de Evaluación de las Comisiones Sectoriales (febrero, 2006).

### 3. *Evaluación del PLEDUR*

A comienzos de 2002 el Rectorado convocó un equipo de destacados universitarios extranjeros para llevar adelante una evaluación externa del Plan Estratégico de la Universidad (PLEDUR). El Plan Estratégico al 2002 ya tenía dos años y había sido ampliamente debatido. Esta Comisión fue presidida por el Dr. Marco Antonio Dias, quien ocupaba la Secretaría de Educación Superior de la UNESCO en oportunidad de realizarse la Conferencia Mundial de Educación del año 1998 y a la fecha de la evaluación del PLEDUR se desempeñaba como ase-





del Rector de la Universidad de las Naciones Unidas. La referida Comisión de Evaluación tuvo otros destacados integrantes que fueron: Dr. Helgio Trindade, de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul; Luis Lima, de la Universidad Nacional de La Plata; y Roberto Ruiz, de la Universidad Central de Venezuela.

El referido equipo procedió a efectuar un prolijo e intenso trabajo de revisión del material escrito y luego efectuó una visita de una semana a la institución realizando numerosas entrevistas con los principales protagonistas (representantes de los Órdenes, comisiones centrales, decanos, etcétera). Finalmente se elabora un documento<sup>(4)</sup> del cual transcribimos a continuación las principales «Conclusiones y Recomendaciones».

### «Conclusiones

1. El PLEDUR constituye un elemento básico en la planificación estratégica de la Universidad de la República.
2. Sus fines y objetivos son coherentes con los de una institución de educación superior de primer nivel, así como con los aprobados por la Conferencia Mundial de Educación Superior, organizada por UNESCO, en París, en el año 1998.
3. Ha cumplido, en general, con las metas planteadas.
4. Si bien la «Misión» y la «Visión» incluidas en el PLEDUR, resultan acordes con el documento denominado «Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la Educación Superior» de la citada Conferencia Mundial, no existe un documento específico sobre la misión de la Universi-

dad de la República, conciso y concreto, para difundirla y clarificarla ante la sociedad.

5. El PLEDUR surge de un debate interno, amplio y democrático, realizado en el seno de la Universidad de la República así como de un conjunto de importantes consensos previos.
6. El PLEDUR constituye una pieza clave para definir y fundamentar la solicitud presupuestal de la Universidad de la República. Como consecuencia directa de su existencia y solidez, se consiguieron aumentos presupuestales considerables, además del establecimiento, por ley, de una autorización genérica al Poder Ejecutivo para dar incrementos a toda la educación cuando las condiciones lo permitan.
7. La visión de los actores universitarios, en cuanto a la satisfacción de sus expectativas particulares en el PLEDUR, es altamente positiva, pese a lo cual plantean un conjunto de inquietudes para su mejoramiento.
8. Los aspectos vinculados al género, así como a la aplicación de nuevas metodologías en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, requieren profundización y ajuste.
9. El planteo de un cambio relativo entre las componentes del presupuesto destinadas a financiar las funciones básicas de la Universidad, es considerado acertado. Su evolución y resultados requieren un cuidadoso seguimiento a fin de mantener la interacción fecunda entre enseñanza, investigación y extensión.
10. La visión de los actores sociales y políticos nucleados en la Comisión Social Consultiva es

(4) Se cita Informe de Comisión de Evaluación del PLEDUR, Documento de Trabajo del Rectorado N° 16, febrero de 2002. Este informe se encuentra en la sección «Documentos de Trabajo del Rectorado» en Anexos (CD adjunto).







también altamente positiva en referencia al PLEDUR y sus objetivos.

11. Se perciben amenazas y complicaciones para el cumplimiento del PLEDUR, por el lado tanto de las carencias presupuestales futuras, cuanto por el de las trabas burocráticas externas a la eficiente ejecución del presupuesto acordado.

12. Se ha avanzado, pero no lo necesario, en el proceso de evaluación institucional.

13. Hay grandes carencias y retrasos en lo referente al plan de vinculación y trabajo conjunto con la ANEP.

14. Si bien la Universidad de la República se destaca por su labor pionera en el campo de la cooperación universitaria internacional, deben incrementarse los esfuerzos para intensificar su participación en proyectos de cooperación solidaria.

#### «Recomendaciones

De las conclusiones precedentes se derivan las siguientes recomendaciones:

1. Debe elaborarse un documento específico sobre la misión de la Universidad, que informe a la sociedad uruguaya sobre cómo la Universidad de la República, a través de sus acciones, busca responder a sus requerimientos en el contexto que plantea el mundo moderno.

2. El fructífero debate interno al que la elaboración del PLEDUR dio lugar, debe ser ampliado y llevado fuera de los recintos universitarios, de forma de inducir una discusión directa con todos los segmentos de la sociedad uruguaya.

3. Debe mantenerse la Comisión Programática

Presupuestal, funcionando como organismo de planeamiento político y de seguimiento de la ejecución y ajustes del PLEDUR.

4. Debe realizarse una evaluación y un seguimiento permanentes de todas las experiencias que se realicen en el campo de la educación a distancia.

5. Deben extremarse los esfuerzos para aumentar y consolidar la participación de la mujer en los órganos de decisión universitaria a todos los niveles.

6. Debe ampliarse el esfuerzo de la CSIC para expandir y consolidar la investigación en todos los niveles de forma que pueda tener un impacto cada vez más fuerte en la calidad de la enseñanza y la extensión.

7. Debe analizarse la posibilidad de reunir los servicios de extensión y de difusión universitaria en una misma unidad de coordinación.

8. Deben buscarse formas ágiles de ejecución presupuestal, fortaleciendo a las dependencias contables y financieras en el plano de los recursos humanos y el soporte informático.

9. La labor de la Comisión de Evaluación Institucional debe ser permanente y uno de sus miembros debería tener dedicación total a la misma.

10. Deberían ponerse en práctica instancias de intercambio internacional de experiencias evaluatorias, por ejemplo mediante seminarios y cursos de formación de evaluadores, así como organizar la evaluación externa de los servicios que culminen su evaluación interna.





11. Debe incrementarse y expandirse la tarea de coordinación de actividades con la ANEP.

12. Algunos proyectos de cooperación internacional deberían ser estudiados y puestos en práctica de inmediato, para lo cual es necesario fortalecer la unidad correspondiente con el cometido de dinamizar las múltiples acciones que desarrolla la Universidad de la República en el ámbito del Mercosur.»

Las «Conclusiones y Recomendaciones» del Comité de Pares evaluadores fueron de gran utilidad para el desarrollo posterior de la institución. Algunos aspectos como el presupuestal y el referido al relacionamiento con ANEP, que no dependían de las autoridades universitarias de la época, comenzaron a cambiar en el sentido indicado por el informe de los Pares luego del cambio del gobierno nacional, ocurrido en marzo de 2005.

#### **4. Evaluación de la actuación de cuatro comisiones sectoriales**

Una innovación significativa del período 1998-2006 fue la creación de los Pro Rectorados de Investigación, Enseñanza, Extensión y Gestión. Los respectivos Pro Rectores trabajaron cada uno con una Comisión Sectorial integrada por los Órdenes y en el caso de la Comisión de Gestión se incorpora también a la Comisión un representante de los funcionarios no docentes. Por ello entendimos que sería de interés efectuar una evaluación institucional de la labor de las mismas.

En febrero de 2006 el CDC aprueba las «Pautas para la evaluación de las Comisiones Sectoriales». <sup>(5)</sup>

A la fecha de redacción de esta Memoria había finalizado el proceso de evaluación de las cuatro comisiones sectoriales referidas anteriormente.

En los capítulos de esta Memoria que refieren a las actividades efectuadas en cada uno de los Pro Rectorados, se incorporan como elementos de gran importancia, los aspectos centrales contenidos en el informe de los pares evaluadores correspondientes.

#### **5. Comentario final**

De lo expuesto precedentemente surge la significación que, durante el período informado, la institución le ha dado a las tareas de evaluación institucional, comprendiendo con ello la autoevaluación y la evaluación externa. Estas tareas han sido acometidas por primera vez a escala de la institución con el funcionamiento de la Comisión Central de Evaluación Institucional desde 1998 y las diversas iniciativas del Rectorado en cuanto a la evaluación del PLEDUR en 2002 y de las comisiones sectoriales de Investigación, Enseñanza, Extensión y Gestión en 2006.

El balance de esta nueva actividad institucional, recomendada como factor que impulsa y orienta el cambio en las instituciones de Educación Superior por parte de la CMES de 1998, es ampliamente favorable y, en el futuro inmediato, con un presupuesto universitario sustantivamente mejorado, podrán observarse sus consecuencias prácticas en toda la institución.

(5) «Pautas generales para la evaluación institucional de las comisiones sectoriales de Enseñanza, Investigación, Extensión y Relacionamiento con el Medio y de Gestión Administrativa», CDC, Res. N° 3, 21.3.2006. Las mismas se encuentran la sección correspondiente en Anexos. (CD adjunto)





# LA ACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN EL CONSEJO CONSULTIVO DE ENSEÑANZA TERCARIA PRIVADA

## *1. Creación del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada*

El Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada (CCETP) fue creado por el Decreto 308/995 (“Ordenamiento del Sistema de Enseñanza Terciaria Privada”) reglamentario del decreto-ley 15661 (de octubre de 1984), que estableció la potestad del Poder Ejecutivo (PE) para el reconocimiento de los estudios terciarios privados. Dicho decreto se basó en el informe de una Comisión Consultiva convocada por el Ministro de Educación y Cultura de ese entonces (Cr. Samuel Lichtenstein), para sentar las bases de un “Ordenamiento del Sector Terciario”. La comisión se expidió en junio de 1995 y el decreto entró en vigencia en agosto del mismo año. Fue impugnado por la Universidad de la República en setiembre de 1995. El recurso es desestimado por la Presidencia de la República y luego por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

El CCETP se integra con ocho miembros: tres propuestos por la Universidad de la República, dos por las instituciones universitarias privadas, dos por el Ministerio de Educación y Cultura

(MEC) y uno por la ANEP. El Consejo fue creado como un organismo académico honorario, dotado de autonomía técnica, pero desprovisto de apoyo de naturaleza financiera, académica o administrativa. Carente de un imprescindible Secretario Ejecutivo rentado, responsable directo de la gestión, presente en cualquier órgano honorario de similar estructura, de los que funcionan en la órbita del PE. Por lo tanto, es absolutamente dependiente del apoyo que la Dirección de Educación del MEC pueda darle. Al cabo de diez años, resulta evidente la falta de voluntad política para que el Consejo o el Área de Educación Superior de la propia Dirección funcionen eficientemente. Recién con el cambio gubernamental iniciado en el año 2005 se observan claras señales de una voluntad distinta.

La Universidad de la República, a pesar de haber impugnado el decreto, propuso candidatos para integrar el Consejo, y uno de ellos, el Dr. Jorge Ares Pons, fue designado por el PE como primer Presidente del órgano.





## **2. Creación de la Comisión Universitaria para la Enseñanza Terciaria Privada**

Al finalizar el año 1995, el Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad de la República, crea una comisión de estructura sectorial, la Comisión Universitaria para la Enseñanza Terciaria Privada (CUETP), para apoyar la gestión de los miembros del Consejo propuestos por la institución, supervisar los asesoramientos de la Universidad de la República previstos en el decreto 308/995 y abocarse al estudio de la normativa vigente, con el objeto de proponer las modificaciones que se estimaran convenientes. El Cr. Luis Tisnés fue el primer Presidente de esa comisión. Inmediatamente de constituida, la comisión divide su labor en dos vertientes: la atención a los problemas del CCETP, por un lado, y, por otro, el estudio y la redacción de un anteproyecto de ley que, en un futuro más o menos cercano, pudiese sustituir al decreto 308/995.

## **3. Los conflictos en el CCETP**

El funcionamiento del CCETP resultó muy conflictivo desde su inicio. La falta de acuerdo en la definición del número y el contenido de las áreas del conocimiento mencionadas en el decreto 308/995 tuvo como consecuencia la renuncia de su Presidente en febrero de 1996; posteriormente, graves discrepancias relativas a la aprobación de las primeras instituciones presentadas, culminaron con la renuncia de todos los miembros designados a propuesta de la Universidad de la República, en octubre del mismo año. A partir de ese momento, la Universidad de la República sólo tuvo conocimiento indirecto de la gestión del CCETP, limitándose su participación a cumplir con los asesoramientos preceptivos

previstos en el decreto.

Recién en 1998, ya con la presencia de un nuevo Rector en la Universidad de la República y con cambios en la integración del CCETP y en la titularidad y mandos medios del propio MEC, se plantea un posible reintegro de la Universidad de la República al seno del Consejo. Por iniciativa del Rector, el Dr. Jorge Ares Pons, en octubre de 1998, es consultado sobre los posibles efectos negativos que la ausencia de la Universidad de la República en el CCETP pudiera haber tenido sobre las resoluciones del órgano; y en el mes de noviembre se lo consulta nuevamente sobre cuáles deberían ser las cuestiones fundamentales que deberían llevarse a la discusión del CCETP, en caso de que la Universidad de la República resolviese reintegrarse al mismo.

El 1º de diciembre, el CDC aprueba el reintegro al CCETP. Este órgano estaba en receso desde octubre de 1998, como consecuencia de los cambios ministeriales que habían tenido lugar en ese mismo año, de modo que recién en marzo de 1999 reinicia su actividad, ya con la presencia de los tres miembros designados a propuesta de la Universidad de la República. A partir de ese momento se inicia un período de prolongadas polémicas en el seno del CCETP, más o menos arduas según la postura política y las características personales de los sucesivos ministros y presidentes del CCETP. De todos modos, la tónica dominante fue, prácticamente hasta el año 2005, la de votaciones donde solamente los miembros propuestos por la Universidad de la República fundamentaban por escrito sus votos cuando discrepaban con la opinión mayoritaria. Esta, en general, se mostraba sumamente permisiva respecto a los planteos de las instituciones privadas. Debe





destacarse que, de hecho, no existían actas de las sesiones del CCETP; a lo sumo una enumeración de resoluciones que no reflejaba los argumentos manejados en las discusiones que tenían lugar en el seno del Consejo.

Cuando algún Director de Educación del MEC, alarmado por la absoluta falta de seguimiento del funcionamiento de las instituciones autorizadas, compartía, aunque fuera parcialmente, las inquietudes de los miembros de la Universidad de la República, era duramente atacado, tanto por representantes de esas instituciones como por jefes del propio Ministerio o del CCETP, en nombre de la preservación de una irrestricta libertad de enseñanza. Para ellos, el propio decreto vigente era ilegítimo e inconstitucional.

#### **4. La acción de la delegación de la Universidad en el CCETP**

Los miembros propuestos por la Universidad de la República, paralelamente a la atención de la tarea rutinaria de atender las solicitudes de las instituciones, presentaban sistemáticamente y por escrito, ante el Consejo o ante la Dirección de Educación o el Ministro de turno, argumentaciones y propuestas para la modificación o complementación de las disposiciones del decreto 308/995. Según las circunstancias y las peculiaridades personales de los interlocutores, estas eran recibidas con mayor o menor cortesía y, en algunas ocasiones, verbalmente compartidas. No obstante, más allá de respuestas complacientes o de promesas alentadoras, el hecho concreto y sistemático fue que los ministros rotaban (políticamente), pero los cambios nunca se traducían en resoluciones.

Por el contrario, cuando se introdujeron cambios para “perfeccionar” el decreto 308/995,

estos se refirieron a aspectos de detalle, sin mayor trascendencia (vg. decreto 33/997) o agravaron mucho más las imperfecciones del 308, como es el caso del decreto 309/002, que estableció que el Ministerio “podría consultar al CCETP” cuando lo estimara pertinente, y no “preceptivamente” como lo establecía el decreto 308/995.

En todo este tipo de cuestiones, la CUETP también actuaba, apoyando a los miembros universitarios del CCETP, discutiendo los distintos temas, requiriendo apoyo jurídico (sin perjuicio de que durante mucho tiempo el Dr. Cassinelli Muñoz asistiera a las sesiones de la CUETP, en carácter de asesor). Los Dres. Aníbal Cagnoni y Juan Pablo Cajarville, y la Dirección General Jurídica de la Universidad de la República prestaron también su valiosa contribución al respaldo jurídico de las posiciones sustentadas en el CCETP por los miembros propuestos por la Universidad de la República.

Sin perjuicio de lo anterior, también el Rector, en más de una ocasión, debió intervenir directamente ante los respectivos ministros, para plantear la inquietud de la Universidad de la República ante la creciente permisividad del CCETP y del propio MEC, en materia de autorizaciones de instituciones y carreras, y ante la total ausencia de mecanismos de contralor y seguimiento de la gestión posterior de dichas instituciones. También las gestiones del Rector fueron recibidas con beneplácito por algunos ministros, quienes incluso solicitaron la elaboración de propuestas concretas para revertir la situación. Las propuestas existieron, pero su concreción nunca tuvo lugar.

Existe una larga lista de temas importantes planteados por los miembros de la Universidad de la República en el CCETP, todos ellos respalda-





dos en sendos documentos oportunamente elevados al propio Consejo o a autoridades ministeriales, a lo largo de los años. Parte de ellos constituye, a partir de 1995, un “*Listado permanente de temas a considerar*”, incluido en el Orden del Día del actual CCETP.

Durante todo este período la CUETP funcionó con relativa regularidad, apoyando la tarea de los integrantes del CCETP que, a su vez, por disposición del propio CDC, son también miembros regulares de la comisión. Fallecido su primer Presidente, el Cr. Luis Tisnés, ocupó su lugar el Arq. Carlos Acuña, ex Decano de Arquitectura, quien aceptó tal responsabilidad con la condición de ser reemplazado en el corto plazo, dado el cúmulo de actividades que, dentro y fuera de la Universidad, requerían su participación. En estos momentos, también se le ha llamado a participar en la organización del Debate Educativo, por lo cual el funcionamiento de la CUETP se ha vuelto aún más dificultoso. Debe recordarse que hace ya más de dos años que el Arq. Carlos Acuña debió ser reemplazado en la Presidencia de la comisión. No obstante estos inconvenientes, la CUETP ha funcionado activamente, supervisando los informes universitarios destinados al CCETP, sugiriendo nombres de evaluadores, abordando, por encargo del CDC, el análisis de otros temas como el de la compatibilidad del desempeño simultáneo de actividades en la Universidad de la República y en instituciones privadas, lo que motivó la elevación a dicho órgano de una propuesta concreta, y un intento de realización de una encuesta regional al respecto, que resultó por demás frustrante. Por otra parte, vista la inconveniencia de avanzar en un posible trámite del anteproyecto de ley ya mencionado, se resolvió una revisión del mismo y el desglose

de elementos puntuales que, en su momento, sirviesen para proponer, en el seno del CCETP, posibles modificaciones del decreto 308/995. Como ya se dijo antes, estas propuestas nunca contaron con el apoyo ministerial. También la CUETP se expidió, a pedido del CDC, sobre otras temáticas, vg. sobre “Técnica y Tecnología”, “Certificados, Títulos y Diplomas”, contribuyendo a la sistematización de diversos conceptos, hasta el momento no bien definidos en la Universidad de la República. De igual modo, discutió la necesidad de compatibilizar la legislación vigente con las pautas del Mercosur Educativo, y otras cuestiones de interés.

Anualmente, el Dr. Ares Pons presentó al CDC, con el aval de la CUETP, informes detallados sobre el funcionamiento del CCETP y la propia CUETP.

La CUETP comenzó también el estudio de la problemática referida a la evaluación y la acreditación, no contemplada en la legislación actual—tampoco en el anteproyecto universitario—, pero presente en todas las legislaciones consultadas. Esto constituye un gran vacío que requiere urgente atención.

Puede afirmarse que, a lo largo de los años, la actitud predominante, por parte del PE—salvo raras excepciones—ha sido la de ir progresivamente dejando librada la supervisión de la enseñanza privada a la discrecionalidad del MEC: primero se procuró marginar a la Universidad de la República, forzando una interpretación aberrante del decreto 308/995—descalificada por el propio redactor del Decreto—; y luego, se menoscabaron las atribuciones del propio CCETP, mediante el decreto 309/002. Con el cambio de gobierno y la instalación de un nue-





vo CCETP, la situación parece dar un vuelco fundamental. Existe ahora la voluntad política de reforzar el Área de Educación Superior de la Dirección de Educación del MEC, y darle apoyo al CCETP, aunque por ahora de manera precaria, por razones fundamentalmente financieras, que han obligado a recurrir al pase en comisión de funcionarios de otras reparticiones del Estado. Por otra parte, con la colaboración desinteresada de la CONEAU argentina (agencia oficial de evaluación y acreditación), se pudo desarrollar exitosamente un curso para la formación de evaluadores nacionales. También se ha hecho un llamado público a aspirantes para integrar un Banco de Evaluadores, que estaría al servicio de la Dirección de Educación y del CCETP. Simultáneamente y con el aval de las universidades privadas, se ha comenzado la evaluación de algunas instituciones que, aparentemente, adolecían de carencias de distinta índole, tanto académicas como de gestión. El CCETP ha emitido

dictámenes históricos, como, por ejemplo, la autorización de carreras con la condición de que una comisión técnica de alto nivel supervisara desde el inicio el desarrollo de las mismas.

### **5. El inicio del cambio**

Por primera vez puede hablarse hoy de la existencia de un contacto fluido y una relación de mutua confianza entre el CCETP y las universidades privadas, compartiendo el propósito de contribuir al mejoramiento del sector, mediante mecanismos que –sin ánimo fiscalista– permitan el seguimiento de su gestión. Se les ha solicitado que ellas mismas eleven propuestas e ideas respecto a cómo entienden que deberían instrumentarse esos mecanismos, a los efectos de que todo lo que se concrete, cuente, en la medida de lo posible, con la aprobación de ambas partes.









# LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA Y EL PAÍS PRODUCTIVO

En este capítulo el lector encontrará tres subcapítulos que refieren directamente al tema «La Universidad de la República y el País Productivo». Ellos son:

1. «La Universidad de la República y el País Productivo» que refiere al conjunto de las muy diversas acciones de articulación entre el ámbito académico y los ámbitos productivos del país, que se han desarrollado durante el período informado en esta Memoria.
2. «El Polo Tecnológico de la Facultad de Química», que refiere específicamente a la articulación desarrollada desde este Polo, radicado en la ciudad de Pando, e impulsado por la Facultad de Química.
3. El «Centro de Ensayo de Software», donde se expone la importante conexión entre conocimiento y producción industrial que se ha desarrollado desde la Facultad de Ingeniería con la innovadora y pujante industria del software en el país.

## I. La Universidad de la República y el País Productivo

### Introducción<sup>1</sup>

En Uruguay como en América Latina en general, la incipiente comprensión de la necesidad de construir sistemas nacionales de innovación conlleva importantes cambios en la concepción de la relación entre producción y conocimiento. En particular implica –como hoy lo muestran las sociedades más desarrolladas– una intensificación de las demandas sobre los sistemas de I+D que, en América Latina, tienen a las universidades (en general las grandes universidades públicas) como sus principales protagonistas.

La velocidad de la producción de conocimientos en el mundo pone en riesgo todo emprendimiento que pretenda sostenerse sin conexión directa con el flujo de los conocimientos más recientes y sin capacidad de aplicar esta

información en la innovación de productos y procesos. El avance hacia «un país productivo» depende entonces, crecientemente, de la capacidad que se desarrolle en los ámbitos productivos y académicos para detectar los problemas tecnológicos y científicos que limitan la competitividad de la producción nacional, generar el conocimiento requerido para aportar soluciones adaptadas a la realidad nacional y crear productos capaces de competir con ventaja en el mercado internacional. En relación con los ámbitos académicos ello requiere, entre otros aspectos, superar la difundida creencia de que los problemas emergentes de las prácticas productivas locales carecen de interés científico o que su tratamiento sistemático habrá de banalizar la práctica académica.

(1) Los conceptos vertidos en esta introducción han sido más ampliamente desarrollados en ponencias presentadas en diversos foros; ver, en particular, Guarga (1999, 2003 y 2004), sección «Selección de trabajos del Rector. 1998-2006» en Anexos (CD adjunto).





Algunos datos son elocuentes para visualizar la tradicional desconexión entre el sistema científico-tecnológico de Uruguay y su aparato productivo. Es un hecho conocido que nuestro sistema científico-tecnológico es pequeño, tanto si lo medimos por el número de investigadores por habitante como por su participación en el producto interno bruto: una comparación con países como Japón, Finlandia o la Unión Europea (UE) en general, ubica los indicadores para Uruguay, *grosso modo*, en una décima parte de los de aquellos países. A pesar de ello, cuando observamos la productividad promedio de los investigadores en términos de publicaciones científicas, la situación de Uruguay es semejante a la de varios países desarrollados: en 2001, el Science Citation Index (SCI) registra un promedio de 32 publicaciones por cada cien investiga-

dores en Uruguay, comparado con 25 para Estados Unidos, 34 para España y 38 para Canadá.<sup>2</sup> Si además tenemos en cuenta las conocidas deficiencias del SCI para reflejar adecuadamente la producción científica de los países en desarrollo, podemos afirmar que nuestros investigadores tienen un buen desempeño en materia de producción individual.

Una situación muy distinta aparece al analizar algunos de los indicadores utilizados para dar cuenta de la conexión entre los ámbitos científico y productivo. Si medimos esta conexión por el número de patentes concedidas a residentes por año y por millón de habitantes, podemos observar en el cuadro I que los indicadores para Uruguay y los países más industrializados de América Latina se ubican en

**Cuadro I. Patentes, regalías y derechos de licencia en países seleccionados**

Países	Patentes otorgadas a residentes (número por millón de habitantes)		Regalías y derechos de licencias (U\$S por millón de habitantes)
	2002	1998	2003
Japón	852	994	96
Estados Unidos	302	289	167
Suecia	317	271	262
Australia	85	75	20
Canadá	40	31	82
Argentina	2,6	8	0,9
Brasil	4	2	0,6
México	1	1	0,8
Uruguay	1	2	0

Fuente: PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2005.

(2) Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (Iberoamericana e Interamericana) RICYT, en: [www.ricyt.org](http://www.ricyt.org).





el orden de la de los que exhiben países como Japón, Estados Unidos o Suecia. Una situación similar se manifiesta al comparar los ingresos de estos dos grupos de países por concepto de regalías y derechos de licencias.

Tenemos entonces un sistema científico-tecnológico pequeño, con buenos investigadores pero desarticulado del mundo productivo. A la vez, del lado del mundo productivo, se observa un sistema de producción con escaso valor agregado y que –salvo excepciones destacables– se articula con la producción tecnológica del primer mundo, fundamentalmente a través de la tecnología incorporada a los bienes de capital que de allí proceden. Basta recordar al respecto que, según la encuesta sobre actividades de innovación realizada en 2001,<sup>(3)</sup> sólo el 32,8% de las empresas realizó al menos una actividad de innovación en el período 1998-2000 y la actividad de innovación más recurrente consistió en adquirir bienes de capital, en su mayoría importados o copiados de los importados.

Si bien las causas de la debilidad de nuestro sistema científico-tecnológico son múltiples y complejas, ciertamente se relacionan con dos proyectos nacionales que han sido aplicados en Uruguay, así como en América Latina en general: la industrialización con sustitución de importaciones (ISI), desde los años cuarenta hasta la década de los ochenta, y la apertura y la liberalización de la economía, desde los ochenta hasta el presente. Estos dos tipos de proyectos tuvieron en común el hecho de haber generado

una demanda local de conocimientos orientada hacia afuera de las fronteras de cada país y, en su conjunto, hacia el exterior de la región, especialmente en lo que refiere a aquellos conocimientos ligados a productos y procesos industriales.<sup>(4)</sup>

En particular, la ISI no tuvo en cuenta que la sustentabilidad del proceso de industrialización que se pretendía reproducir localmente, radicaba, en el mundo desarrollado, en el complejo tejido social de empresas, instituciones y personas con capacidades y conocimientos, así como en la habilidad de mejorarlo y transformarlo mediante la aplicación sistemática del conocimiento científico. A estos tejidos sociales, propios de cada nación, hoy se les denomina «sistemas nacionales de innovación».

En el sur, se asoció la industrialización a la introducción de bienes de capital importados desde los mercados desarrollados y a la presencia local de filiales de empresas transnacionales. Predominó la importación de tecnologías «maduras», como si fueran tecnologías eternas que no requirieran de mejoras y adaptaciones a las necesidades locales así como no se tenía presente la necesidad de generar tecnologías propias si se pretendía competir fuera de los mercados internos con bienes manufacturados. Se trajeron las máquinas, los diseños, los diagramas de flujo, los manuales de operación y mantenimiento, etcétera, pero sin crear «núcleos creativos locales» capaces de mejorar la eficiencia de los procesos pro-

(3) Dirección Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, DINACYT (2003), Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

(4) El impacto de estos dos modelos en los sistemas de ciencia y tecnología de los países de la región ha sido analizado en Guarga (2004).



ductivos, engendrar nuevos productos y agregar valor a las materias primas para las que un país posee ventajas naturales. La dimensión de creatividad social, asociada a todo proceso de industrialización sustentable, quedó fuera de las preocupaciones de quienes orientaron dicho proceso. El tejido social capaz de inventar y de llevar el invento desde la idea a su uso social siguió radicando, en lo esencial, en los países centrales salvo en algunas disciplinas agrícolas donde la especificidad de lo local obligó a la investigación a efectuar la adaptación tecnológica.

Por su parte, el modelo neoliberal, aplicado con fuerza a partir de los años ochenta, conllevó el desmantelamiento de buena parte del aparato productivo uruguayo. Su reestructuración se efectuó volviendo a las ventajas comparativas «naturales» del país, con el consiguiente retroceso de las empresas manufactureras locales con mayor capacidad de incorporación de valor agregado.<sup>(5)</sup> El país volvió a su papel tradicional como exportador de bienes con escaso valor agregado y muy bajo valor unitario.

La apertura y liberalización de los mercados significó también la externalización de la fuente de nuevos conocimientos tecnológicos. Se acentuó la marginación de la producción endógena de conocimientos y la creatividad local, para dejar paso, una vez más, a la entrada indiscriminada de conocimiento tecnológico de origen externo, materializado en los bienes de capital importado, licencias para el uso de dichos conocimientos, pago de regalías y servicios de consultoría de fuera de fronteras.

En este contexto, el proceso de lenta transfor-

mación de la Universidad de la República en el período posdictadura fue impulsado fundamentalmente por imperativos de modernización y calidad académica, procurando la adopción de estándares de calidad semejantes a los de las universidades del primer mundo, y no como consecuencia de demandas del sector productivo local o de políticas económicas y sociales de largo plazo, externas a la institución universitaria.

A pesar de estas condiciones generales poco propicias para la articulación entre la academia y el sector productivo nacional, desde fines de los años ochenta la Universidad de la República ha ido gestando y regulando algunos mecanismos de vinculación, tales como los convenios específicos, los proyectos de vinculación con el sector productivo, la ordenanza sobre la propiedad intelectual y la ampliación del régimen de dedicación total. Más recientemente, en conformidad con las nuevas orientaciones del Plan Estratégico de la Universidad de la República (PLEDUR), se han concretado nuevas iniciativas para orientar la generación de conocimientos hacia la resolución de problemas identificados conjuntamente por los sectores productivo y académico.

En las siguientes secciones se presentan los diferentes mecanismos existentes y algunos de los avances logrados.

### ***1. Convenios de asesoramiento***

Los primeros convenios entre la Universidad de la República y el sector productivo se establecieron en 1986.<sup>(6)</sup> Dado el éxito de las primeras experiencias, con el paso del tiempo se

5) Para el análisis de este proceso en América Latina en general, ver Katz (2000).





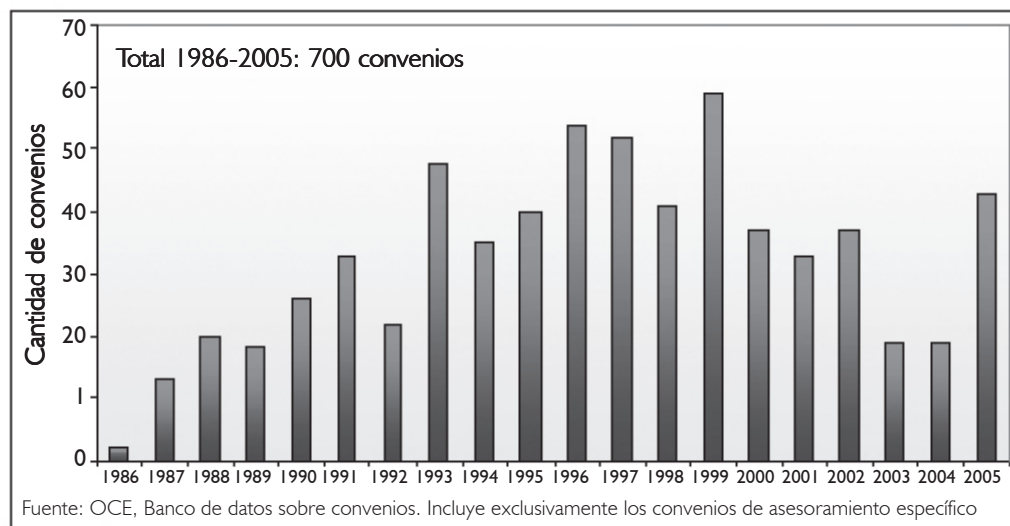
fueron diversificando los comitentes, públicos y privados, así como los servicios universitarios que atendían las demandas de asesoramiento, cuya formalización contractual se materializaba en un convenio.

La importancia creciente que fue adquiriendo esta modalidad de asesoramiento sustentada en las capacidades humanas (conocimiento) y/o materiales (equipamiento) de la Universidad de la República, llevó a la elaboración y aprobación en 1993, por parte de la institución, de una ordenanza que reguló y consolidó dicha actividad. En ella se incorporó la posibilidad de derivar parte de lo recaudado por la Universidad a los salarios

del personal docente y no docente que participara en las actividades relacionadas con la obtención de esos recursos extrapresupuestales. Se procuró así estimular al personal académico a establecer vínculos con la actividad productiva, en su más amplio sentido. El control institucional y la aprobación de estos convenios están en manos de los Consejos de las distintas facultades, los cuales deben dar conocimiento a las autoridades centrales de la Universidad de los convenios aprobados.<sup>(7)</sup>

En la gráfica 1 se indica la distribución anual de los setecientos convenios de asesoramiento firmados por la institución entre 1986 y 2005. Durante la crisis económico-financiera por la

**Gráfica 1. Número de convenios de asesoramiento por año, 1986-2005**



6) En ese año se destacó, por el monto involucrado (300.000 U\$) y la importancia estratégica del mismo, el asesoramiento a la Dirección Nacional de Hidrografía acerca de un importante puerto a construirse sobre el litoral oceánico del Uruguay. La necesidad de gestionar ese monto en términos de gastos urgentes con rendición de cuentas obligó a la Universidad a adoptar modalidades de gestión previstas en la legislación vigente, pero de uso no habitual dentro de la institución.

7) Por otra parte, de los ingresos producidos por las actividades realizadas bajo convenio se deriva un 5% para el fomento a la actividad de investigación de la Universidad y porcentajes a establecerse en cada Facultad destinados a esta misma y a la unidad académica que realiza el convenio.



que atravesó el país en este nuevo milenio, la demanda de asesoramiento por parte del sector productivo se redujo, en tanto que en 2005 el número de convenios volvió a crecer.

El ingreso total de fondos a la Universidad de la República por concepto de este tipo de convenios alcanzó, hasta fines de 2005, 20 millones de dólares (corrientes), de los que cerca de 7,5 millones correspondieron a los años 1998-2005. El 28% del número total de convenios se realizó con comitentes de naturaleza privada y el resto con instituciones públicas. Debe señalarse que la posibilidad legal de efectuar una contratación directa de servicios entre instituciones públicas sin llamado a licitación pública, en el marco del prestigio ganado por la Universidad en la ejecución de los convenios en tiempo y forma, ha beneficiado a la institución, ha reducido la contratación de consultorías externas (habitualmente extranjeras) por parte del Estado y ha permitido al país desarrollar conocimiento resolviendo sus propios problemas.

## **2. Programa de vinculación con el sector productivo**

Este Programa busca fomentar y fortalecer los lazos entre la Universidad de la República y el sector productivo a través del financiamiento de proyectos de I+D que se planteen como objetivo la obtención de resultados de utilización directa por este sector. Es ejecutado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) y se instrumenta a través de llamados a dos tipos de proyectos, en cualquier área del conocimiento: «Proyectos conjuntos Universidad-Sector

productivo», cofinanciados por la Universidad de la República y la contraparte, y «Proyectos de vinculación de iniciativa universitaria», enteramente financiados por la Universidad de la República.

En el periodo 1999-2005 el Programa financió 110 proyectos (cuadro 2), comprometiendo recursos por un monto total de 38,3 millones de pesos (equivalente a 2,3 millones de dólares corrientes), además del aporte del propio sector productivo que alcanzó 8,5 millones de pesos (0,47 millones de dólares corrientes). Al considerar el Programa desde su inicio (1992), se observa que las áreas predominantes en la demanda de financiamiento han sido la de agroveterinaria –sector con una larga tradición de relacionamiento del ámbito productivo con la Universidad de la República – y la científico-tecnológica (gráfica 1).

Según una evaluación ex post del Programa, realizada en 2005, «es posible identificar un conjunto de proyectos que ha cumplido a cabalidad con los objetivos planteados y que ha logrado levantar restricciones concretas y específicas en el desarrollo de ciertas empresas y/o sectores de la actividad económica.»<sup>(8)</sup> En general, se observa un proceso de aprendizaje en ambas direcciones, en el que se ha fortalecido la vinculación entre la Universidad de la República y el sector productivo y se ha visto facilitada la transferencia de resultados. Algunos de los proyectos dieron también lugar a posteriores trabajos de investigación entre grupos universitarios y el sector productivo, financiados por convenios específicos.

8) CSIC, Informe de Evaluación Ex post del Programa de Vinculación con el Sector Productivo, en: [www.csic.edu.uy](http://www.csic.edu.uy).





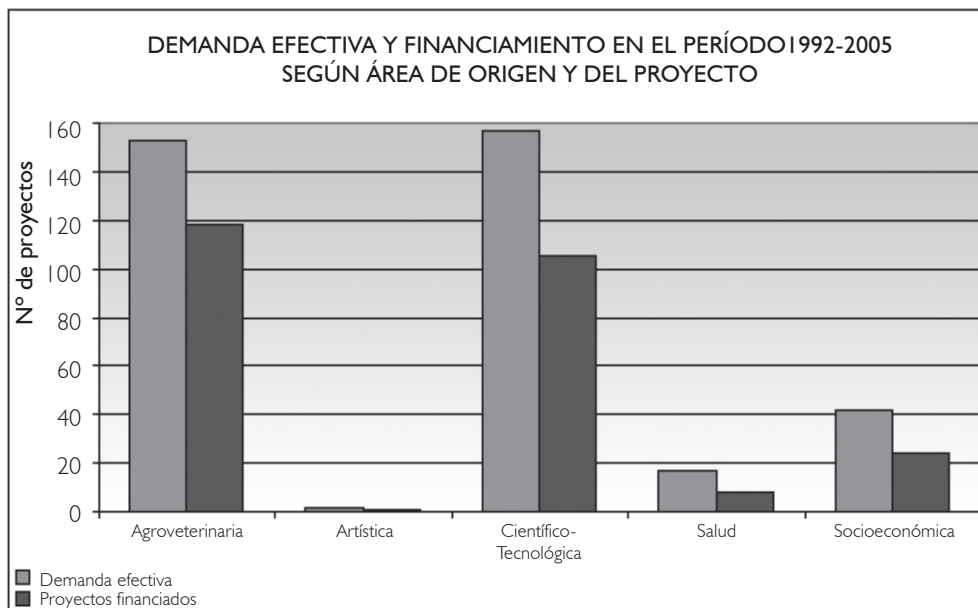
**Cuadro 2 . Proyectos de vinculación con el sector productivo (csic), 1999-2005**

Tipos de proyectos (P)	N° de Proyectos		Montos comprometidos (\$u)	
	presentados	financiados	csic	Sector prod.
P. conjuntos Universidad de la República - sector productivo	29	24	12.485.443	8.546.530
P. de iniciativa universitaria	255	73	25.344.129	-
Intercambio con el sector productivo (pasantías)*	22	13	450.299	-
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>110</b>	<b>32.279.871</b>	<b>8.546.530</b>

\* Modalidad incluida solamente en el llamado de 1999.

Fuente: elaborado con datos de csic, en: [www.csic.edu.uy](http://www.csic.edu.uy).

**Gráfica 2. Demanda efectiva y financiamiento de proyectos de vinculación con el sector productivo (csic), 1992-2005**



Fuente: CSIC, [www.csic.edu.uy](http://www.csic.edu.uy).





### **3. Ordenanza de la propiedad intelectual y apoyo a la gestión de patentes**

El relacionamiento con el sector productivo obligó a la Universidad de la República a definir una normativa referida a la propiedad intelectual. La ordenanza correspondiente, aprobada en 1994, estableció la modalidad por la cual la Universidad reconoce al creador de una idea patentable el derecho moral de que su nombre esté asociado a la invención, así como una participación (de 50%) en los ingresos que dicha patente pudiere generar. La ordenanza busca estimular a los docentes universitarios a traducir ideas potencialmente industrializables en patentes. La importancia de esto surge de considerar que hoy el avance tecnológico está cada vez más relacionado con la creación científica y, por ende, los investigadores son quienes, con mayor probabilidad, podrían generar ideas patentables. Tal como mencionamos en la introducción de este capítulo, el país tiene un desempeño muy pobre en términos de patentes concedidas a residentes, en comparación no sólo con el mundo desarrollado sino incluso con otros países de América Latina (cuadro 1).

A través de la CSIC la Universidad de la República también ha apoyado a los investigadores dispuestos a registrar una patente. Desde 2001, la CSIC realiza llamados anuales destinados a contribuir a los gastos que implican los trámites de reconocimiento de derechos de propiedad intelectual.

No obstante estos esfuerzos, el resultado obtenido en materia de generación de patentes uni-

versitarias en los doce años de aplicación de la referida ordenanza ha sido modesto. Sólo quince patentes han sido tramitadas en el marco de la ordenanza.

### **4. Extensión agronómica a partir de estaciones experimentales universitarias**

Entre los mecanismos de relacionamiento de larga data de la Universidad debe mencionarse la extensión agronómica que tiene lugar con los productores agrícolas y ganaderos ubicados en la zona de influencia de las estaciones experimentales dependientes de la Facultad de Agronomía. Las estaciones experimentales de Salto (EEFAS), Paysandú «Mario A. Cassinoni» (EEMAC) y Bañados de Medina (EEBM) así como el Centro Regional Sur (CRS) desarrollan diferentes acciones orientadas a fortalecer los vínculos con los actores sociales, productivos e institucionales.<sup>(9)</sup>

### **5. Nuevas modalidades de vinculación entre el conocimiento y el sector productivo**

La voluntad de involucramiento de la Universidad de la República con el sector productivo de bienes y servicios del país fue recogida cabalmente en el PLEDUR 2000-2004. Como puede observarse a continuación, dicho Plan incluyó orientaciones que contemplaban no sólo lo que la institución había venido haciendo en relación con el sector productivo sino que habilitaba también nuevas iniciativas:

«Orientación 2.2: Se estimulará un mejor vínculo entre los investigadores universitarios y los

(9) Ver capítulo de esta Memoria «La Universidad de la República y la Extensión universitaria».





problemas de interés en la sociedad uruguaya relacionados con las temáticas científicas cultivadas a alto nivel en la Universidad de la República.

*Orientación 3.1:* Se promoverá una mayor apertura de la Universidad hacia la sociedad en su conjunto para poner a su alcance los productos del conocimiento, dando pleno cumplimiento a los postulados de la Ley Orgánica.»<sup>(10)</sup>

Asimismo, el PLEDUR 2005-2009 formuló de la siguiente forma uno de sus siete grandes objetivos estratégicos: «Promover, en el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, la construcción de aportes y soluciones que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida.»<sup>(11)</sup>

En este marco, se destacan las siguientes acciones institucionales promovidas por la Universidad en los años recientes.

### 5.1 La Comisión Social Consultiva

La magnitud de la crisis en la que se encontró inmerso el Uruguay en 2002-2003 requirió de la Universidad de la República nuevas respuestas. Para ello la institución recurrió a la Comisión Social Consultiva (CSC), un organismo creado en 1999 con el cometido de asesorar al CDC sobre las cambiantes necesidades de la sociedad, e integrado por representantes de las principales organizaciones sociales y políticas del país (gremiales, empresariales, agrupaciones sindica-

les, entidades cooperativas, intendencias municipales, partidos políticos y Universidad de la República).<sup>(12)</sup> En 2003, la delegación universitaria de la CSC convocó a todas las organizaciones representadas en la Comisión a participar en la elaboración de una agenda en los temas que, en forma conjunta, se definieran como centrales.

A través de la CSC se instrumentó un plan de trabajo colectivo tendente a abordar distintos problemas de la sociedad bajo los siguientes ejes temáticos: sectores productivos, comercio internacional, recursos naturales, políticas sociales, e integración social y calidad de vida. Se crearon trece mesas de trabajo, integradas por los actores sociales involucrados en los problemas a tratar así como por los especialistas de la Universidad de la República que la naturaleza específica de estos problemas requería. En el marco de estas mesas, se desarrollaron diecisiete trabajos de investigación y asesoramiento que aportaron conocimientos y propuestas útiles para resolver diferentes problemáticas del país y promover oportunidades de desarrollo.<sup>(13)</sup> En total se incorporaron 180 especialistas universitarios a este esfuerzo colectivo. Los trabajos fueron financiados con la reasignación de recursos presupuestales propios de la Universidad.

Del intenso diálogo entre los técnicos universitarios y los representantes de las organizaciones sociales surgieron así acuerdos acerca

(10) PLEDUR 2000-2004.

(11) PLEDUR 2005-2009.

(12) Ver capítulo «Universidad y sociedad. La creación de la Comisión Social Consultiva».

(13) Ver el listado de las mesas de trabajo y los proyectos desarrollados por la CSC en la sección correspondiente a la CSC. Los informes finales de los 17 grupos se encuentran en la sección de la Comisión Social Consultiva (2004) de Anexos (CD adjunto).





de cómo enfocar el análisis y la solución a los problemas planteados. En algunos casos se llegó a formular propuestas concretas y amplias de políticas o planes para afrontar el tema en cuestión. En otros se avanzó hasta el grado de completar y consensuar diagnósticos amplios y profundos, imprescindibles para determinar las acciones a emprender. Ciertos trabajos examinaron la factibilidad de aplicar un instrumento determinado al tratamiento de un problema concreto, o bien aportaron información novedosa.

### **5.2 Polo Tecnológico de Pando (PTP) e Incubadora de Empresas de Base Tecnológica**

Conforme a la política de la Universidad de la República de promover la incorporación de conocimiento a la producción de bienes y servicios para colaborar a generar riqueza y empleo, en 2001 se creó el Polo Tecnológico de Pando (PTP), estrechamente relacionado con la Facultad de Química.<sup>(14)</sup> El PTP opera como una incubadora de departamentos de I+D para empresas ya existentes, usando la modalidad de consorcios; y también funciona como proveedor permanente de I+D y servicios tecnológicos para otras empresas e instituciones, que no optan por formar consorcios con el PTP. En este sentido, el Polo impulsa actividades de incorporación de conocimiento a la producción usando mecanismos de riesgo y beneficio compartido con las empresas.

Actualmente las actividades del PTP se concentran en los sectores alimentario, farmacéutico y ambiental. En particular, el Polo ha colaborado

con la industria láctea impulsando una estrategia orientada a la incorporación de valor a los productos derivados de la leche. Otros usuarios de sus servicios son los sectores agroalimentarios de carnes, oleaginosos, aceites, cereales y vinos. Asimismo, en 2003, el trabajo realizado por la Mesa del Medicamento, creada en el marco de la CSC y en la que participan todos los actores del sector farmacéutico nacional, permitió identificar cuatro nichos de oportunidades: medicamentos galénicos, fitoterápicos, nutraceuticos, medicamentos genéricos y dispositivos diagnóstico. Las actividades de I+D del PTP están orientadas a colaborar con las empresas e innovar en los referidos nichos.

Por otra parte, la Incubadora de Empresas de Base Tecnológica en áreas de especialización de la Facultad de Química (principalmente en el área ambiental), creada en el año 2000, ha extendido muy recientemente su alcance para incorporar áreas que involucran a las cuatro facultades del Área Científico-Tecnológica. Con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), este emprendimiento apunta a promover la creación de empresas de base tecnológica por parte de estudiantes y egresados de las facultades de Arquitectura, Ciencias, Ingeniería y Química.

### **5.3 Centro Académico-Industrial para el desarrollo del software y Centro de Ensayos de Software (CES)**

El rápido desarrollo de la industria del software

---

(14) Los cinco integrantes de la Comisión Directiva del ptp son designados por el Consejo de la Facultad de Química.





en Uruguay, cuyas exportaciones aumentaron de un monto insignificante a fines de los años ochenta a alrededor de 80 millones de dólares en los años 2000, motivó la creación de un Centro Académico-Industrial para Investigación y Desarrollo en Tecnologías de la Información (CAITI) en el cual confluyeran las fortalezas de la academia y de esa emergente industria con fuerte vocación exportadora.

El Centro se ampara en un convenio-marco firmado, en 2003, entre la Universidad de la República, la Universidad Católica, la Universidad de la Empresa, el Instituto Universitario Autónomo del Sur, la Presidencia de la República, la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI) y el PNUD. El CAITI promueve la ejecución de proyectos académico-empresariales, en los que la academia aporta su experiencia en actividades de innovación y desarrollo, y el sector empresarial sus conocimientos de mercado y de gestión. También estimula la capacidad de innovación de los estudiantes de carreras relacionadas con las tecnologías de información y comunicación, mediante el otorgamiento de premios a los mejores proyectos de fin de carrera.

El Centro de Ensayos de Software (CES) nace en 2004 a partir de un consorcio formado por la Fundación Ricaldoni de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República y la CUTI, y del apoyo financiero de la Unión Europea y el PNUD. Sus principales servicios son la validación y verificación de software (*testing*) y la realización de ensayos de plataformas, además de ofrecer a sus

socios la información que se recoge y procesa en su observatorio tecnológico.

Este proyecto en el área de las tecnologías de la información se definió a partir de necesidades concretas de esta área y se construyó aprovechando la buena relación y el reconocimiento mutuo entre las empresas del sector y los responsables de la formación de profesionales. A estos factores se suman los antecedentes de la Facultad de Ingeniería, y la Universidad en general, en la realización de convenios con el sector productivo.

#### **5.4 Redes temáticas y su participación en las mesas tecnológicas de cadenas agroindustriales**

A principios de los años noventa nació la primera experiencia de mesa sectorial en el país: la Mesa de la Cebada.<sup>(15)</sup> Sus resultados exitosos en el curso de esa década, así como los de la Mesa del Trigo, creada en 1998,<sup>(16)</sup> contribuyeron a que se considerara paulatinamente a las mesas tecnológicas sectoriales como un valioso instrumento para resolver problemas de competitividad en las cadenas productivas. Estas mesas permiten que los problemas, en particular aquellos de naturaleza tecnológica, sean abordados conjuntamente por el sector empresarial involucrado en una determinada cadena, las instituciones de investigación con experiencia y capacidad de generación de conocimiento en las temáticas en cuestión, y eventualmente otras organizaciones relacionadas con el desarrollo sustentable de la cadena.

---

(15) Ver Abeledo (2003).

(16) Ver Godíño *et al.*



En los años 2004-2005, desde el Rectorado la Universidad de la República se promovió y auspició la constitución de mesas tecnológicas en las cadenas arroceras y láctea, en tanto que en 2006 el CDC comunicó «su beneplácito al Consejo Coordinador de Tecnología Agropecuaria, y en particular a su Presidente, el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Sr. José Mujica, por las resoluciones adoptadas en el mes de agosto y diciembre de 2005 que condujeron a la formación de diez nuevas mesas tecnológicas correspondientes a cadenas agroindustriales que aportan el 73% de las exportaciones del país».<sup>(17)</sup> En la misma resolución, el CDC expresó que «Entiende también que significan un hito histórico. En efecto, las mesas tecnológicas son una extraordinaria posibilidad de articulación de los protagonistas de la producción y transformación de la producción agropecuaria con los investigadores nacionales, capaces de generar conocimiento para solucionar los problemas principales que en ellas se identifican. Es un proceso ineludible para un país que pretende acelerar la convergencia de la ciencia con la realidad productiva orientada a la innovación y la competitividad. [...] Comunica en consecuencia al Consejo Coordinador de Tecnología Agropecuaria que compromete el mejor esfuerzo de la Universidad para que el accionar de las mesas tecnológicas tenga proyección hacia el ámbito académico, para lo cual ya se han formado Redes temáticas Forestal, Arroz, Leche y Citrus (en proceso) que habrán de sumar las diversas disciplinas de las facultades de nuestra Universidad de la República al esfuerzo nacional

de aumentar el valor agregado y la competitividad de las cadenas agroindustriales».

En este contexto ha sido particularmente oportuna la creación, por parte de la Universidad, de redes temáticas para determinadas cadenas agroindustriales (madera, lácteos y arroz). En efecto, han permitido que sus respectivos coordinadores lleven a las mesas tecnológicas una posición única y consensuada de la Universidad con respecto a las diferentes temáticas tratadas (ver recuadro 1).

Las redes temáticas o «Redes de Unidades Vinculadas por Temas Interdisciplinarios» deben conformarse a la Ordenanza que al respecto aprobó el CDC en 1999 y modificó en 2001.

### **5.5 Jornadas Óscar Maggiolo**

A fines de 2005 tuvieron lugar las Jornadas Óscar Maggiolo sobre «Conocimiento y cadenas productivas», en homenaje a quien fuera el Rector pionero en promover la articulación entre la academia y el sector productivo.

Las Jornadas fueron promovidas por el Área Científico-Tecnológica, el Área Agraria y el Rectorado de la Universidad de la República, con el objetivo de analizar la articulación entre el sector académico y cinco cadenas productivas del país –láctea, arroceras, forestal, farmacéutica y del software–, y determinar las oportunidades de desarrollo y consolidación de una estrategia de cooperación. Para cada cadena la

---

(17) CDC, Resolución N° 4 del 4 de abril de 2006. Existen mesas tecnológicas en las cadenas agroindustriales del arroz, cebada, citrus, cría vacuna, forestal, fruticultura, horticultura, invernada vacuna, lácteos, oleaginosas, ovinos, porcinos, trigo y vitivinicultura.





### **Recuadro**

La **Red Temática de la Cadena Láctea** es una organización interna de la Universidad de la República que agrupa a los equipos docentes que realizan actividades de investigación, extensión y docencia en temáticas relacionadas con la cadena láctea y que han tomado la iniciativa de agruparse para mejorar su trabajo. La Red se formó en julio de 2005 y está integrada actualmente por unidades académicas de las facultades de Agronomía, Ciencias, Derecho, Ingeniería, Medicina, Química y Veterinaria. El funcionamiento de la Red es coordinado por una mesa de representantes de cada uno de los servicios participantes. Esta mesa coordinadora se reúne mensualmente.

Los objetivos que animan el funcionamiento de la Red son los de potenciar la contribución de la Universidad de la República al desarrollo sustentable de las empresas, organizaciones y territorios donde ocurren las actividades, relacionados con la cadena láctea uruguaya. Esta potenciación ocurre frecuentemente al establecerse vínculos y facilitarse la comunicación, tanto al interior de la comunidad universitaria como entre ésta y los sectores sociales involucrados en las actividades de la cadena, así como también con los consumidores finales de los productos de la misma. A los efectos de cumplir con esta función, la Universidad de la República ha delegado en la Red la representación institucional en los ámbitos nacionales de coordinación y de elaboración de política sectorial y tecnológica, tales como la Mesa Sectorial Consultiva de la Cadena Láctea (2005) y la Mesa Tecnológica de la Cadena Láctea (de carácter permanente).

En el seno de esa Mesa Tecnológica, la Red ha participado en la identificación de prioridades de investigación en diferentes eslabones de la cadena láctea, las que fueron transmitidas al Consejo Coordinador de Tecnología Agropecuaria a fines de 2005 con vista a su consideración en los llamados a proyectos en el marco del Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria (FPTA) que gestiona el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA).

Asimismo, en 2005 la Red efectuó un relevamiento de las capacidades la Universidad de la República en investigación, servicios y capacitación-extensión en los distintos eslabones de la cadena láctea (producción primaria, transformación, comercialización, logística, transporte y medio ambiente), el que permitió publicar un catálogo de dichas capacidades organizadas por temática. Dicho catálogo está disponible en el portal de la Universidad de la República ([http://www.universidad.edu.uy/redes\\_tematicas/Red\\_Láctea/](http://www.universidad.edu.uy/redes_tematicas/Red_Láctea/))



situación fue analizada en un panel en el que participaron los principales actores de la misma, en tanto que en una sesión final se abordó el tema de la referida articulación en el marco general del «Uruguay productivo». El interés que representan los conceptos vertidos en oportunidad de estas Jornadas motivó la publicación de las diferentes presentaciones y posteriores debates en un Documento de Trabajo del Rectorado.<sup>(18)</sup>

Las Jornadas Óscar Maggiolo fueron concebidas como un ejercicio que se justificaría repetir en el futuro para evaluar periódicamente el estado del arte en la incorporación de conocimiento e innovación en el sector productivo.

### **5.6 Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Productivo**

La Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Productivo (UNICOOP) fue creada en 1992, en Oficinas Centrales, como Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Sindical, directamente dependiente del Rector. En 1996, pasa a tener su denominación actual y a depender de la Dirección General de Relaciones y Cooperación.

Desde su constitución ha ido profundizando sus vínculos con el movimiento de los trabajadores organizados en el PIT-CNT, lo que se manifiesta en su metodología y en los contenidos de los proyectos.

La trayectoria de la UNICOOP ha sido plenamente coincidente con la orientación estratégica del

PLEDUR ya citada, a saber: «promover, en el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, la construcción de aportes y soluciones que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida»<sup>(19)</sup> y especialmente con la definición de actualización del PLEDUR que enfatiza los aspectos referidos a vincular a la Universidad de la República con el proyecto de país productivo.

Por otra parte, el Plan Estratégico de la UNICOOP se articula con la definición de la Universidad de la República en el PLEDUR, en cuanto a que las instituciones de educación superior participan como actores destacados en los «sistemas nacionales de innovación», que es el escenario en el cual los nuevos conocimientos se transforman en avances productivos y en mayores logros sociales.»

En el curso de ese proceso se han llevado a cabo proyectos y actividades de distinta naturaleza, contenido y alcance. Sólo a guisa de ejemplo, se pueden señalar el Proyecto de Formación de un Sistema de Empresas Públicas (2001-2003), Red Uruguay Productivo (2003-2004), Proyecto de Empresas Recuperadas (desde 2003), Proyecto de Compras Públicas, en el que participa asimismo un miembro del Instituto de Economía (desde 2004), Proyecto Colonización y Desarrollo (desde 2005) así como los que se realizan en el sector cárnico.

Por otro lado, esta permanente colaboración se ha expresado en la participación de la Uni-

(18) Universidad de la República-Rectorado (2006).

(19) PLEDUR 2005-2009.





dad en la formulación de la Estrategia Uruguay Productivo con Justicia Social y Profundización Democrática, aprobada por el VIII Congreso del PIT-CNT, en octubre de 2003.

Como expresión de esta modalidad de trabajo, el 6 de diciembre de 2005 se realizó el lanzamiento del Proyecto Mapa Uruguay Productivo, emprendimiento conjunto del PIT-CNT, a través de su Departamento de Industria y Agroindustria, del CETP-UTU, a través de su Programa de Educación en Procesos Industriales y de la Unidad de Relaciones y Cooperación con el Sector Productivo de la Universidad de la República.

## 6. Comentario final

De lo anteriormente expuesto surge el multifacético esfuerzo efectuado por la Universidad de la República para articular la actividad académica con las incipientes demandas que surgen en el país, en relación con la aplicación y creación del conocimiento científico moderno a las más diversas actividades productivas que se emprenden en el seno de la sociedad uruguaya. En este sentido algo se ha avanzado en el período tratado en esta Memoria pero creemos que el logro fundamental ha sido el de extender a prácticamente la totalidad del cuerpo académico, la convicción que la Universidad de la República debe atender las referidas demandas de conocimiento ya que en el éxito de este proceso de articulación entre la academia y el mundo del trabajo está una de las principales claves para la construcción del país productivo con justicia social al cual aspira nuestra sociedad.

## Referencias

- ABELED, C. R. "Programas de investigación orientados a la resolución de problemas: el caso de la Mesa de la Cebada de Uruguay", en: [www.fagro.edu.uy/investigacion/](http://www.fagro.edu.uy/investigacion/).
- COMISIÓN Social Consultiva (CSC) (2004), Propuestas 2004, Universidad de la República. Ver en el Anexo correspondiente al capítulo "Universidad y sociedad. La creación de la Comisión Social Consultiva" (CD).
- CONVOCATORIA de la Universidad de la República a la CSC, en: [www.fagro.edu.uy/csosocial/index.html](http://www.fagro.edu.uy/csosocial/index.html)
- CSIC, Informe de Evaluación Ex post del Programa de Vinculación con el Sector Productivo, en: [www.csic.edu.uy](http://www.csic.edu.uy).
- DINACYT (2003), El proceso de innovación de la industria uruguaya. Resultados de la encuesta de actividades de innovación (1998-2000), DINACYT-INE-PDT/MEC, Montevideo.
- GODIÑO, M. et al., «La Mesa Nacional de Trigo de Uruguay: aprendizaje para la innovación: las iniciativas mixtas entre los sectores público y privado», en: [www.isnar.cgiar.org/publications/briefing/bp71.htm](http://www.isnar.cgiar.org/publications/briefing/bp71.htm).
- GUARGA, R. (1999), "La investigación científica en las universidades de América latina: características y oportunidades", en Universidades, Revista de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) julio-diciembre, núm. 18, pp. 13-27. Se incluye en el Anexo «Selección de trabajos del Rector. 1998-2006» (CD).





GUARGA, R. (2003), «Mecanismos institucionales de vinculación Universidad-sector productivo: la experiencia de la Universidad de la República (Uruguay)», ponencia presentada en Reunión Regional OMPI-CEPAL sobre el Sistema Nacional de Innovación: Propiedad Intelectual, Universidad y Empresa, Santiago de Chile, 1º-3 de octubre. Se incluye en el Anexo «Selección de trabajos del Rector. 1998-2006» (CD).

GUARGA, R. (2004), «Prioridades en ciencia y tecnología en América Latina y el Caribe. Perspectiva académica», ponencia presentada en Seminario BID-OEA-CEPAL-CONCYTEC, «Financiamiento y Prioridades en Ciencia y Tecnología en América Latina y el Caribe, Lima, 10 de noviembre. Se incluye en el Anexo «Selección de trabajos del Rector. 1998-2006» (CD).

KATZ, J. (2000), «Pasado y presente del comportamiento tecnológico de América

Latina», CEPAL, serie Desarrollo Productivo, Santiago de Chile, julio, núm. 75.

PLEDUR 2000-2004, [www.universidad.edu.uy/gestion/doc\\_tr10.pdf](http://www.universidad.edu.uy/gestion/doc_tr10.pdf). Se incluye en el Anexo «Publicaciones del Rectorado» (CD).

PLEDUR 2005-2009, [www.universidad.edu.uy/gestion/doc\\_tr27.pdf](http://www.universidad.edu.uy/gestion/doc_tr27.pdf). Se incluye en el Anexo «Publicaciones del Rectorado» (CD).

RICYT, [www.ricyt.org](http://www.ricyt.org).

UNIVERSIDAD de la República-Rectorado (2006), Jornadas Óscar Maggiolo «Conocimiento y cadenas productivas», Documentos de Trabajo del Rectorado, Montevideo, núm. 29. Se incluye en el Anexo «Publicaciones del Rectorado» (CD).





## 2. El Polo Tecnológico de Pando (PTP)

En la Facultad de Química se diseñó una estrategia <sup>(1)</sup> <sup>(2)</sup> para promover la innovación en dos sectores industriales fuertemente relacionados con ella, el sector farmacéutico y el alimentario, así como también para proveer tecnología y servicios medioambientales que, en forma transversal, involucran a toda la industria.

Para desarrollar la estrategia se partió de las fortalezas en materia de investigación científica de la Facultad de Química, fruto de una política de alta exigencia en relación con su personal docente. Como expresión de dicha fortaleza puede señalarse que en los últimos quince años la Facultad de Química generó anualmente alrededor del 20% de los artículos científicos publicados, desde Uruguay, en revistas indexadas en el Science Citation Index. Realizando esas investigaciones, en la última década obtuvieron su título de doctor 85 investigadores en la Facultad de Química. Hoy el 60% de los profesores de la Facultad de Química tienen título de Doctorado. Esto indica que la investigación que allí se lleva a cabo no sólo genera artículos científicos de libre difusión internacional, sino que también genera investigadores autónomos (doctores) que son el principal producto apropiable por el país de la investigación universitaria y cuyo destino

racional mayoritario sería dedicarse a la investigación en las empresas innovadoras. Lamentablemente hoy esta demanda laboral prácticamente no existe en Uruguay.

Por otra parte, los sectores de investigación tecnológica de la Facultad de Química han tenido un fuerte compromiso con la provisión de servicios tecnológicos y asesoramiento a las industrias farmacéutica y alimentaria y al sector salud tanto público como privado.

En el contexto descrito precedentemente la Universidad de la República le solicitó a ANCAP el inmueble, el edificio y las instalaciones que hoy ocupa el Polo Tecnológico en la ciudad de Pando y el 14 de setiembre de 2000 ANCAP le concedió el referido comodato por diez años a la Facultad de Química y el 5 de Julio de 2005 ANCAP amplió el comodato por un plazo de 99 años. En el 2001 comenzaron las obras de refacción del edificio y en el 2002 se trasladaron al mismo los primeros grupos de investigación de la Facultad de Química. Asimismo en el año 2002 el PNUD le otorgó al Polo Tecnológico un financiamiento de U\$S 42.000 para permitirle comenzar a funcionar y gestionar un apoyo financiero más fuerte de alguna otra agencia de financiación.

(1) «An innovative approach to the cooperation between University and Industry in an emergent economy: Technology Pole in Chemistry and Biotechnology» by Alberto Nieto (pp.78-84), in «University Industry Government Cooperation. How to make it work?», Edited by Alexandra Kornhauser, Published by UNESCO – ICCS (2001) ISBN 86-81449-13-3.

(2) «Colaborar a crear demanda de conocimiento endógeno en el sector productivo: una misión y un desafío para el sistema uruguayo de ciencia y tecnología» por Alberto Nieto (pp. 215-233), en *Educación para la Sociedad del Conocimiento. Aportes hacia una política de Estado*, Editado por Liber Seregni, Martín Santiago y Roberto Domínguez, publicado por CIIIP-UPAZ, PNUD y CEE 1815 (2002) ISBN 9974-32-284-7.



Sobre estas bases académicas, edilicias y financieras la Facultad de Química le dio forma institucional a la estrategia del Polo Tecnológico de Pando <sup>(3)</sup> con el objeto de facilitar la innovación y, más específicamente, la investigación y el desarrollo (I+D) en las industrias farmacéutica y alimentaria.

Para ese fin el Polo acuerda con las empresas interesadas la creación de consorcios Polo-Empresa. En dichos consorcios el Polo aporta investigadores y capacidad ociosa de su equipamiento científico-tecnológico y la Empresa sus profesionales y los gastos de funcionamiento. El Polo y la Empresa generan conjuntamente el Plan de Negocios del Consorcio que apunta a optimizar procesos, generar nuevos productos, capacitar y mantener al día al personal de la Empresa, así como a proveer todo tipo de servicios tecnológicos que necesite la Empresa.

En resumen, se intenta sustituir la investigación a través de un contrato de compra-venta (la forma más frecuente de transferencia tecnológica) por otra hecha con base en riesgos y beneficios compartidos entre el Polo y la Empresa, facilitándole a esta última la integración de la I+D a su estrategia de negocios, que es el principal objetivo del Polo.

### ***Proyecto ENLACES Udelar-Comisión Europea - URY/2003/5906***

Con base en el apoyo obtenido en el 2002 del PNUD, el Polo Tecnológico generó un proyecto más ambicioso llamado «Desarrollo Tecnológico en Sectores Clave de la Economía Uruguaya»

(ENLACES), que resultó financiado por la Comisión Europea el 14 de junio de 2004.

El Proyecto ENLACES está dirigido al apoyo tanto de los sectores industriales intensivos en Química y la Biotecnología (Polo Tecnológico, Facultad de Química) así como el de Tecnologías de la Información (Centro de Ensayo de Software, Facultad de Ingeniería), mediante una serie de actividades que facilitan e impulsan la vinculación y cooperación de la academia con las empresas.

La industria uruguaya tradicionalmente ha invertido muy poco en innovación y casi nada en investigación y desarrollo (I+D), ya que rara vez incluye esa actividad en su estrategia de negocios. Esta falta de demanda de conocimiento endógeno fue el contexto en el cual se desarrolló una investigación universitaria poco relacionada con los problemas de la industria pero, sin embargo, relativamente sólida en algunas áreas de las ciencias, particularmente la Química y las Biociencias.

La Universidad de la República comenzó a ensayar una nueva estrategia para impulsar el desarrollo tecnológico y mejorar la competitividad de las PYMES. Esta se basa en mecanismos de trabajo en asociación con empresas o grupos de ellas en los que ambas partes aportan recursos para actividades de desarrollo, compartiendo los riesgos y beneficios resultantes de las mismas. Tanto el Polo Tecnológico de Pando (PTP, Facultad de Química) como el Centro de Ensayos de Software (CES, Facultad de Ingeniería) han seguido dicha estrategia.

(3) Resolución del Consejo de la Facultad de Química de fecha 13.5.2004, creando la estructura del PTP.





Debe señalarse que en el Uruguay la única forma viable de resolver sus necesidades de desarrollo tecnológico para la gran mayoría de las empresas, es a través de este tipo de asociaciones en las que la Universidad de la República aporta la infraestructura de investigación que no es accesible para las PYMES.

Siendo este un proceso reciente, ni el PTP ni el CES tenían suficiente equipamiento para este tipo de I+D, constituyendo ese uno de los obstáculos para ejecutar esta estrategia. Por esa razón el Proyecto ENLACES tiene un fuerte componente de equipamiento (75% en el caso del PTP) y apuesta a que la inversión en innovación y nuevas tecnologías otorgue a la industria uruguaya un incentivo adicional para seguir el camino del crecimiento.

La fecha de finalización del Proyecto ENLACES está prevista para junio de 2007, fecha en que se habrá recibido todo el equipamiento (por valor de € 1.400.000) y estarán finalizando los contratos de servicios con los técnicos contratados con fondos de ese proyecto.

Actividades en marcha orientadas a promover la Vinculación del PTP con sus sectores industriales objetivo

### ***Fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa del PTP***

El fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa del PTP procura crear una estructura de personal experto y disponer del equipamiento

adecuado para el desarrollo de actividades de innovación de las empresas del sector en los nichos de mercado identificados como relevantes previamente. <sup>(4)</sup> Con esa finalidad se recurre al concurso de personal poseedor de gran experiencia técnico-profesional en los referidos sectores industriales objetivo de la presente estrategia (sectores alimentario, farmacéutico/biotecnológico). Dicho personal debe ser capaz tanto de promover la demanda de servicios tecnológicos por parte de las empresas del sector industrial con el que mantienen desde hace años un diálogo fluido (debido a su sólida inserción profesional), como de dirigir la ejecución de los contratos con las empresas asegurando su cumplimiento en tiempo y forma.

La selección de personal con este tipo de perfil ha resultado muy compleja y se considera que el avance logrado en ese terreno es una importante fortaleza del Polo Tecnológico de Pando que, junto con su actividad de búsqueda proactiva de demandantes a través del personal técnico-profesional antes descrito, lo diferencia nítidamente de los tradicionales emprendimientos universitarios orientados desde la oferta de conocimiento, puesto que es precisamente ese personal la clave del éxito de una estrategia de generación de I+D guiada por la demanda del sector productivo.

El referido personal trabaja en equipo con los investigadores y técnicos aportados por la Universidad de la República en las diferentes especialidades relacionadas con las necesidades

---

(4) «Escenarios posibles de desarrollo del sector farmacéutico de producción nacional», editado por la Facultad de Química (2004)



tecnológicas de los sectores industriales objetivo, así como otros técnicos que se contratan específicamente para los proyectos con empresas.

La mayor parte de los recursos del Proyecto ENLACES estuvo destinada a la adquisición e instalación de equipos de laboratorio y plantas piloto, así como a la obtención de asistencia técnica internacional y el intercambio científico-tecnológico y generación de contactos comerciales con el exterior. En otras palabras, fue este Proyecto el que aportó los recursos económicos para crear esta plataforma dedicada a la identificación de las demandas reales de innovación en la industria y a la vinculación permanente entre ellas y las actividades cotidianas de I+D en el Polo.

### ***Implementación de estrategias de comunicaciones y comercialización***

Esta actividad, complementaria de la anterior, apunta a identificar mejor las necesidades potenciales y reales de I+D de la industria y a comunicar la oferta de conocimiento que la industria puede obtener de la Universidad de la República a través del PTP.

La potencialidad del Polo es conocida todavía por un reducido número de empresas que se han podido contactar a través de rudimentarias herramientas de marketing, esencialmente basadas en el conocimiento que tiene del mercado el personal técnico-profesional antes descrito. Pero no se posee un conocimiento adecuado y sistemático de la demanda como para orientar eficientemente el desarrollo pleno de los servicios.

Por esa razón, corregir esta debilidad es consistente con los objetivos de este emprendimiento, como base para prestar un mejor servicio a las empresas específicas con las que se trabaja.

De todas formas cabe destacar que se llevaron a cabo acciones concretas tendientes no sólo a identificar oportunidades de desarrollo tecnológico de las empresas de un sector sino a concretarlas.

En el caso del sector farmacéutico de producción nacional, la Facultad de Química hizo un análisis (con formato de un foro de competitividad) durante todo el año 2003 <sup>(4)</sup> con participación de todos los actores relacionados con la I+D, producción, comercialización, dispensación y consumo de medicamentos. En ese trabajo se identificaron cuatro nichos accesibles para el desarrollo del sector farmacéutico orientado a crecer exportando. Estos nichos son los genéricos, fitoterápicos, nutracéuticos y dispositivos diagnósticos. En esos cuatro nichos es que se ha concentrado la actividad del Polo con sus clientes.

Este enfoque de trabajo con el sector farmacéutico incluyó la propia generación de actividades productivas inexistentes en el país, cuando las mismas se identificaron como puntos críticos para el desarrollo de alguno de esos nichos. Este fue el caso de la producción de principios activos farmacéuticos, previamente inexistente en Uruguay, para lo cual el Polo generó una planta de Química Fina, en asociación con una empresa privada, para producir a escala industrial moléculas con alto valor agre-





gado y baja demanda física global, nicho en el cual hay pocos proveedores mundiales y en el que China e India no compiten eficientemente debido a su excesiva escala. Este es un caso en que se identificó una debilidad en la cadena productiva del sector, tal que su solución redundaba en beneficio de la competitividad de muchas empresas del mismo.

Otro caso fue el que se trabajó en conjunto con Fundasol y con el apoyo de la GTZ alemana, con los productores de todos los eslabones de la cadena productiva de otro de los cuatro nichos potenciales de desarrollo del sector identificados en <sup>(4)</sup>, el de los fitoterápicos <sup>(5)</sup> y, como consecuencia de ello, en 2005 se creó la Cámara Uruguaya de Fitomedicamentos, Productos Naturales y Afines y en 2006 se creó un consorcio de exportación de empresas de esa cadena productiva que consiguió apoyo de ONUDI a través de la DINAPYME para sus actividades y que funciona como una Sociedad Anónima propietaria de la marca registrada Phyto Uruguay que usan todas sus empresas integrantes para sus productos de exportación.

Como forma de incrementar la información de las empresas pertenecientes a sus sectores objetivo sobre las tendencias del mercado global y sus implicancias tecnológicas, el personal del Polo también participa regularmente en ferias regionales y mantiene reuniones regulares con líderes de la industria y de los centros tecnológicos especializados tanto en el Uruguay como en el exterior.

#### **Desarrollo de programas de innovación, formación de RRHH y de intercambio**

(5) «Aportes para el desarrollo del sector de plantas medicinales y aromáticas en el Uruguay», editado por Fundaquim, Red Propymes, URUTEC, Fundasol y GTZ (2005).

#### **con centros de excelencia en la región y en Europa**

Estas actividades se realizan a dos niveles: por un lado en los consorcios de I+D con empresas establecidas, y por otro mediante la selección de proyectos de emprendedores a través de la incubadora Khem. En el caso de los proyectos incubados, que pueden llevar a la creación de nuevas empresas, se facilita a los emprendedores el uso de áreas de trabajo en el PTP.

El PTP identifica centros de excelencia en la región y en Europa a fin de establecer convenios de intercambio y enviar personas contratadas para su entrenamiento en temas relacionados con nuevas tecnologías y con la gestión de la innovación.

El personal técnico-profesional responsable del vínculo directo con las empresas recibe formación en materia de comercialización de servicios, evaluación financiera de proyectos y en herramientas para asistir a los emprendedores y empresas asociadas al PTP con el propósito de la presentación de proyectos a los actores pertinentes del ámbito financiero que se puedan requerir, incluidos fondos de capital de riesgo.

#### **Áreas de especialización en el Polo Tecnológico de Pando**

Las áreas de trabajo especializadas en el PTP son:

Tecnología farmacéutica; que atiende a las de-



mandas de desarrollo de productos y provisión de servicios por parte de las industrias de medicamentos de uso humano y veterinario, así como de cosmética. Se trabaja tanto con base en productos naturales como con moléculas de síntesis (farmoquímicos).

Tecnología alimentaria; la que, sin dejar de atender las demandas que puedan surgir desde el mercado, centra sus esfuerzos en generar proyectos que apoyen a la industria cárnica y láctea promoviendo la competitividad mediante el desarrollo, adaptación, selección y transferencia de tecnología.

Bioteología; que atiende a un amplio sector de actividades en general relacionadas con el desarrollo de reactivos para inmunodiagnóstico y de procesos de valorización de insumos de origen animal.

Análisis Químico de Alta Tecnología; donde se trata de proveer a nuestros clientes servicios analíticos que hoy no están disponibles en Uruguay, dentro de la filosofía general de incentivar la capacidad de innovación tecnológica en las empresas del país.

Cada una de las áreas mencionadas dispone de un equipo técnico integrado como mínimo por los siguientes especialistas:

- Un especialista técnico-profesional en gestión y comercialización de proyectos tecnológicos (jefe de proyectos),
- Dos investigadores; uno formado y otro en formación.
- Un tecnólogo para trabajos de laboratorio o taller.

A este personal se agregan los investigadores de Facultad de Química que participan en los diferentes proyectos con las empresas en función de necesidades específicas de los mismos, además del personal de dirección, administrativo y de mantenimiento de Facultad de Química que trabaja en el Polo.

Por otro lado, se ha creado recientemente una nueva área, la ambiental, adicional a las anteriores, para introducir los objetivos de sustentabilidad ambiental en todos los proyectos vinculados al PTP. Esta área ha realizado un proyecto piloto de Producción Más Limpia en el marco de FREPLATA que tuvo como destinatarias a tres empresas del Polo Tecnológico Industrial (PTI) del Cerro. En el área analítica también se hacen servicios analíticos relacionados con problemas ambientales y de seguridad alimentaria.

### ***La vinculación con empresas***

El número de empresas interesadas en el portafolio de servicios tecnológicos que ofrece el PTP ha sido creciente desde su instalación. La demanda ha provenido mayoritariamente de aquellos sectores con los que la Facultad de Química tenía una vinculación anterior a la creación del PTP (industria farmacéutica y alimentaria), pero también de otras empresas de rubros tan diversos como textiles, neopreno, baterías, vacunas, pinturas, productos de limpieza, etcétera.

Para su atención el PTP ha recurrido, además, a investigadores con otras inserciones fuera del PTP y Facultad de Química, así como al LATU, a





empresas de servicios y a profesionales en ejercicio liberal de su profesión. Esto indica que el PTP es un dinamizador de demandas latentes en la sociedad, las que se analizan en conjunto con la empresa contactada, buscando la mejor solución a la que se pueda aspirar dentro de nuestras extensas redes de vinculación académica y profesional, tanto a nivel nacional como internacional.

Si bien en el inicio del proceso proactivo de vinculación con cada empresa las demandas de la misma no suelen ser de alta exigencia tecnológica, ellas sirven para abrir paso al conocimiento mutuo y a la creación de lazos de confianza con resultados a la vista. El PTP invierte mucho esfuerzo de su personal técnico-profesional en estas etapas de creación del vínculo de confianza con las empresas. La estrategia es ir pasando a actividades de mayor enjundia en materia de innovación, con la filosofía del riesgo y beneficio

compartidos. Cuando la relación con una empresa ha alcanzado un nivel apropiado, se le plantea a la misma la formación de un tipo de asociación que se denomina Consorcio, donde se trabaja a la par con la empresa en el plan de negocios compartido. La maduración de este tipo de relación suele llevar mucho tiempo debido a la complejidad de los asuntos que se deben resolver en materia de contratos y de búsqueda de financiamiento en forma conjunta.

A continuación se exhibe una tabla resumen del desempeño en acciones de relacionamiento del PTP con empresas y de los resultados del mismo expresados en las actividades tecnológicas (servicios y proyectos) realizadas por el PTP para satisfacer las demandas generadas a través de ese relacionamiento, durante el período 2005-2006.

	UNIDAD ESTRATÉGICA				TOTAL
	ALIM.	FARMA	BIOTEC.	SERV.	
<b>EMP. CONTACTADAS (1)</b>	33	70	73	54	230
<b>EMP. EFECTIVAS (2)</b>	25	37	47	24	133
<b>PRESUP. SOLICITADOS (3)</b>	17	31	47	16	111
<b>PRESUP. ACEPTADOS (4)</b>	17	13	45	14	89
<b>ACTIV. EN EJECUCION (5)</b>	9	4	5	11	29
<b>ACTIV. TERMINADAS (6)</b>	8	9	40	3	60

- (1) Empresas que fueron contactadas personalmente
- (2) Empresas con contactos efectivos, indica aquellas que mostraron interés en el PTP y se les realizó una presentación de servicios
- (3) Número de presupuestos solicitados
- (4) Número de presupuestos aceptados por las empresas
- (5) Número de actividades que se seguían ejecutando
- (6) Número de actividades terminadas en 2006







### ***Sostenibilidad del Polo Tecnológico de Pando***

En diciembre de 2005 se firmó un acuerdo entre la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), la Intendencia Municipal de Canelones (IMC) y Fundaquim, para crear el Parque Industrial Tecnológico de Pando en el predio anexo al Polo Tecnológico, para lo cual se obtuvo la autorización de **ANCAP**. A su vez, el Consejo de la Facultad de Química le encomendó a Fundaquim que desarrollara esta iniciativa. El Parque se hará de acuerdo con la Ley de Parques Industriales

(2002) y el decreto reglamentario correspondiente (2005). Este Parque Industrial Tecnológico está orientado a que se instalen en él empresas de base tecnológica. Las primeras empresas que se han interesado en instalarse en este Parque son del sector farmacéutico y biotecnológico.

Se espera que la referida iniciativa aumente significativamente las oportunidades del Polo Tecnológico para cumplir sus objetivos así como que aumente también el impacto socio-económico de su actividad.





### 3. El Centro de Ensayos de Software (CES)

#### Introducción

La industria uruguaya tradicionalmente ha invertido muy poco en innovación y casi nada en investigación y desarrollo (I+D), ya que rara vez incluye esa actividad en su estrategia de negocios. Esta falta de demanda de conocimiento endógeno ambientó una investigación universitaria poco relacionada con los problemas de la industria aunque relativamente sólida en algunas áreas de las ciencias.

Por otra parte, Uruguay sufrió una severa recesión económica entre 1998 y 2002 con un fuerte impacto social. Como parte de la estrategia para salir de la crisis se le asigna una alta prioridad a la innovación industrial como el camino más adecuado para incrementar las exportaciones y corregir la caída en los términos de intercambios comerciales del país.

Por su parte, la Universidad de la República comenzó a ensayar un nuevo camino para impulsar el desarrollo tecnológico y mejorar la competitividad de las PYMES. Este se basa en mecanismos de trabajo en asociación con empresas o grupos de ellas, en los que ambas partes aportan recursos para actividades de desarrollo, compartiendo los riesgos y beneficios resultantes de las mismas. Contribuyó especialmente a la implementación de esta estrategia el fuerte vínculo que los industriales del sector software han mantenido desde siempre con las or-

ganizaciones académicas del país, especialmente con el Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República (INCO).

Para la gran mayoría de las empresas del sector, la única forma viable de resolver sus necesidades de desarrollo tecnológico se percibió que era a través de este tipo de asociaciones, en las que la Universidad de la República aporta la infraestructura de investigación que no es accesible para las PYMES.

En este contexto se gesta el proyecto "Desarrollo Tecnológico en Sectores Clave de la Economía Uruguaya" (ENLACES), que resultó financiado por la Comisión Europea a partir del 14 de junio de 2004 por un período de tres años, dentro del cual el CES se benefició con parte del presupuesto asignado al mismo.

El Proyecto ENLACES, entre la Comisión Europea y el gobierno uruguayo, según la definición del Informe Estratégico de País de la Comisión Europea 2002-2006, particularmente responde al segundo objetivo del enfoque prioritario de llevar a cabo acciones que apunten a la mejora de la competitividad y productividad contribuyendo a la capacidad de innovación tecnológica del Uruguay. El Proyecto se inscribe también en el Programa Indicativo Nacional



2002-2006 por un monto total de € 3 millones (Presupuesto Indicativo B7-311) bajo el título "Programa de Ciencia y Tecnología". Finalmente, se encuentra también incluido en el Memorando de Entendimiento (MdE) entre la Comisión Europea y el Uruguay, firmado en marzo de 2001.

Los sectores objetivo del Proyecto, químico, biotecnológico, software y tecnologías de la información, representan una parte sustancial de la demanda de innovación y nuevas tecnologías en Uruguay.

Otro aspecto importante de la creación del CES fue su oportunidad, especialmente para la industria del software, dado que aporta una cuota importante en el camino de obtención de credibilidad internacional para el sector.

#### ***Actividades desarrolladas por el CES***

Desde su creación en 2004, el CES se ha dedicado a evaluar la calidad de productos de la industria del software, para detectar la mayor cantidad de defectos antes de su salida al mercado, de modo de ser liberado (dicho producto) en condiciones óptimas de uso. Se han realizado trabajos de «testing funcional» y de «testing de performance». El «testing funcional», según Software Engineering Body of Knowledge, permite validar si el comportamiento observado del software al ejecutarlo coincide o no, con sus especificaciones. El «testing de performance» consiste en examinar el rendimiento de una aplicación, bajo carga de trabajo y/o con volúmenes de datos, para predecir cómo se va a comportar la aplicación en situaciones diversas.

Se ha trabajado en diferentes modalidades y los

clientes del CES no son sólo empresas productoras de software sino también empresas consumidoras de software, públicas y privadas, que contratan sus servicios. Ha participado en eventos nacionales e internacionales en el área de ingeniería y procesos de software aportando sus conocimientos en la disciplina de «testing» y en la actualidad ha concretado proyectos con empresas del exterior.

El CES cuenta con laboratorios propios ubicados en el quinto piso de la Facultad de Ingeniería, con un local comercial y tiene convenios con todos los proveedores de plaza en cuanto al uso de sus laboratorios y equipamientos, que son requeridos en un amplio espectro debido a la diversidad de clientes y situaciones que se atienden.

Resumen de casos atendidos según áreas de actividad:

#### 1) Comercial privado:

1.1. Testing de plataforma y funcional para nuevos desarrollos, nuevas versiones, migración de tecnologías, etcétera.

El CES hace todo en sus laboratorios, o en los asociados o en el laboratorio del cliente (clientes en España y en Estados Unidos). El CES también capacita y forma la contraparte adecuada del cliente, diseña y supervisa. Asimismo el CES y cliente trabajan en forma conjunta y coordinada. El productor lleva al CES a realizar el testing en la «casa» de su cliente. Los productores de software nacional validan el trabajo del CES en cuanto a reducción de costos en las instalaciones, especialmente en las exportaciones

Se trabaja con experiencias iniciales acotadas como forma de generar confianza, reconocién-





dose, por parte de los clientes, la importancia de este factor en la tercerización de servicios.

1.2. Proyectos empresariales y del Estado que cuentan con financiación de organismos internacionales utilizan los servicios del CES, dado el valor agregado en calidad que implica la presencia del CES como asegurador del éxito del proyecto

1.3. Empresas productoras e integradoras nacionales y multinacionales, en el Uruguay y del exterior, presentan sus ofertas asociados con el CES como forma de agregar valor a su oferta.

1.4. Se ha trabajado para grupos de empresas que, por diversas razones, pero fundamentalmente por causas económicas, se asocian para contratar los servicios del CES.

## 2) Comercial estatal

2.1. En forma previa a llamar a licitación, el Banco de la República (BROU) ha contratado los servicios del CES para validar el dimensionamiento del equipamiento a adquirir.

2.2. Con el Banco de Seguros del Estado (BSE) y el Banco de Previsión Social (BPS) se ha trabajado dentro del marco de convenios que dichos organismos han firmado con la Facultad de la Ingeniería de la Universidad.

2.3. La Administración Nacional de Teléfonos (ANTEL) está contratando al CES para validar productos nacionales antes de hacer el llamado a licitación.

2.4. El proyecto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), dependiente del Poder Eje-

cutivo, de estandarización de los sistemas de gestión de Recursos Humanos en todas sus dependencias con un software nacional desarrollado en el Estado, ha contratado al CES para realizar el testing. Esto ha sido aprobado por el BID, que es el organismo financiador.

2.5. La Dirección General Impositiva (DGI) contrató en forma directa y dentro de su propio proyecto con la UE, los servicios del CES.

## 3) Capacitación e Innovación

3.1. CES diseña y dicta los cursos de actualización profesional en el área testing del INCO.

3.2. Se está trabajando en el diseño de una carrera técnica en Testing coordinando procesos de reconocimiento y certificaciones con el ISTQB

3.3. En colaboración con una empresa española se lleva adelante un proyecto IBEROEKA en el que se está desarrollando un motor de inyección de errores como herramienta para facilitar el testing de software de tiempo real.

Esta área ha llevado al CES a incursionar, en forma práctica, en los importantes temas de patentes y derechos de la propiedad intelectual.

3.4. Se dictan cursos a diferentes roles : desarrolladores, testers, gerentes y usuarios. Se cuenta con cursos estándares y "a medida" para empresas públicas y privadas y se está trabajando en el desarrollo de cursos a distancia.

4) Gestión interna y otros.



4.1. En los laboratorios se trabaja de acuerdo a una metodología y estándares desarrollados por el CES - INCO

4.2. En las áreas de administración y comercial se han implantado procesos y reglamentaciones propias y se está trabajando en la instalación del modelo de gestión COMPETISOFT, con el apoyo de la cátedra de Ingeniería de Software del INCO.

4.3. Se analizó y diseñó la puesta en marca del Observatorio Tecnológico. Contando en este momento con el Plan y presupuesto completo de su instalación.

#### 5) Internacionalización

En este tema se trabaja en varias direcciones: El CES tiene clientes para los que viene trabajan-

do desde hace algo más de un año en España, Estados Unidos y Argentina.

En colaboración con empresas productoras de software uruguayo se ha trabajado en Chile, y hay presupuestos aprobados para Venezuela.

En este tema, planteado en sus objetivos desde su creación, el CES ha avanzado mucho y a modo de ejemplo se informa que la Unión Europea en su próximo programa marco aprobó, de acuerdo con el gobierno uruguayo, una importante financiación destinada a las actividades de internacionalización del CES.

Un elemento de gran importancia en cuanto al cumplimiento de los objetivos planteados desde el inicio, es que el CES prevé, de acuerdo con la evolución de los tres años de vida, su autosustentabilidad a partir del año 2008.





# LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

## *Introducción*

En este capítulo se presentará el contexto y la acción de la Universidad de la República en el ámbito internacional. Dado que hay otro capítulo de esta Memoria dedicado al Mercosur y a la Asociación de Universidades «Grupo Montevideo» (AUGM), aquí se abordará fundamentalmente el ámbito internacional externo a la región sur de nuestro continente.

### *1. El pasado inmediato*

Durante el rectorado de Jorge Brovetto la presencia internacional de la Universidad de la República fue muy significativa, tanto en la zona de los países que habrían de integrar el Mercosur como fuera de ella. En lo que refiere a la zona sur del continente, basta recordar que en 1991 se fundó la AUGM como resultado de esfuerzos mancomunados de varios rectores de universidades de los países que luego integrarían el Mercosur, entre los cuales destacó, sin duda, la acción tenaz e inteligente de Jorge Brovetto, quien ocuparía la Secretaría Ejecutiva de la AUGM hasta 2005, año en el cual pasó a ser el Ministro de Educación y Cultura de nuestro país.

En relación con la región de AL y C, también el protagonismo de la Universidad de la República fue de gran importancia. Ello se manifestó en

1996, en la Conferencia Regional de la ES realizada en Cuba y organizada por la UNESCO, donde el Rector de la Universidad de la República desempeñó la relatoría general de la Conferencia, así como en la Conferencia Mundial de la Educación Superior (CMES) también organizada por UNESCO y realizada en París, dos años más tarde, en la cual el Rector de la Universidad de la República sería uno de los dos conferencistas magistrales de la misma. Debe recordarse, por otra parte que el Rector Jorge Brovetto fue presidente de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

De lo anteriormente relatado surge que, cuando se inicia nuestro rectorado, la Universidad de la República era vista internacionalmente como una universidad latinoamericana muy activa y como un portavoz calificado de una visión en materia de ES entroncada con la tradición reformista de Córdoba y constructora de lo que sería la visión formulada en los documentos de la CMES de la UNESCO.

### *2. La Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) y sus resoluciones*

En 1996 nos tocó integrar la delegación de nuestra Universidad a la Conferencia Regional





de La Habana, junto con muy destacados universitarios, que luego asumieron responsabilidades relevantes en la Universidad de la República durante el período 1998-2006, entre ellos Juan Carlos Dean, quien falleciera recientemente.

La referida Conferencia Regional se realizó en La Habana en noviembre de 1996 y fue una de las cuatro conferencias regionales preparatoria de lo que luego fue la CMES. La Conferencia de La Habana fue convocada por la Oficina de la UNESCO en América Latina –que en aquel momento orientaba con solvencia y gran responsabilidad el Dr. Luis Yarzabal, ahora Director Nacional de Educación de nuestro país. En esta Conferencia se llevó adelante un debate muy importante, donde participaron distinguidas personalidades de América Latina y el mundo y desde allí se proyectó un mensaje que luego fue recogido por la Conferencia Mundial del año 1998.

En la Conferencia Mundial de Educación Superior del año 1998, que fue una conferencia gubernamental y no académica como suele creerse, el país participó con la representación del Ministro de Educación y Cultura de la época, Prof. Yamandú Fau, y la delegación se estructuró con cinco delegados de la Universidad y cinco que propuso el Ministro. El Secretario General de la UNESCO era, en aquel momento, Federico Mayor Zaragoza, y quien estaba encargado de la Educación Superior era Marco Antonio Dias, quien luego y en diversas instancias de nuestro rectorado, nos acompañó con su colaboración calificada y solidaria.

En París no sólo se plantearon los temas que se habían discutido en La Habana, sino también los

procesos que se estaban dando en el mundo, las polémicas en torno al ajuste o no con relación al mercado de la Educación Superior, polémica que se ha caracterizado como debate entre la Conferencia Mundial y el Banco Mundial, pero lo importante fue que estas polémicas marcarían el período. Período caracterizado por la presencia del neoliberalismo como ideología dominante en los gobiernos de la región y que finalizó con las crisis de los años 2001 y 2002 que conmovieron a nuestro país.

Surge de este par de conferencias un gran énfasis, no sólo en la calidad de la Educación Superior, sino también en el atributo de su pertinencia, con una visión muy ajustada a las situaciones de los llamados países en desarrollo, entre los cuales se encuentran los países de AL y C. En ese sentido los documentos de estas conferencias formularon definiciones claras en materia de equidad, de creación de conocimiento, de evaluación institucional y de formación de los ciudadanos, todo ello en el contexto de una sociedad del conocimiento a construir donde, como se señalaba en las conclusiones de la CMES, se habrá de generar una demanda sin precedentes desde la sociedad en su conjunto, hacia las instituciones de Educación Superior.

La CMES culminó aprobando dos documentos. Estos fueron la «Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción» y el documento denominado «Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior». Estos dos documentos, que pueden consultarse en la sección dedicada a la CMES en Anexos (CD adjunto), tomaron en cuenta las elaboraciones





regionales que mencionamos anteriormente.

En ellos, el desarrollo futuro de la ES se enmarcó en el nuevo papel del conocimiento como instrumento fundamental para el desarrollo sostenible de las sociedades modernas y, con este enfoque, se jerarquizó el acceso a la ES como un derecho establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Artículo 26) y como una herramienta esencial para la construcción del futuro de toda sociedad.

En ese sentido, en los documentos de la CMES la ES se considera como un bien público en relación con cada sociedad concreta, cuyos intereses y aspiraciones, en un ámbito democrático de gobierno, se expresan institucionalmente a través del Estado.

Por ello, la CMES hace un fuerte énfasis en la pertinencia de la ES, entendida esta como la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones de ES y lo que estas hacen. En sus conclusiones, la CMES destaca la importancia de fundar las orientaciones estratégicas de las instituciones en los objetivos y necesidades de la respectiva sociedad, comprendiendo en ello el respeto de las culturas locales, la protección del medio ambiente y las demandas del mundo del trabajo.

En los referidos documentos se enfatiza, también, la necesaria autonomía de las instituciones de ES, la vigencia de la libertad académica en su seno y el papel de los estados nacionales en el sostén y el fortalecimiento de dichas instituciones. Ello significa, en particular, asignarle a cada Estado un papel predominante en la financiación de las instituciones de ES.

Siendo la ES un derecho de todo ciudadano que habiendo culminado los ciclos educativos previos desee ingresar a ella y, en su proyección social, una herramienta esencial para construir el futuro de toda sociedad moderna, surge, como uno de los rasgos esenciales de la pertinencia, la obligación de democratizar el acceso a la Educación Superior. Por ello se establece que dicho acceso debe estar basado en los méritos de los aspirantes y, en consecuencia, no deberán admitirse discriminaciones fundadas en la raza, el género, el idioma, la religión, las incapacidades físicas o en consideraciones económicas, culturales o sociales.

En un contexto del conocimiento en expansión acelerada, tal como se observa en el mundo, la CMES enfatiza la importancia creciente que adquiere, como otro rasgo principal de la pertinencia, la educación permanente dirigida a los egresados, así como la vinculación estrecha de las instituciones de ES con el conjunto del sistema educativo de cada país, en particular en lo referido a la formación del personal docente, la elaboración de los planes de estudio y la investigación en educación.

Los documentos también destacan el papel que tiene la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades así como la difusión de sus resultados, como una función esencial de los sistemas de ES. En el Artículo 5 de la Declaración se establece que «deberían fomentarse y reforzarse la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundando las orientaciones a largo plazo en los objetivos y necesidades sociales y culturales».





Se recomienda asimismo a las instituciones de ES reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, en particular aquellas actividades relacionadas con el análisis de los problemas más acuciantes (pobreza, intolerancia, violencia, et- cetera) que en ella se plantean.

En los referidos documentos también está presente la preocupación de la CMES por la calidad de la ES y su evaluación en contextos nacionales y regionales, destacándose la importancia del intercambio con los ámbitos académicos de fuera de las fronteras nacionales.

Las importantes definiciones destacadas precedentemente no sólo establecieron derroteros que serían seguidos por nuestra Universidad en su accionar fuera de fronteras (AUGM, UDUAL y cinco años después, en la conferencia de seguimiento de la CMES, denominada «París+5») sino que se incorporaron, junto con la tradición reformista de Córdoba, a las orientaciones sustantivas del Plan Estratégico de Desarrollo de nuestra Universidad (PLEDUR) que surgiría en 2000. Ello, en particular, fue especialmente corroborado por un equipo de evaluación de dicho Plan que actuó en 2002 en nuestra Universidad y que encabezó Marco Antonio Días quien, como ya se dijo, fue el principal organizador de la CMES.

### **3. La orientación del Banco Mundial y los planteos de inclusión de la ES en el Acuerdo General del Comercio de Servicios (AGCS) de la Organización Mundial de Comercio (OMC).**

Veamos ahora cuál fue la tendencia fundamental

que, en el ámbito internacional, se contrapuso a las orientaciones emanadas de la CMES.

En este capítulo se hará una reseña de posiciones que, durante las últimas décadas, han tenido una fuerte proyección hacia los países en desarrollo y que, de una forma u otra, niegan la pertinencia de la ES, según fuera formulada por la CMES.

La negación de la pertinencia va desde la negación de la propia Educación Superior como nivel educativo imprescindible a la escala de cualquier nación soberana y pasa por atribuirle al mercado la tarea de adecuación de la acción de las instituciones de ES y lo que la sociedad espera de ellas. El sometimiento absoluto al mercado sería, de acuerdo a esta tesis, el acto de mayor pertinencia imaginable. El proceso de negación de la pertinencia culmina con la idea que, en rigor, las demandas de las sociedades concretas no cuentan y el único atributo de una ES que se postula como necesariamente global, es el de su calidad. Calidad que debe ser juzgada también en un ámbito por encima de todo matiz local.

#### **3.1. En los países en desarrollo la ES no sería cuestión del Estado**

En el año 1994 se edita el difundido documento del Banco Mundial (BM) titulado «Higher Education: The Lessons of Experience» del año 1994. <sup>(1)</sup> En este documento el BM plantea una visión crudamente economicista respecto a la Educación Superior.

La referida visión, fundada presumiblemente en

(1) World Bank. *Higher Education : The Lessons of Experience*. Washington DC, 1994.





la amplia experiencia internacional del Banco, buscaba desplazar la inversión del Estado del nivel superior a los otros niveles de la enseñanza. El argumento central se basaba en un cálculo del retorno económico de dicha inversión. Dicho cálculo, efectuado bajo las hipótesis de apropiación personal de las ventajas obtenidas por la formación superior que el mismo Banco establecía, mostraba que el referido retorno económico se incrementaría desplazando la inversión estatal a los niveles primario y medio de la enseñanza.

La referida visión de la ES se sintetiza en un párrafo que se ha hecho justamente famoso por su reduccionismo y desconocimiento total de la pertinencia de la ES. Allí se señala que:

«La tasa de retorno social de la ES es considerablemente menor que el retorno social a las inversiones en educación primaria; lo cual sugiere que el retorno total a la inversión de la sociedad en educación podría mejorarse reasignando parte de los desembolsos públicos del nivel superior al nivel primario».

De esta forma, el BM fundamenta la recomendación de reducir la inversión de los estados en ES, caracterizándola como regresiva por su baja tasa de retorno, de acuerdo con la modalidad de cálculo empleada por el Banco. Vale la pena señalar aquí que este reduccionismo categórico que demuestra la referida recomendación, sería insostenible hasta para el propio Banco que, como se verá, siete años después y CMES mediante, se ve obligado a abandonar esta postura extrema.

### 3.2. La pertinencia de la ES es cuestión del mercado

La revisión de la posición del BM se realiza en un documento que es presentado como elaborado en conjunto por el BM y la UNESCO y que fue editado por el BM en el año 2000, dos años después de la realización de la CMES. En rigor, el documento se elaboró por parte de una comisión integrada por personal especializado contratado por el BM (denominado Grupo de Trabajo), sin que el material resultante fuese puesto posteriormente a consideración de las oficinas especializadas de la UNESCO.

El referido documento no es producto entonces de una elaboración conjunta en la cual se procuraría superar las tradicionales posiciones del Banco en la materia, incorporando por parte del BM las conclusiones de la CMES – instancia ampliamente representativa de gobiernos y protagonistas de la ES en el mundo– sino que, en los hechos, constituye un nuevo documento del Banco Mundial. En este documento se ignora la existencia de la CMES y, en consecuencia, se deja de lado la voluntad en la materia de los países signatarios de las resoluciones de la CMES.

El citado documento se titula «Higher Education in Developing Countries. Peril and Promise». <sup>(2)</sup> En el documento no hay referencias explícitas a la CMES y sus resoluciones, salvo alguna nota marginal de pie de página. Sin embargo el impacto de la CMES es evidente puesto que el nuevo documento procura tomar distancia de



(2) World Bank, UNESCO. *Higher Education in Developing Countries : Peril and Promise*. Washington DC, 2000.



las posiciones tradicionales del Banco en materia de la ES en los países en desarrollo.

En efecto, de considerar la ES en los países en desarrollo como una realidad postergable ante otras urgencias (pertinencia mínima), se pasa a asignarle a esta un papel fundamental en lo que hace a la construcción de las sociedades de estos países (¿pertinencia máxima?). Allí se afirma:

«Tomados en conjunto, las nuevas realidades y las metas tradicionales proveen un poderoso argumento en cuanto al interés público ligado al desarrollo de la Educación Superior. El Grupo de Trabajo cree que los retornos sociales de la inversión (en ES) son sustanciales y exceden los retornos privados, por un margen más amplio que el que antes se creía» (p. 20).

Como puede verse, esta afirmación configura un cambio significativo (al menos en el discurso) y en particular en relación con la pertinencia) respecto a las posiciones sustentadas en el documento del BM de 1994 antes citado, y revela el extraordinario impacto que tuvo en el mundo (también en el Banco) la CMES. Sin embargo, la soberbia sigue impregnando las tesis sustentadas por el Banco sobre las instituciones de ES de los países en desarrollo donde, según este nuevo documento:

«... con pocas y notables excepciones ... las instituciones de ES y los sistemas en su conjunto, están politizadas, pobremente reguladas y en ocasiones son corruptas». (p. 16)

En las recomendaciones del informe, el Banco revela que su noción de pertinencia, una vez más, no va más allá de las demandas del merca-

do. El Banco persiste en su tradicional énfasis respecto a sistemas fragmentados, de múltiples universidades donde insistentemente se impulsa un papel significativo y creciente del ámbito privado que, como es sabido, en el pensamiento predominante en el BM sería el intérprete más fiel de las demandas (incluidas las de largo plazo) de la sociedad correspondiente. Dichos sistemas se conciben estratificados, con instituciones de elite (universidades de «investigación») e instituciones de masas de calidad menor (universidades «provinciales» o «regionales»). No se promueve un involucramiento creciente del Estado en el sustento de ese bien público que es la ES. La democratización del acceso se concibe por la vía de la extensión de la financiación pública a las instituciones privadas y por la generalización del pago de matrícula en todos los estamentos del sistema.

De lo anteriormente expuesto surge que hay un cambio (formal al menos) en las posiciones del Banco Mundial del año 2000 en relación con las expuestas en 1994 en lo que refiere a la ES en los países en desarrollo.

En 1994, la visión del Banco en materia de ES, por un lado confiaba en forma absoluta en el mercado y recomendaba, como vimos, la no intervención del Estado en la materia. Por otro, en dicha visión, la ES no jugaba papel social alguno y por ello la sociedad podía prescindir de ella si el mercado era incapaz de construirla.

En 2000 la posición del Banco cambia y ahora se le asigna al Estado el papel de facilitar la acción del mercado en materia de ES. El mercado sería el agente concreto mediante el cual la sociedad expresaría sus demandas (en el cor-





to y largo plazo) respecto a la ES y, al facilitar su acción al máximo por medio del Estado, se estaría construyendo una oferta con máxima pertinencia.

En su nueva tesitura (la de 2000), el BM sigue sin reconocer el papel de los estados nacionales en el sustento de la ES como un bien público de cada sociedad, y tampoco reconoce la democratización del acceso como derecho de los ciudadanos y como vía ineludible para el desarrollo pleno de sociedades modernas. El sustento económico de la ES es concebido, por el BM, como crecientemente privado y la pertinencia resultaría una consecuencia natural, como ya se señaló, de la acción del mercado.

El mercado local, según esta visión de la ES, sería el encargado de dotar de pertinencia a la instituciones de ES.

Esta tenaz confianza en la acción del mercado que exhiben los autores del documento remite a una curiosa paradoja a la que hace mención J. Stiglitz, adjudicándosela a las orientaciones predominantes en el FMI. <sup>(3)</sup>

Sostiene J. Stiglitz en la publicación aludida, que los jerarcas que conducen el FMI –organismo creado después de la segunda guerra junto con el BM – para colaborar con los países a superar las «fallas» de los mercados (como las que originaron la crisis global del '29) y velar por el sustento de los estados nacionales, exhiben una gran confianza en los mercados y poca confianza en los estados nacionales a quienes, por mandato institucional, deberían procurar ayudar y salvar (p. 38 y ss., p. 274 y ss.)

Las crisis del este asiático, de los países ex socialistas y ahora de México, Brasil, Argentina y Uruguay, han evidenciado hasta qué punto el referido fundamentalismo puede conducir a los países al colapso social.

Por lo visto anteriormente, algunos funcionarios del BM también participarían en la paradoja. En el ámbito de la ES, el BM desconfía de los estados nacionales y de su capacidad de construir y desarrollar al servicio de la sociedad (de dotar de pertinencia), a ese bien público que es la ES y apuesta a la participación privada y a la regulación que la dinámica de los mercados le pueda imponer al sistema, como el agente más eficaz en materia de pertinencia.

En América Latina bastaría recordar los cientos de «universidades de garage», la orientación de la oferta privada de ES hacia las carreras más tradicionales y con menor demanda de inversión para su instalación, la orfandad casi total en materia de investigación científica que ostenta el ámbito privado de la ES en nuestras naciones (con pocas excepciones a esta caracterización), para comprender el destino que le estaría reservado a la ES si la pertinencia de la misma (en el corto y largo plazo) la estableciese preponderantemente el mercado.

Pero esa desconfianza hacia los estados nacionales de los países en desarrollo llega al paroxismo, como lo veremos de inmediato, al concebir la ES no ya como un bien público ligado a cada Estado nacional, sino como un «bien público global», por el cual no responde Estado alguno.

(3) Stiglitz, Joseph E., *El malestar en la globalización*, Santillana Ediciones Generales 2002.



La referida desconfianza en los estados nacionales llevará al BM a sostener el concepto de una ES desligada de toda pertinencia social y por ello al margen o por encima de los estados nacionales democráticos, portadores institucionales de los intereses de largo plazo de sus sociedades.

### 3.3. La ES como «bien público global»

En 2002 el BM publica un nuevo documento que refiere a la ES. Se titula «Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary Education»<sup>(4)</sup> y su propósito es actualizar sus anteriores propuestas en la materia. La actualización refiere a un énfasis marcado en el papel del conocimiento como un factor principal del desarrollo económico, la aparición de nuevos proveedores transnacionales de educación terciaria (ET, aquí se incluye toda la educación postsecundaria de la cual la ES es una parte significativa), la transformación de las formas de suministro y de organización de la ET como consecuencia de la revolución en las comunicaciones y en el manejo de la información y el crecimiento de las fuerzas del mercado en la ET, así como la aparición de un mercado global para el capital humano calificado.

Esto lleva al BM a formular un nuevo y curioso concepto: la ET sería un «bien público global» (pp. xix, xxvi, 107 y ss.) y, por ello, al quedar fuera del control de todo Estado nacional desaparece el atributo de pertinencia con el significado de la «adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que estas hacen». El único atributo de importancia que se destaca, en esta concepción, es el de la calidad y, de

acuerdo con esta nueva visión del BM, ello podría asegurarse por medio de un mecanismo de acreditación (de la calidad) que opere en el mercado global (pp. xxx, 35, 107 y ss.).

Este «bien público global» alude esencialmente al producto educativo suministrado por proveedores transnacionales, cuyos destinatarios se encuentran en contextos sociales diversos. Obviamente, el atributo de pertinencia en el sentido asignado por la CMES, carece de contenido cuando se le pretende aplicar a dicho producto educativo.

Hemos pues llegado al fin del camino, el atributo de la pertinencia en materia de ES carece de significado. Ha sido negado, pues las demandas de las sociedades concretas han quedado sumergidas por una demanda única: la demanda «global».

Ahora bien, este «bien público global», que no responde a los estados nacionales, demanda una legitimación también «transfronteriza». Para el establecimiento de este marco de referencia internacional de la calidad de la enseñanza transfronteriza, el BM ofrece su colaboración (p. xxx, 107).

### 3.4. La reunión de París + 5 (2003), un debate inconcluso sobre la afirmación o la negación de la pertinencia de la ES

En lo que sigue veremos cómo lo expuesto precedentemente y que, en forma genérica titulamos «la negación de la pertinencia», se relaciona directamente con las propuestas de la

(4) World Bank. *Constructing Knowledge Societies: New Challenges for Tertiary Education*. Washington DC, 2002.





relatoría general en la reunión convocada por la UNESCO en junio de 2003 en París para efectuar el seguimiento de la CMES de 1998.

Como es sabido, las referidas propuestas fueron cuestionadas firmemente por la delegación latinoamericana presente en dicha reunión. Esto ocurrió luego de oír el informe del Relator General de la conferencia expuesto en el plenario final de ésta. Dicho informe contenía, al menos, dos conceptos que no habían sido discutidos en los grupos de trabajo de la conferencia y cuya importancia política era muy grande. Uno de ellos era la calificación de la ES como un «bien público global» y el otro la propuesta de crear un «Foro Global de Evaluación y Acreditación» en materia de calidad de la ES.

Ello motivó que los delegados de diversas instituciones relacionadas con la ES en América Latina y el Caribe, hicieran llegar al Director de la División de Educación Superior de la UNESCO, Komlavi Seddoh, un documento de protesta por el hecho referido. (Ver recuadro) En dicho documento se manifestaba la voluntad de que se introdujeran, en el referido informe de relatoría, los cambios necesarios para que el mismo reflejase los acuerdos a los que efectivamente se había llegado en las comisiones de trabajo.

Dicho documento de protesta fue apoyado y firmado por las siguientes organizaciones:

Associação Nacional de Dirigentes de Instituições Federais de Ensino Superior (ANDIFES, Brasil).

Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

Associação Brasileira de Reitores das Universidades Estaduais e Municipais (ABRUEM, Brasil) e Conselho de Reitores das Universidades Brasileiras (CRUB, Brasil).

UNESCO Forum on Higher Education Research and Knowledge.

Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE)

União Nacional dos Estudantes (UNE, Brasil)

Unión de Universidades de América Latina (UDUAL)

Para finalizar este apartado, debe señalarse que la firme postura de las delegaciones que respaldaron la nota precedente colaboró en un cambio sustantivo del informe de relatoría que finalmente se hizo público, en el sentido solicitado por las delegaciones de AL y C.

A continuación presentaremos, en forma general, otro de los escenarios donde también hoy está planteado el debate entre los estados que consideran que la ES financiada o subsidiada por el Estado constituye un ejercicio necesario de sus facultades de gobierno y aquellos que entienden esto como una «distorsión» del mercado de servicios y por ello debería negociarse su «liberación» en términos del Acuerdo General del Comercio de Servicios (AGCS) vigente en la Organización Mundial de Comercio (OMC).

### **3.5. La inclusión de la ES en las negociaciones de la OMC**

En 1999 el secretariado de la OMC incluye la ES dentro de los servicios comprendidos en el

---

(5) Documento enviado al Sr. K. Seddoh



Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS). Las negociaciones para la liberalización de los servicios comenzaron oficialmente con la ES incluida. En noviembre de 2001, en Doha, se fijó el calendario y el plazo de finalización de las negociaciones. En junio de 2002, Australia, EEUU, Japón y Nueva Zelanda concretan pedidos de acceso a los mercados educativos.

Por otra parte, la inclusión de la ES entre los servicios a ser regulados por el AGCS ha motivado protestas generalizadas. Entre otras organizaciones, han protestado la Internacional de la Educación (26 millones de miembros), la Association of Universities and Colleges of Canada, el American Council on Education (EEUU), la European University Association y el Council for Higher Education Accreditation. En nuestra región se ha pronunciado la III Reunión Cumbre de Universidades Públicas Iberoamericanas, integrada, entre otras, por la Asociación de Universidades «Grupo Montevideo» (AUGM), la Asociación Brasileira de Rectores de Universidades Públicas Estatales y Municipales (ABRUEM), la Asociación Nacional de Dirigentes de Instituciones Federales de Enseñanza Superior (ANDIFES), el Instituto Latinoamericano de Educación para el Desarrollo (ILAEDES) y la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) a través de una contundente declaración (Declaración de Boyacá).

Por otra parte el «fracaso» de la Reunión de Cancún (setiembre de 2003, México) debido al planteo de un grupo de 22 países (entre los cuales se encuentran varios del Mercosur) que condicionó la continuidad de las negociaciones en la OMC a la resolución de los problemas pendientes en materia de subsidios violatorios del GATT, puso otros temas en primer lugar y en lo que

refiere a los servicios educativos no se produjeron cambios respecto a la situación previa a la Conferencia. Sin embargo, ello no termina la cuestión pues el sector educación y el subsector educación siguen planteados en las rondas de la OMC y es previsible que en esas instancias se procure canjear beneficios económicos en el comercio de mercancías de exportación de nuestros países por «facilidades» para el ingreso de proveedores transfronterizos de enseñanza superior, en nuestros territorios. Este tema se ha venido abordando desde la III Reunión Cumbre de Rectores Iberoamericanos (ver Anexos), mereciendo particular atención en la declaración final de la VI Cumbre realizada en nuestra Universidad. (ver Anexos)

#### 4. Comentario final

Lo expuesto precedentemente describe el contexto en el cual se dio la acción de nuestra Universidad en el ámbito internacional en el período 1998-2006 y cuáles han sido los derroteros por los cuales se encauzó su acción. Como consecuencia de la conducta institucional asumida en el período y expuesta en este capítulo, se mantuvo la voluntad unánime de las dieciocho universidades de AUGM en conferirnos la Secretaría Ejecutiva (ahora Secretaría General) por un nuevo período y se propuso, en 2004, nuestra designación al Secretario General de las Naciones Unidas para integrar el Consejo de Administración del IESALC, lo cual se hizo efectivo en dicho año. Ello culminaría, en 2006, con la designación por parte de dicho Consejo (13 integrantes representantes de países y de Consejos de Rectores y redes universitarias), del Rector de la Universidad de la República como Presidente de ese organismo hasta 2007.





## Documento enviado al Sr. K. Seddoh

«Estimado Sr. Seddoh

1. Los suscritos, participantes en la Réunion des partenaires de l'enseignement supérieur en calidad de representantes de diversas instituciones de Educación Superior de América Latina y el Caribe, así como del Foro de la UNESCO sobre Educación Superior y Conocimiento, consideramos que es nuestro deber manifestar nuestro desacuerdo con el procedimiento seguido en relación con la presentación de su Rapport général.

2. Esta afirmación se sustenta en el hecho de que se procedió a la lectura del documento respectivo como si se tratara de un 'Informe final' y no como un 'proyecto de Informe final', que debía ser sometido a consideración y debate del plenario, como es la tradición en todas las reuniones de la UNESCO y de otros organismos internacionales. Por consiguiente, el referido documento no expresa una posición de consenso de los participantes y las organizaciones representadas. Los suscritos se reservan, por tanto, el derecho de analizarlo cuidadosamente y presentar las observaciones que el documento les merezca.

3. El texto presenta un concepto de educación como 'bien público global' (ítem 3, p. 9) que no tiene referencia a los que fueron definidos en la Conferencia Mundial de la UNESCO de 1998 y surge en esta oportunidad sin debate y calificación precisa. Consideramos que la noción de 'bien público' se refiere a los estados nacionales que la legitiman. El desplazamiento de lo nacional y regional hacia lo global tiene como consecuencia el fortalecimiento de hegemonías que existen de facto.

4. En el Informe Final de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de 1998 se vinculan las nociones de 'calidad y «pertinencia»'. Consecuentemente, distintos organismos regionales y nacionales en todo el mundo vienen desarrollando sistemas de evaluación y acreditación en materia de calidad y pertinencia de la Educación Superior. En este sentido, manifestamos nuestro desacuerdo con la idea de que un 'Global Forum on Quality Assurance and Recognition of Qualifications' asuma las tareas que son prerrogativas de los estados nacionales o de los organizaciones regionales. Consideramos, más bien, que dicho 'Forum...' debe funcionar como un órgano de articulación de las iniciativas nacionales y regionales en este ámbito.

5. A partir de lo planteado previamente, proponemos:

5.1 Que se mantenga en todo el texto el concepto de 'bien público' preconizado por la UNESCO en el marco de la Conferencia Mundial de 1998 y se elimine la expresión 'bien público global'.

5.2 Que la referencia al 'Forum Global...' en el texto del borrador del Rapport général (párrafo 11, p. 13) explicita la función de órgano articulador mencionada supra.

5.3 Que se remita el proyecto de Rapport général a todos los participantes para que puedan formular sugerencias y propuestas, antes de su publicación y difusión».

El documento fue firmado por representantes de:

Associação Nacional de Dirigentes de Instituições Federais de Ensino Superior (ANDIFES, Brasil).

Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM).

Associação Brasileira de Reitores das Universidades Estaduais e Municipais (ABRUEM, Brasil) e Conselho de Reitores das Universidades Brasileiras (CRUB, Brasil).

UNESCO Forum on Higher Education Research and Knowledge.

Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE)

União Nacional dos Estudantes (UNE, Brasil)

Unión de Universidades de América Latina (UDUAL)





### Contenido:

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París, 5-9 octubre 1998. *La Educación Superior en el Siglo XXI : Visión y Acción.*

En [www.unesco.org/education/educprog/whce/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/whce/declaration_spa.htm)

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París, 5-9 octubre 1998. *Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior.*

En [www.unesco.org/education/educprog/whce/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/whce/declaration_spa.htm)

Resoluciones de las III y VI Cumbres de Rectores de Iberoamérica

ANEXO «Selección de trabajos del Rector. 1998-2006»

«París + 5 ¿Seguimiento o revisión de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO (París, 1998)?», R. Guarga, en *Universidades*, Revista de UDUAL, enero-junio de 2004, núm. 27, pp.3-13;

en [www.unam.mx/udual/CIDU/Revista/27/Revista\\_27](http://www.unam.mx/udual/CIDU/Revista/27/Revista_27);

en [www.rau.edu.uy/universidad/consultiva/rectorado](http://www.rau.edu.uy/universidad/consultiva/rectorado).

«La pertinencia en la educación superior, un atributo fundamental», R. Guarga, Universidad Federal de Minas Gerais, julio de 2004.

En <http://www.rau.edu.uy/universidad/consultiva/rectorado>.

«La construcción de la pertinencia y la calidad en la Educación Superior pública en el período 1998-2006», R. Guarga, VI Cumbre Iberoamericana de Rectores de Universidades Públicas, Montevideo, 6-7 de julio de 2006.





# LA UNIVERSIDAD Y LA INTEGRACIÓN REGIONAL (LA AUGM Y EL MERCOSUR EDUCATIVO)

## *Introducción*

En este capítulo trataremos de la Universidad en la región y de sus acciones institucionales a favor de la causa de la integración de los países del llamado Cono Sur de América. El capítulo consta de dos secciones. La primera la dedicaremos a la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo y la segunda al denominado Mercosur Educativo, que constituye el ámbito del Mercosur donde la institución ha participado directamente.

### ***1. La Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM)***

El 9 de agosto de 1991, contemporáneamente a la creación del Mercosur, ocho universidades de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay fundan la AUGM. En dicha fecha se firmaba, en Montevideo, el Acta de Intención para la creación de la misma.

La referida acta fue firmada por los rectores de las primeras ocho universidades que integraron el grupo, ocho universidades que hoy siguen integrándolo y a las cuales se le han sumado otras trece universidades también radicadas en el sur del subcontinente.

Todas estas instituciones universitarias comparten un perfil institucional común que se estableció en una segunda reunión que tuvo lugar ese mismo año 1991, en el mes de diciembre, en la ciudad de Punta del Este. En dicho perfil se establecieron las condiciones que debían cumplir las instituciones del grupo que acababa de nacer. Estas condiciones son:

«... ser universidades públicas, autónomas y autogobernadas, observar una estructura académica análoga, mantener niveles compatibles en el campo de la formación docente y en su trayectoria en la investigación, y profesar una manifiesta vocación de servicio a la sociedad».

En los quince años de vida que lleva la AUGM y que se conmemoraron en el 2006 en una importante reunión que se realizó en la ciudad de Asunción, Paraguay, la AUGM no sólo ha crecido sino que se ha fortalecido considerablemente, adquiriendo un destacado protagonismo en hechos internacionales de gran trascendencia para la Educación Superior de la región y el mundo, como se relata en el capítulo «La Universidad en el ámbito internacional».



Nuestra Universidad a través de su Rector Jorge Brovetto fue gestora y activa protagonista en el surgimiento y posterior actividad de la AUGM. Jorge Brovetto fue el Secretario Ejecutivo de la AUGM desde su fundación hasta el día previo (28 de febrero de 2005) a su asunción en el cargo de Ministro de Educación y Cultura del Uruguay. Desde el 1º de marzo dicha responsabilidad nos fue conferida por un año y luego extendido el período hasta 2009. En las Memorias del Rectorado de Jorge Brovetto (pp. 101 y ss.) el lector puede informarse sobre los primeros años de la AUGM. En cuanto a las perspectivas de dicha Asociación decíamos en oportunidad de conmemorarse en Montevideo el 10º aniversario de su fundación (2001), refiriéndonos a los desafíos que el futuro inmediato deparaba a las universidades de AUGM, en el marco de los prolegómenos de las crisis económicas que golpearon duramente a la región:

«Este marco incierto no debe hacernos perder el rumbo sino que, por el contrario, debe confirmarnos en la importancia de transformar nuestras instituciones y prepararlas para actuar en sociedades en las cuales, como un estudioso de estos procesos señaló '...el conocimiento habrá de ser el recurso fundamental y por consiguiente el aprendizaje el proceso más importante' (Lundvall, 1992)<sup>(1)</sup>.

En estos nuevos escenarios el protagonismo de las instituciones de Educación Superior se incrementará significativamente respecto a lo que hasta hoy hemos conocido en nuestra sociedades y deberemos responder a demandas socia-

les de conocimiento y aprendizaje sin precedentes en la historia, como lo consignaba la reciente conferencia mundial de la UNESCO sobre Educación Superior.

Demandas de universalización de la Educación Superior a todos los jóvenes de 18 a 22 años.

Demandas de educación continua a lo largo de toda su vida activa a nuestros egresados.

Demandas dirigidas a nuestros laboratorios, clínicas y campos experimentales de nuevos conocimientos destinados a innovar procesos productivos o productos, introduciendo nuevo conocimiento a la economía como condición necesaria de supervivencia económica.

Y, finalmente, demandas culturales que colaboren en la afirmación de nuestras identidades como naciones y como región, en un mundo en el cual el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicaciones podrían contribuir a su desdibujamiento.»

Las anteriores palabras fueron pronunciadas en el año 2001. Luego, nuestros países experimentaron la crisis del neoliberalismo que orientó a los equipos gobernantes en la década de los noventa y hoy, a pesar de dificultades que aún subsisten, se afirma la convicción en los gobiernos de América Latina que las universidades de la región deben jugar un papel destacado en la construcción del futuro de nuestras naciones.

La AUGM y en general las redes de universidades de la región están asumiendo esta responsabili-

(1) Lundvall, B., "National systems of innovation", Pinter Publishers, Londres, 1992.





dad histórica, contribuyendo, con su experiencia a las ingentes tareas que, en materia de Educación Superior y con el alcance que a la misma dio la Conferencia Mundial de Educación Superior (CMES) de la UNESCO (París, 1998), deberán llevarse adelante en la región en los próximos años.

La AUGM desarrolla hoy acciones múltiples en el campo del desarrollo del conocimiento a través de sus Comités académicos y Núcleos disciplinarios vinculando a los especialistas más destacados de las 21 universidades que hoy integran la Asociación, así como a los investigadores jóvenes de la región a través de las Jornadas de Jóvenes Investigadores que reúne más de medio centenar de jóvenes vinculados a la creación de nuevo conocimiento en todas las áreas del saber. También han adquirido fuerte proyección las actividades de movilidad de docentes y estudiantes entre las universidades integrantes del Grupo. En el año 2006 el número de estudiantes movilizado sobrepasó los cuatrocientos jóvenes.

Como elemento de importancia en materia política promovido por la AUGM debe citarse la declaración de la Asociación <sup>(2)</sup> referida al conflicto entre Argentina y Uruguay en relación con la construcción de plantas procesadoras de madera para la producción de celulosa del lado uruguayo del río Uruguay. La referida declaración que fuera publicada, a página entera por los periódicos *La Nación* de Argentina y *La República* de Uruguay fue acompañada por la firma de 17 Rectores de la Asociación.

Finalmente debe señalarse como un reconoci-

miento al papel de la AUGM en la región durante el último período, el nombramiento de su Secretario Ejecutivo como Presidente del Consejo de Administración del Instituto Internacional de Educación Superior de la UNESCO para América Latina y el Caribe (IESALC), con sede en Caracas, Venezuela, por decisión de los integrantes de dicho Consejo. La designación ha sido por el período 2006-2007.

A continuación trataremos en este capítulo una experiencia de gran interés y proyección futura en la región, como lo es el denominado Mercosur Educativo que se ha desarrollado en el seno del Mercosur y, en el cual, la Universidad de la República ha participado activamente.

## ***2. Antecedentes y contexto de la participación de la Universidad de la República en el Mercosur Educativo***

La Universidad de la República participó directamente en la conformación del Sector Educativo del Mercosur en el área de Educación Superior. La Universidad respondió institucionalmente a los requerimientos planteados por el proceso regional a través de una Unidad Central de Estudios del Mercosur, que funcionó en la órbita de Rectorado.

El Mercosur Educativo comenzó a conformarse en la Primera Reunión de Ministros de Educación, que se realizó a fines de 1991, es decir en el mismo año en que se firmó el tratado fundacional se definieron los parámetros en materia educativa con vistas al objetivo del Mercado Común. La Reunión de Ministros de

---

(2) Texto completo de la declaración sobre las plantas de celulosa al final de este capítulo.



Educación se insertó en el marco del Consejo Mercado Común, órgano político del Mercosur. En esa reunión los ministros firmaron un Protocolo de Intenciones, donde se reafirmó la importancia de la educación en el desarrollo.

A los efectos de llevar adelante la misión de contribución con los objetivos del proceso regional, los ministros definieron una estructura institucional conformada por un Comité Coordinador Regional que asesora a la Reunión de Ministros, propone políticas de integración y cooperación y coordina las acciones del Mercosur Educativo y comisiones para cada área (Educación Básica, Tecnológica y Superior) las cuales proponen líneas estratégicas, diseñan proyectos de acción y coordinan los mecanismos de implementación de las acciones acordadas. Con posterioridad se aprobó un Plan Trienal que rigió entre 1991 y 1994 en el cual se definieron las áreas prioritarias: formación de conciencia ciudadana favorable al proceso de integración; capacitación de recursos humanos y armonización de sistemas educativos. Los planes siguientes reafirmaron los lineamientos estratégicos y las áreas prioritarias definidas, lo cual demuestra la importancia que tiene el sector educativo en la cooperación regional y en el proceso del Mercosur.

La Universidad de la República participó, desde sus inicios, con sus delegados, en la Comisión Coordinadora de Educación Superior, donde los representantes de los distintos países coordinan e impulsan las directivas aprobadas en el marco de la Reunión de Ministros de Educación, intercambian información y definen propuestas a elevar a los ámbitos respec-

tivos. Además de la participación en la Comisión Coordinadora de Educación Superior, la Universidad participa a través del Rector en la Reunión de Máximas Autoridades y en el Comité Coordinador Regional donde se tiene la visión general del sector educativo en sus distintos niveles y se procesan las iniciativas y resoluciones a elevar a la Reunión de Ministros de Educación.

Debe señalarse que la Universidad de la República, siendo autónoma y la única institución pública de Educación Superior del Uruguay, es la única universidad de la región que participa directamente en el ámbito del Mercosur Educativo y su Rector participa también directamente en las reuniones de máximas autoridades de la Educación Superior de la región.

Desde el año 2001, cuando se concreta la creación de la Comisión Sectorial del Mercosur, hasta el presente, las principales acciones políticas de la Universidad vinculadas con el Sector Educativo del Mercosur fueron las siguientes: creación de una Comisión Sectorial en la Universidad, impulso del proceso de acreditación regional a través de la implementación de un Mecanismo Experimental de carreras de grado, promoción y lanzamiento del primer programa de movilidad Mercosur en la región, respaldo e impulso a la creación del Centro Regional de Meteorología (a instalarse en la Universidad de la República) que constituye una experiencia inicial de cooperación interinstitucional en el área científica entre los gobiernos, realización de un documento-base sobre las negociaciones de servicios educativos, documento que sirvió para adoptar una posición común del Sector Educativo del Mercosur a ser impulsada en el Acuerdo





General sobre Comercio de Servicios de la OMC. Dicha posición fundamenta la Educación Superior como un bien público a preservar por cada Estado nacional y antagoniza con la concepción de la Educación Superior como servicio transable en la OMC bajo las reglas generales del comercio de servicios.

Además de estas acciones, la Universidad de la República continuó impulsando y participando en los grupos de trabajo de Políticas Lingüísticas, de Terminología y de la Enseñanza de Historia y Geografía.

### **3. La creación de la Comisión Sectorial del Mercosur**

La necesidad de articular el nivel regional con el nacional impulsando la participación en el ámbito educativo llevó a que el Rectorado propiciara la creación de una Comisión Sectorial.

La Comisión Sectorial del Mercosur inició sus actividades en el año 2001. La Comisión actúa como comisión asesora del CDC, contando con iniciativa en aspectos relativos a la Educación Superior en el espacio académico del Mercosur. Para asegurar una debida participación cada uno de los órdenes del cogobierno y de las áreas académicas de la Universidad (artística, científico-tecnológica, agraria, salud y social) tiene sus representantes.

Los objetivos generales de la Comisión Sectorial son:

- Vincular la Universidad de la República a las diversas instancias académicas en el marco del Mercosur.

- Promover el fortalecimiento institucional de la Universidad de la República para actuar en forma unitaria e interdisciplinaria, con énfasis en la coordinación de los esfuerzos de los diversos servicios universitarios bajo una concepción global del fenómeno de integración.
- Coordinar y apoyar la representación de la Universidad de la República en las distintas instancias del Sector Educativo del Mercosur que funcionan en el ámbito de la Reunión de Ministros de Educación.

Los ámbitos de actuación, además de los propios a la Universidad, son en general todos los vinculados a la educación superior regional. Un aspecto a destacar es que la Universidad de la República integra como representante nacional todos los grupos y espacios de trabajo sobre Educación Superior derivados de la Reunión de Ministros de Educación del Mercosur.

En este contexto, la Comisión Sectorial del Mercosur cumple un papel activo, coordinando todas las actividades de los delegados nacionales que se realizan en estos ámbitos.

Las mencionadas reuniones implican a la Comisión Sectorial la planificación de actividades con los países socios, distribución de información y documentos, así como la organización y gestión de las delegaciones de la Universidad de la República. En ese sentido, debe destacarse el apoyo brindado a delegados de las carreras de Agronomía, Ingeniería y Medicina en el marco del Mecanismo Experimental de Acreditación de Carreras de Grado en el Mercosur, tanto para conformar pares evaluadores regionales como para asesorar y respaldar el proceso de acreditación regional.



A nivel nacional requiere la coordinación con el Ministerio de Educación, a los efectos de intercambiar información y mantener coherente la posición del país. Internamente a la Universidad de la República, se realizan reuniones informativas de diversa índole con las Áreas y Órdenes, asesoramientos al Rector, presentación de informes al Consejo Directivo Central y participación en otras instancias académicas (seminarios, talleres).

#### **4. Las prioridades temáticas del Mercosur en Educación Superior**

En el marco de los distintos Planes Estratégicos del Sector Educativo del Mercosur, se han planteado en forma consecuente tres prioridades y temas principales de trabajo: acreditación, movilidad y cooperación interinstitucional.

##### **4.1 Acreditación**

La definición de este bloque temático en el Plan Estratégico del Sector Educativo planteó el objetivo de un sistema de acreditación de carreras como mecanismo de reconocimiento de títulos de grado, lo cual facilitará la movilidad en la región, estimulará los procesos de evaluación con el fin de elevar la calidad educativa y favorecerá la comparación de los procesos de formación en términos de calidad académica.

La falta de conocimiento de los sistemas educativos de los países de la región, el funcionamiento del sistema de Educación Superior y su articulación con las instituciones universitarias llevó a que se aprobara por parte de la Reunión de Ministros de Educación un Mecanismo Experimental de Acreditación. El Mecanismo Experimental solamente podía ser aplica-

do a algunas carreras seleccionadas por la Reunión de Ministros de Educación que tuvieran reconocimiento oficial y contaran con egresados. Las carreras seleccionadas fueron Agronomía, Ingeniería y Medicina, habiéndose previsto un máximo de cinco carreras por país.

La implementación del Mecanismo Experimental de Acreditación fue decidida en la xxii Reunión de Ministros de Educación de los países del Mercosur, Bolivia y Chile, que se celebró en Buenos Aires el 14 de julio de 2002. Ahí se aprobó un Memorando de Entendimiento sobre la implementación del Mecanismo Experimental de Acreditación.

El Mecanismo Experimental se aplicó a carreras de instituciones que solicitaran su participación voluntaria, estuvieran reconocidas en el país de origen y habilitadas para otorgar el título. El Mecanismo tuvo por objetivo la validación de carácter académico de los títulos de grado universitario en el ámbito de los estados parte del Mercosur, Bolivia y Chile, sin otorgar derecho al ejercicio profesional.

La Universidad de la República apoyó desde sus inicios el objetivo de la Acreditación regional a los efectos de fortalecer el espacio académico regional y proveer a la mejora continua de la calidad académica de las carreras. Además de esos objetivos generales, se entendió que la Acreditación regional propiciaba la transparencia del sistema educativo ante la sociedad, posibilitaba concretar dimensiones, criterios e indicadores regionales comunes, permitía sentar las bases para los futuros programas de movilidad de estudiantes y también docentes y facilitaba la confianza mutua entre los actores del proceso de acreditación ya sea las agencias nacionales, o bien los pares evaluadores.





El apoyo de la Universidad de la República se concretó a través de diversas medidas que implicaron un compromiso institucional, en recursos humanos y financieros. El apoyo se hizo explícito a través del nombramiento de Jorge Landinelli (en ese momento Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad) para integrar el Grupo de Trabajo de Especialistas en Acreditación y Evaluación en Educación Superior, el cual tenía como cometido elaborar las bases y procedimientos del Mecanismo Experimental de Acreditación ya aprobado por los países, la integración de las comisiones consultivas de las tres carreras a los efectos de acordar los criterios de calidad específicos de cada una de ellas, la continuidad en la participación en la Comisión de Educación Superior del Mercosur a través de los delegados nacionales y la articulación de esas distintas instancias entre sí y con los ámbitos nacionales respectivos.

Las facultades de Agronomía, Ingeniería y Medicina se presentaron voluntariamente al Mecanismo Experimental. La Facultad de Ingeniería sometió tres especialidades para la Acreditación: eléctrica, química y civil. Debe señalarse que todas las carreras presentadas por la Universidad han sido acreditadas.

El Mecanismo Experimental de Acreditación está en proceso de evaluación a los efectos de analizar sus resultados, con particular referencia a los objetivos de la acreditación vinculados al espacio académico común, la conformación de criterios e indicadores comunes, la calidad académica y la mejora continua. En ese sentido, la Universidad está participando del proceso de evaluación a través de las instancias regionales y en el ámbito nacional propiciando una reflexión institucional en los distintos servicios involucra-

dos. Además de ello, la Comisión Sectorial del Mercosur organizó un seminario de evaluación del Mecanismo Experimental donde participaron los órdenes del cogobierno y los actores participantes del proceso de acreditación regional, ya sea en tanto expertos de las comisiones consultivas, en tanto coordinadores de las carreras o como pares evaluadores. El seminario posibilitó sacar algunas conclusiones primarias que servirán para ir delineando una posición para volcar en las instancias regionales.

#### **4.2 Movilidad**

La movilidad constituye uno de los temas fundamentales en la agenda de la Comisión Regional de Educación Superior del Mercosur, lo cual converge con una de las prioridades académicas de la Universidad de la República en el ámbito de la cooperación internacional.

Las áreas que se han definido como prioritarias para la Movilidad a partir del Plan Estratégico 2001-2005 son: agronomía, ingeniería y medicina porque en esas carreras se implementó el Mecanismo Experimental de Acreditación (MEXA); lenguas; historia y geografía; economía; educación; comunicación; ciencias básicas; relaciones internacionales; turismo; dirigentes y gestores.

El primer Proyecto de Movilidad aprobado con base en las carreras acreditadas en el marco del MEXA fue denominado Movilidad Académica Regional en Cursos Autorizados (MARCA). La primera convocatoria al MARCA comenzó recientemente con los estudiantes de las carreras de Agronomía acreditadas en la región (dieciocho en total), que fue la primera en iniciar el proceso y en completarlo.





Por otra parte, en el marco de las negociaciones del Acuerdo Marco Interregional del Mercosur con la Unión Europea se está negociando un programa de movilidad de estudiantes a ser apoyado por la Comisión Europea. En la formulación de ese programa y de la ficha técnica resultó relevante la experiencia en cooperación y en movilidad de la Universidad de la República.

#### **4.3 Cooperación interinstitucional**

Se aprobó la conformación de un núcleo Mercosur de enseñanza e investigación en Meteorología con sede en la Universidad de la República, en atención a la prioridad «cooperación interinstitucional» definida para la Educación Superior en el Plan Estratégico 2001-2005 del Sector Educativo del Mercosur.

#### **5. Las negociaciones sobre servicios educativos**

La inclusión de los servicios en las negociaciones del Acuerdo General de Comercio de Servicios que funciona en el ámbito de la OMC llevó a que el tema fuera tratado en forma oficial en la VI reunión de la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior (CRCES) en noviembre del 2002. Con posterioridad, la Reunión de Ministros de Educación resolvió realizar un seguimiento del tema y la confección de estudios a los efectos de definir una

posición regional en el ámbito de la OMC. La CRCES encargó a Uruguay la confección de un estudio que realizara sugerencias al Mercosur para orientar las negociaciones en el ámbito de la OMC. Ese estudio fue realizado en el ámbito de la Comisión Sectorial de la Universidad de la República y presentado en una reunión del CRCES, realizada en Curitiba en setiembre de 2003, donde se aprobaron líneas de acción y propuestas.<sup>(3)</sup> Con posterioridad, la Reunión de Ministros definió la Educación Superior como bien público y resolvió que se continuara con el seguimiento del tema. Declaraciones posteriores apoyadas por la Universidad de la República resaltaron la dimensión social de la educación, su caracterización como bien público y de responsabilidad pública sustentada en valores académicos.

#### **6. Comentario final**

De lo expuesto surge la intensa actividad que la Universidad de la República ha desplegado desde comienzos de la década de los noventa en relación con la integración regional. Dicha actividad se canalizó a través de la participación protagónica en la fundación y desarrollo de la AUGM así como en la seria y continua actividad institucional en el ámbito del MERCOSUR Educativo. En ambas líneas de actividad la Universidad de la República ha jugado un papel de importancia en la defensa de los principios que orientan su accionar en el plano nacional.

---

(3) El documento fue editado con algunas modificaciones por la Universidad de la República. Véase Lincoln Bizzozero (2004) con la colaboración de Denise Gorfinkiel y Ana Pastorino, *La Educación Superior en las negociaciones de comercio internacional. Opciones planteadas al espacio regional del Mercosur*, Documento de Trabajo del Rectorado, n° 20, Universidad de la República, Uruguay (ver Anexo «Documentos de Trabajo del Rectorado»).





## **CARTA ABIERTA A LOS PRESIDENTES KIRCHNER Y VÁZQUEZ**

### ***1. Los rectores se dirigen a los presidentes***

Los suscriptos rectores de las diecisiete universidades de la región que integran la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, impulsados por la preocupación creada por el conflicto suscitado entre Argentina y Uruguay y de acuerdo con la decisión unánime adoptada en la sesión del Consejo que los reúne, celebrada en la Universidad de Santiago de Chile el viernes 7 de abril de 2006, se dirigen a los presidentes de ambas repúblicas para expresarles su común voluntad de contribuir, en el ámbito del conocimiento, a superar este grave diferendo.

### ***2. La integración regional y la AUGM***

En la emergencia, nos parece especialmente oportuno invocar la experiencia de integración que el propio Grupo Montevideo ha encarnado ininterrumpida y crecientemente en los últimos quince años. En efecto, este consorcio que une a la mayoría de las principales instituciones públicas de educación superior del Cono Sur, constituye un espacio universitario común que agrupa 800.000 estudiantes y 80.000 docentes. El Grupo Montevideo convoca directa o indirectamente todos los años a miles de universitarios de la región (profesores, estudiantes, investigadores y autoridades), que entrelazan sus aportes en proyectos conjuntos, seminarios, jornadas para jóvenes, programas de intercambio de alumnos y docentes, proyectos compartidos de investigación, mecanismos de cesión de equipos e instalaciones, redes de financiamiento externo comunes y otras múltiples modalidades de acercamiento, entendimiento, comprensión mutua y beneficio recíproco y multilateral.

Por lo señalado el Grupo Montevideo, es un proceso de integración en sí mismo y constituye, por ello, una elocuente demostración, en el ámbito de la educación superior, de los caminos regionales que corresponde recorrer para hacer frente a los desafíos y a las amenazas de la globalización.

### ***3. Desarrollo sustentable y conocimiento***

Entre las diferentes cuestiones que el consorcio ha puesto en el foco de su interés figura la del desarrollo



sustentable de la región y de los países que la integran. En relación con ello resulta claro que los problemas medioambientales inherentes a los procesos de desarrollo económico y social, no podrán resolverse sin aplicar y crear el conocimiento pertinente, capaz de hacer compatible la producción industrial que demanda la sociedad moderna con dicha sustentabilidad. De ese conocimiento cabe esperar que emerjan no solo nuevas modalidades productivas sino también los instrumentos capaces de prevenir y evitar la degradación ambiental tradicionalmente asociada a la referida producción industrial. Entre esos instrumentos, y teniendo especialmente presentes los principios de la Declaración de Río de Janeiro 92 que ambos países se comprometieron a respetar en el Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del MERCOSUR suscripto en Asunción el 22 de junio de 2001, deben primar, ante todo, el acceso público a la información acerca de los proyectos en curso, sus especificaciones técnicas y los resultados del control de impacto ambiental y, en segundo lugar, la posibilidad de que la ciudadanía, a través de las estructuras de la institucionalidad democrática que tanto esfuerzo demandó y demanda recuperar y preservar, participe efectivamente en esos procesos.

#### ***4. Instalación de plantas de celulosa en el Uruguay***

El Grupo Montevideo comparte la preocupación relativa al control del impacto ambiental que las plantas productoras de pasta de celulosa que se instalan sobre la margen uruguaya del Río Uruguay, pueden provocar. Al presente, y en la región, solo Brasil, Chile y Argentina, por ahora y en ese orden, exportan, en conjunto, por un total superior a 3.000 millones de dólares anuales de ese material. La perspectiva de que en Uruguay, donde se han dedicado unas 700.000 hectáreas de forestación para ese destino y se encuentran en vías de instalación plantas de gran porte para procesar su producto, ha originado, en los pobladores, razonables cuestionamientos sobre las posibilidades de controlar el impacto que tales procesos pueden infligir al sistema fluvial compartido con Argentina y de evitar los efectos transfronterizos que afecten a las comunidades ribereñas; tales cuestionamientos deben ser atendidos y las dudas despejadas. El desarrollo forestal regional que está acompañado de la producción industrial de pasta de celulosa y posteriormente de papel, demandará una estrategia también regional en el control del impacto ambiental, asociado al desarrollo de las tecnologías y el conocimiento de los ecosistemas.

#### ***5. Las medidas de acción directa y la integración***

En relación con los episodios que afectan la libre circulación de bienes y personas a través de las fronteras de nuestros países, la historia ha demostrado, en reiteradas oportunidades, que adoptar medidas de acción directa para presionar a la contraparte es un camino estéril, y esa experiencia no debe ser olvidada en circunstancias como la que hoy se vive en el MERCOSUR. Más allá de la buena fe y preocupación de





sus actores, nada más bienvenido para los enemigos de la integración que episodios como éstos, que alimentan reacciones de obtusa xenofobia, difíciles de controlar y revertir, y seguramente no menos malsanas que el posible efecto de los efluentes industriales.

Por otra parte, no puede obviarse que de haberse previsto en los acuerdos binacionales y regionales existentes en materia ambiental y de administración del Río Uruguay, la instrumentación de mecanismos de información, en particular la realización de audiencias públicas en ambas orillas, posiblemente la situación no hubiera llegado a los extremos de tensión que presenta la región y que resultan potencialmente capaces de poner en crisis los procesos de integración en curso.

#### **6. Los caminos de solución**

Ante la grave situación que hoy vive el proceso de integración regional, los rectores de las Universidades integrantes del Grupo Montevideo consideran que desde el ámbito académico que esa entidad representa, es posible llevar adelante una evaluación técnico-científica detallada de los temas ambientales involucrados en la instalación de las plantas industriales referidas. Esta evaluación comprendería el análisis del impacto ambiental de acuerdo con la experiencia y el conocimiento más avanzado en el contexto internacional así como la elaboración de recomendaciones sobre las medidas necesarias dirigidas a prevenir y reducir los perjuicios ambientales emergentes, al grado que hoy se admite por las normativas modernas más aceptadas y exigentes.

Creemos firmemente que es sobre la base del derecho y la incorporación intensiva del conocimiento científico técnico, que nuestros países podrán construir su desarrollo económico y social, profundizando los lazos de hermandad de nuestros pueblos y asegurando la sustentabilidad e integralidad de nuestro ambiente.

Consideramos que la fraternidad entre los pueblos de la región, el respeto de sus respectivas soberanías, la preservación de sus intereses comunes en materia de protección ambiental y promoción de un desarrollo sustentable, así como la profundización y consolidación del proceso de integración regional, deben constituirse en políticas de Estado insoslayables. Es en este marco que se debe encontrar una solución capaz de garantizar derechos inherentes a la preservación ambiental y al desarrollo sobre bases de sustentabilidad y justicia.

Advertimos como necesario, estrechar, aún más los vínculos culturales, sociales y políticos que hemos construido y construimos permanentemente a partir de historias comunes y caminos compartidos en pos de un porvenir que nos involucra como habitantes de esta región latinoamericana.



Apoyan el presente documento:

Cr. Eduardo Asueta  
Rector de la Universidad Nacional de Entre Ríos

Dr. Ing. Rafael Guarga  
Rector de la Universidad de la República

Ing. Jorge González  
Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ing. Mario Barletta  
Rector de la Universidad Nacional del Litoral

Arq. Gustavo Adolfo Azpiazu  
Rector de la Universidad Nacional de La Plata

Cr. Ricardo Suárez  
Rector de la Universidad Nacional de Rosario

Dr. Guillermo Jaim Etcheverry  
Rector de la Universidad de Buenos Aires

Prof. José Carlos Ferraz Hennemann  
Rector de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul

Prof. Dr. Clóvis Silva Lima  
Rector de la Universidade Federal de Santa Maria

Prof. Dr. Lúcio José Botelho  
Rector de la Universidade Federal de Santa Catarina

Prof. Dr. Oswaldo Baptista Duarte Filho  
Rector de la Universidade Federal de São Carlos

Prof. Dr. Carlos Augusto Moreira Júnior  
Rector de la Universidade Federal do Paraná

Prof. José Tadeu Jorge  
Rector de la Universidade Estadual de Campinas

Prof. Ronaldo Tadêu Pena  
Rector de la Universidade Federal de Minas Gerais

Prof. Dr. Marcos Macari  
Rector de la Universidade Estadual Paulista

Ing. Agr. Pedro Gerardo González  
Rector de la Universidad Nacional de Asunción

Dr. Ubaldo Zúñiga Quintanilla  
Rector de la Universidad de Santiago de Chile





# LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN LA CALLE (MARCHAS INSTITUCIONALES)

De la permanente presencia de la Universidad de la República en la lucha por sus postulados fundamentales, hemos querido destacar tres hitos fundamentales, tres marchas multitudinarias, que resumen por sí mismas el perfil con el que se afrontó la crítica situación en el período más álgido de la crisis económica y social del país.

## *I. Marcha Institucional en defensa del Hospital de Clínicas*

El 25 de julio de 2002 se realiza una primera Marcha Institucional en defensa del Hospital de Clínicas, Dr. "Manuel Quintela", ante el obligado cierre de su Servicio de Emergencia debido a la dramática reducción de la partida de gastos impuesta por el gobierno a toda la administración pública.<sup>(1)</sup> Dicha marcha recorre 18 de Julio y Agraciada desde la Explanada de la Universidad hasta la escalinata del Palacio Legislativo donde se incorpora a una concentración del PIT-CNT convocada para manifestar la protesta de los trabajadores ante la grave crisis en la que el país estaba sumido.

Encabezamos la Marcha junto a los miembros del CDC y los dirigentes de todas las asociaciones gremiales universitarias: ADUR, FEUU, AFFUR y UTHC. Miles de trabajadores, universitarios y una gran presencia juvenil, se vuelcan a apoyar a la

Universidad de la República. Desde la escalinata del Palacio y junto a dirigentes de la central obrera y el Hospital universitario, pronunciamos un discurso de reafirmación de los principios de la enseñanza pública que sustentan también la actividad del Hospital de Clínicas. A continuación se transcribe el texto del mismo.

«Son muy serios los problemas que hoy vive nuestra sociedad y que, en grado diverso, nos afectan a todos los uruguayos.

Las organizaciones que agrupan a los más diversos actores sociales (trabajadores, cooperativistas, productores rurales, empresarios, industriales, etc.) denuncian día tras día una situación de gravedad creciente, en la cual se inscribe el proyecto de Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo (PE) que en lo que corresponde contrasta fuertemente con el proyecto presentado por la Universidad y el cierre del ingreso a la Emergencia del Hospital de Clínicas que tanta y tan justificada preocupación ha causado.

Dicho cierre tuvo que ser decidido por las autoridades del Hospital y de la Facultad de Medicina una semana atrás, con mucho dolor pero con no menos responsabilidad.

La magnitud del atraso en la entrega de las partidas presupuestales, que la Tesorería General de la Nación adeuda a la Universidad de la Re-

(1) Marcha del Hospital de Clínicas, CDC, Res. n° 1 de 19.7.2002.



pública, redujo a tal grado la disponibilidad de los insumos médicos necesarios para el funcionamiento del Hospital, que la medida de cierre no pudo ser evitada.

Las reacciones que produjo el cierre de la Emergencia del Hospital fueron inmediatas y se extendieron a toda la sociedad. Desde los más diversos ámbitos comenzaron a llegar señales inequívocas de solidaridad y de apoyo al Hospital universitario. Una de ellas, y la destaco por su importancia, fue la reacción del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT decidiendo la incorporación de la defensa del Hospital universitario a la plataforma de este acto multitudinario y haciendo suya la declaración del Consejo Directivo Central (CDC) de la Universidad, donde se daba cuenta de la gravedad de la situación del Hospital. En la declaración del CDC de la Universidad se señalaba asimismo que la propuesta realizada por el Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio, el viernes de la pasada semana, era totalmente insuficiente y nada resolvía.

Hoy ha cambiado el Ministro y a iniciativa del nuevo ministro, Dr. Alejandro Achugarry, se ha podido restablecer el diálogo. Apreciamos este gesto y esperamos que las tratativas que se iniciaron en el día de ayer permitan resolver, a la brevedad, la situación planteada en el Hospital. Esperamos que la Emergencia pueda ser reabierto, y que el Hospital pueda responder con los medios técnicos necesarios a la demanda de servicios médicos en el área de la salud pública. Demanda hoy incrementada por la propia crisis social en la que el país se encuentra.

Creemos firmemente, también, que esta conjunción de voluntades que ha operado y está operando para defender al Hospital universitario, deberá ayudarnos como sociedad, a defender también otros valores sociales.

Valores sociales que se destacan en la plataforma de este acto donde se reclama trabajo para los uruguayos, educación, vivienda, alimentación para los más desprotegidos, democracia y soberanía para nuestra patria.

Valores sociales de los cuales nuestra sociedad se ha enorgullecido en el pasado y que hoy peligran si los uruguayos unidos no nos disponemos al rescate de los mismos.

La Universidad de la República se compromete ante ustedes a colaborar, con todo su potencial de conocimiento y su voluntad de compromiso social, en esta tarea patriótica que como sociedad debemos enfrentar sin demora.

Nos lo exige nuestra historia como institución arraigada profundamente en la sociedad de este país.

Nos lo exige nuestra Ley Orgánica, que nació también de una voluntad social que trascendió ampliamente el medio académico.

Por todo ello, afirmamos ante ustedes la voluntad de la Universidad de la República de contribuir, con sus capacidades, en la solución de los problemas que hoy nos agobian y en la construcción de un país donde los valores sociales que aquí hoy se reclaman sean una realidad para todos los uruguayos."

## ***2. Marcha Institucional por la Educación Pública***

Dos meses más tarde, el 25 setiembre de 2002, encabezamos, junto con las autoridades universitarias, una segunda Marcha Institucional por la Educación Pública, para denunciar la gravedad de la situación ante la deuda del Estado con la Universidad de la República y la Rendición de Cuentas aprobada en el Parlamento.<sup>(2)</sup> Esta vez desde la Explanada de la Universidad, pronunciamos el discurso cuyo texto se transcribe:





«Hoy, dos meses más tarde, nos encontramos nuevamente. Esta vez en esta histórica explanada, frente al edificio de nuestra Universidad, para señalar ante ustedes algunos hechos que afectan a la institución que aquí representamos.

Nos referimos a la deuda que el Estado tiene con la Universidad y al impacto sobre la institución de la Rendición de Cuentas que acaba de aprobarse en el Parlamento.

Esta deuda hoy equivale a un año del presupuesto de gastos e inversiones que tiene la Universidad. En los últimos dos meses no ha habido entrega de crédito por parte de Tesorería y el Hospital de Clínicas ha recibido el 14% de lo que se le debería haber entregado.

Dos meses atrás estábamos en pleno trámite de la Ley de Rendición de Cuentas pues esta aún no había sido aprobada por la Cámara de Diputados. Hoy, ya finalizó el trámite parlamentario, habiendo sido aprobada la ley por ambas Cámaras. La ley contiene, en su artículo 1º, recortes muy importantes a los rubros de gastos e inversiones en todos los incisos del presupuesto y en particular afecta a la Universidad de la República.

Ello se inscribe en un contexto en el cual nuestro país, desde hace ya más de tres décadas, tiene un gasto público en materia educativa muy por debajo del promedio regional.

Hoy el Uruguay se ubica, junto a El Salvador y República Dominicana, en el grupo de países que invierte menos de 3% de su PBI en educación pública. Por ello, la ley de Rendición de Cuentas aprobada agrava el proceso, ya histórico, de muy baja inversión pública en materia educativa, y en consecuencia esto habrá de traer consecuencias muy serias para toda la educación pública del país y en particular para la Universidad de la República.

Si hace dos meses teníamos una situación de emergencia en el Hospital de Clínicas, hoy dicha situación sigue afectando al Hospital y se extiende al conjunto de la institución.

Los gremios de estudiantes y funcionarios docentes y no docentes de la Universidad fueron sensibles a estos hechos. Todos ellos, a través de sus organizaciones gremiales, tomaron medidas amparadas por la legislación vigente y orientadas a exponer, ante la opinión pública, la gravedad de la situación que la institución universitaria está sufriendo.

Hoy, aprobada la ley de Rendición de Cuentas, dichas medidas se han levantado, pero como hemos dicho, la emergencia institucional persiste.

La institución recomenzará su actividad de enseñanza en los próximos días. Las facultades están examinando la elaboración de un calendario de actividades que permita la recuperación académica por parte de los estudiantes y la continuidad de las actividades esenciales de la institución, en el marco de las graves carencias que nos están afectando. Estos son los hechos que refieren directamente a la Universidad de la República y que hemos querido exponer ante ustedes.

Sin embargo, hemos sido convocados aquí por una situación que si bien afecta a la Universidad de la República, la trasciende a esta y se extiende a aspectos tan vitales de la sociedad uruguaya como son: el empleo, la producción, la salud, la vivienda y la supervivencia de los más desprotegidos.

A todo ello la Universidad no puede permanecer ajena ni refugiarse en sus problemas para rehuir el compromiso al que nos mandata nues-

---

(2) Marcha por la Educación y contra la Rendición de Cuentas (organizada por el PIT-CNT) CDC, Res. n° 20 de 17.9.2002





tra Ley Orgánica y nuestra historia de un siglo y medio de adhesión a las mejores causas de la sociedad uruguaya.

Este compromiso, que hoy reafirmamos ante ustedes y que ya lo formuláramos el 25 de julio ante el Palacio Legislativo, es el de colaboración estrecha con esta sociedad que nos sustenta.

Compromiso de colaboración con todos los actores sociales y políticos que hoy buscan caminos hacia un futuro mejor para los uruguayos.

Compromiso de colaboración con los **trabajadores** golpeados por el desempleo y la degradación de sus puestos de trabajo.

Compromiso de colaboración con los **empresarios** que no pueden mantener activas sus empresas por la caída del mercado interno y el corte de los créditos.

Compromiso de colaboración con los **gobiernos locales** que contemplan con angustia la situación de crisis en sus respectivos departamentos y, con ello, la caída de sus propios ingresos.

Compromiso de colaboración con los **actores políticos** a quienes, en democracia, les corresponde la conformación de nuevos marcos legales imprescindibles a un desarrollo social más equitativo y sustentable.

Compromiso de colaboración con los **cooperativistas** y sus organizaciones de producción y consumo.

Compromiso de colaboración con las **ONG** que hoy se ocupan de los sectores más carenciados, destacando entre ellas las ONG que atienden a las mujeres y a los niños, pues son las mujeres y los niños quienes más sufren la crisis.

Compatriotas, por todo lo dicho, la Universidad de la República se compromete ante ustedes a colaborar, con todo su potencial de conocimien-

to y capacidad científica, en la búsqueda de estos caminos hacia el futuro.

Caminos comunes que nos permitan a los uruguayos superar, en democracia, los problemas que hoy nos agobian y poder soñar, fundadamente, con un porvenir mejor para nosotros y nuestros hijos.»

### 3. *Marcha contra la guerra y por la paz*

El 28 de marzo de 2003, en la misma línea de la Declaración emitida el 20 de marzo de ese año por el CDC de condena a la agresión del gobierno estadounidense contra el pueblo iraquí, y de la Declaración aprobada el 26 de marzo por la Asamblea General del Claustro, la Universidad como institución <sup>(3)</sup> y los universitarios agrupados en los gremios, junto a miles de uruguayos, participan en la Marcha contra la Guerra y por la Paz. En la ocasión pronunciamos el discurso que se transcribe.

«Agradecemos la invitación que los organizadores de esta demostración le han hecho a la Universidad de la República para participar y hacer uso de la palabra en ella.

El artículo 2 de nuestra Ley Orgánica le encomienda a la Universidad contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública. Y, por cierto, que los problemas de la guerra y la paz en el mundo son problemas del mayor interés para quienes habitamos este planeta. Por ello, el día 20 de marzo, al día siguiente del lanzamiento del ataque armado contra la nación de Irak por parte del gobierno de los EEUU asociado con los gobiernos británico y español, la Universidad de la República emitió una primera declaración con-

(3) Marcha contra la guerra y por la paz, CDC, Res. n° 43 de 11.2.2003.





denando esa agresión y manifestando su radical y absoluto rechazo a la guerra y al uso ilícito de la fuerza.

Con fecha 26 de marzo, la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República emitió también una declaración en el mismo sentido.

En esta intervención nos extenderemos un poco más en las razones que sustentan nuestra condena y nuestro rechazo.

### ***1. El mundo movilizado contra la guerra y por la paz***

En primer lugar queremos destacar que la condena y el rechazo a esta agresión bélica hoy, a una semana del inicio de la agresión, se extiende por el mundo entero incluyendo un pronunciamiento enérgico del Papa y expresiones masivas en el propio territorio de los EEUU. En Nueva York, el pasado sábado, la manifestación contra la guerra tuvo una participación estimada de 100 000 personas y a su frente estaban familiares de las víctimas de los atentados del 11 de setiembre. Estos portaban un cartel donde decía "Nosotros trabajamos en el WTC y decimos 'No a la guerra'". Como es sabido, la condena y el rechazo llegó hasta la ceremonia de entrega de los Oscar, ceremonia de difusión planetaria y donde voces de relevancia en el mundo artístico hicieron sentir su adhesión a la paz y la oposición a la guerra.

Nuestro Parlamento, con el apoyo de legisladores de todos los partidos y del representante uruguayo en las Naciones Unidas, se alineó con este clamor que se ha levantado en el mundo y del cual esta marcha es una expresión elocuente.

No podemos dejar de señalar, sin embargo, que la posición del Poder Ejecutivo (PE) uruguayo contrasta con este sentimiento generalizado en nuestro país y en el mundo. Pero no sólo contrasta

con lo que hoy se expresa en todas las latitudes sino que antagoniza con la tradición nacional en la materia de defensa del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas hoy despreciada y negada por esta agresión a Irak.

### ***2. El ataque a Irak, violación flagrante del Derecho internacional***

Nuestra Facultad de Derecho ha elaborado un documento de gran interés para comprender en qué grado las acciones emprendidas por un grupo de países liderados por los EEUU son contrarias al Derecho Internacional Público vigente. En este documento se establece (y me referiré únicamente a las principales conclusiones del mismo), que:

1. La utilización de la fuerza como medio de solucionar conflictos entre estados está expresamente prohibida por el artículo 2 parágrafo 4 de la Carta de Naciones Unidas.

2. El uso de la fuerza sólo está admitido, por la misma Carta, en ciertos casos precisamente delimitados que no se verifican en la especie, a saber: cuando dicho uso es aprobado por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, circunstancia que no se ha logrado en este caso, o cuando se aplica en uso del derecho inmanente de legítima defensa, lo que tampoco puede esgrimirse en este caso por parte de los estados que han intervenido en Irak, pues no se verifican sus presupuestos esenciales.

3. Los fundamentos para rebatir estas afirmaciones, por parte de los estados que han intervenido en Irak, carecen de respaldo jurídico en la medida que:



a. Se ha dicho que la intervención se funda en la aplicación del concepto de legítima defensa preventiva, lo cual implica utilizar la fuerza contra alguien antes de haber sido atacado, vaciando de contenido el precepto. Por lógica y por el simple hecho de evitar los abusos que la aceptación de tal figura implicaría en el orden internacional, la legítima defensa preventiva no está prevista en el ámbito del Derecho Internacional.

b. Se ha dicho que el fundamento legal de la intervención se encuentra en la Resolución 1441 de las Naciones Unidas de noviembre pasado. Esto no es correcto, dicha Resolución no incluye una autorización automática para usar la fuerza armada en caso de que Irak no la cumpliera. De haber sido así no hubiera sido aprobada por unanimidad. Queda claro de su lectura que era necesaria otra Resolución para usar la fuerza si Irak no cumpliera, la cual no se ha logrado.

4. La intervención en Irak tampoco puede fundarse en el discutible criterio de la intervención humanitaria, pues no existe un riesgo inminente de catástrofe humanitaria en ese país. El derrocamiento de un régimen político, aun en el caso de que el mismo fuera contrario a normas aceptadas de respeto a los Derechos Humanos, tampoco es fundamento suficiente para una acción internacional de la naturaleza de la que se ha emprendido.

Con lo dicho queda demostrado que no hay forma de legitimar desde el punto de vista de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional esta guerra tremenda, que descarga todo el peso de la más moderna tecnología bélica sobre la población de Irak (25 millones de personas), con propósitos totalmente reñidos con las más elementales normas de convivencia de la humanidad en el planeta.

### 3. El petróleo y la guerra

Sin embargo, esta agresión rechazada a lo largo y a lo ancho del mundo y que carece de toda racionalidad humana o jurídica, puede ser fácilmente comprendida si recordamos hoy aquí algunos datos. Datos que no son secretos, a los cuales puede llegar fácilmente cualquiera de ustedes, haciendo uso también de la tecnología moderna, puesto que surgen de documentos accesibles por Internet.

Así podemos enterarnos que el Departamento de Energía de los EEUU ha estimado que las reservas confirmadas de petróleo que posee Irak son de 112 000 millones de barriles. Esta reserva confirmada quintuplica la reserva existente en el territorio de los EEUU y es la segunda reserva del mundo, sólo superada por la de Arabia Saudita que es de 262 000 millones de barriles. Pero esta cifra de 112 000 millones de barriles de reserva confirmada, trepa hasta 312 000 millones si se incorporan las reservas que se estima fundadamente pueden existir en zonas del territorio iraquí aún no completamente exploradas. Ello significa que Irak podría llegar a tener en pocos años un potencial petrolero equivalente al de Arabia Saudita, que es hoy el principal productor de petróleo del mundo.

Para tener una idea de la magnitud de estas reservas, basta observar que si hoy la extracción diaria de petróleo de Irak fuese igual a la que actualmente realiza Arabia Saudita que, como dijimos, es el principal productor de petróleo del mundo, las reservas estimadas de Irak que indicamos, permitirían mantener esa extracción durante 99 años.

A las consideraciones anteriores que muestran las dimensiones de la riqueza petrolera de Irak, debe agregarse que el petróleo iraquí se encuentra entre los de más alta calidad del mundo y sus





costos de extracción entre los más bajos del mundo. Por ello, el petróleo iraquí, así como el de Arabia Saudita, es de los crudos que dejan mayores beneficios a la empresas que lo explotan.

Por otra parte, en un informe reciente (mayo de 2001), conocido como Informe Cheney pues fue elaborado por un grupo liderado por el actual vicepresidente de los EEUU, se establece que la dependencia de los EEUU del petróleo importado crece dramáticamente. En efecto, en 1985 EEUU requería importar 30% del consumo total, hoy requiere importar algo más de 50% de su consumo total y este porcentaje llegará a cerca de 70% en 2020.

Como se ve con total claridad, si EEUU llegase a detentar el dominio político de Irak, dispondrá del control estratégico de una de las mayores reservas petrolíferas del mundo, asegurándose, por un lado, el suministro de un insumo esencial para la marcha de su economía y, por otro, sus empresas se apropiarán de un negocio cuya magnitud, al precio actual del crudo, es del orden de los 80 000 millones de dólares anuales.

Para completar el cuadro de los aspectos materiales que configuran el escenario en el cual se desarrolla esta agresión armada, debemos señalar que las empresas petroleras que mejor posicionadas estaban antes de la acción bélica, en relación con la futura explotación de la riqueza petrolera iraquí, eran empresas francesas, rusas y chinas, en virtud de acuerdos recientes, firmados por estos países con el estado iraquí. Acuerdos que, ya se anuncia, serán revisados una vez caiga el régimen de Saddam Hussein.

#### **4. Condena a la guerra y llamado a la paz**

*Por todo lo que hemos dicho, condenamos y rechazamos esta guerra.*

*Por ser una violación flagrante del Derecho Internacional*

*Por despreciar y negar la Carta de las Naciones Unidas.*

*Por ser un crimen contra la humanidad.*

*Porque su verdadero propósito, su finalidad no manifiesta, es reconfigurar el mapa del acceso al petróleo y ello se hace aplicando la ley del más fuerte.*

En esta coyuntura tan dramática para la humanidad, queremos manifestar, serena y firmemente, que la Universidad de la República reafirma su confianza en el sistema de las Naciones Unidas como único camino para preservar la paz y la seguridad internacional.»

#### **4. Comentario final**

Como dijimos al comienzo, estas tres marchas institucionales se realizaron en instancias particularmente críticas de la historia de nuestra Universidad y del país. No agotan por cierto los pronunciamientos de la institución sobre cuestiones de interés general pero constituyen las manifestaciones que, por la presencia de miles de universitarios en la calle, conmovieron particularmente a la opinión pública nacional sobre cuestiones trascendentes para los uruguayos.

La realización de estas demostraciones es una muestra inequívoca de la voluntad institucional de cumplimiento del artículo 2º de su Ley Orgánica.







# LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA RECOBRANDO SU HISTORIA

## *Introducción*

En este capítulo nos referiremos a tres circunstancias en las cuales la institución universitaria, durante el período 1998-2006, dirige su mirada hacia el pasado, con el propósito de recobrar momentos de particular importancia en su historia. La primera ocurrió en julio de 1999 cuando se conmemoró el 150 aniversario de la instalación de la Universidad en el país, la segunda fue a comienzos de 2001, a veinte años del fallecimiento del ex Rector y relevante universitario Óscar Maggiolo y la tercera tuvo lugar en 2003 cuando se recordaron, a treinta años de los acontecimientos correspondientes, el golpe de Estado en el Uruguay, la heroica huelga general protagonizada por los trabajadores organizados en la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y la intervención de la Universidad de la República, en octubre de 1973, por parte de la dictadura ya instalada en el país.

A estos actos y a su contenido nos referiremos en lo que sigue.

### ***1. El 150 aniversario de la instalación de la Universidad de la República***

Las actividades conmemorativas del 150 aniversario de la instalación de la Universidad de la República fueron confiadas por el Consejo Di-

rectivo Central (CDC) a una comisión coordinadora integrada por el Rector, el vicerrector, Cr Miguel Galmés, un delegado de cada Orden y dos secretarios ejecutivos, el Dr. José Wainer y el Cr. Simón Beer.

Se formó además un grupo de trabajo, con representantes de todos los servicios, que tuvo a su cargo coordinar la participación de las facultades y de las escuelas en los múltiples programas estructurados.

En la fase preliminar, se llevaron a cabo diversos actos de presentación pública, incluidos una conferencia de prensa en la Sala Maggiolo y un acto público en el Paraninfo, donde, además del Rector, participaron el Vicepresidente de la República, el Ministro de Educación y Cultura y el Vicepresidente de ANEP.

A esos actos se sumó la impresión de dos carteles alusivos, que se distribuyeron por los locales universitarios y por diversos edificios públicos, y una edición de adhesivos, que los servicios incluyeron tanto en la tramitación administrativa como en la correspondencia general. Esta contribución debe acreditarse al aporte de los docentes del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (IENBA).



El ciclo despertó diversas formas de adhesión en múltiples sectores de la sociedad, principalmente en los medios de comunicación. Doce empresas de ese ramo, tres diarios, dos semanarios y siete radios dieron su apoyo publicitario explícito, aparte de la profusa información que sobre las actividades mismas publicaron o emitieron cotidianamente. El Canal 5-SODRE transmitió íntegramente en directo varios actos, como el de inauguración y el de entrega del doctorado Honoris Causa al Director General de UNESCO, Federico Mayor. Otro tanto sucedió con Radio Carve.

Durante las dos semanas que abarcó el ciclo conmemorativo, la Universidad ocupó, con información consagrada a los actos y las exposiciones, el equivalente a 105 páginas tamaño tabloide en la prensa de mayor circulación.

Entidades de largo arraigo en el país tradujeron su adhesión a través de variadas iniciativas. La Administración Nacional de Correos (ANC) editó un sello conmemorativo, por un valor de siete pesos la unidad, que fue presentado por su director, en acto celebrado en la Sala Maggiolo. El Comité Central Israelita (CCI) tributó un homenaje a la institución y colocó una plaqueta alusiva en el hall del edificio. Así lo hizo también el PIT-CNT, en el mismo lugar, con una pieza elaborada también por el IENBA.

El ciclo conmemorativo propiamente dicho se desarrolló a través de tres líneas de trabajo, a saber, actos públicos que tuvieron como punto de referencia central el Paraninfo, una exposición en el edificio central, y ediciones conmemorativas.

### **1.1 Actos públicos**

Los actos públicos tuvieron su centro en el Paraninfo (donde se llevaron a cabo dieciocho actos), aunque también ocuparon otros ámbitos. El primer acto se realizó en la esquina de las calles Sarandí y Maciel y, dentro del edificio central de la Universidad, se realizaron actos en la Sala Maggiolo (que fue escenario de once) o el salón 26 de la Facultad de Derecho. Otros recintos de la Universidad, como el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) o los salones de actos de las facultades de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), de Ciencias, del IENBA y de la Escuela Universitaria de Bibliotecología (EUBCA) fueron también escenario de múltiples actividades programadas y convocaron en general un alto grado de asistencia, con salas llenas casi a diario.

Los festejos del 150 aniversario comenzaron el domingo 18 de julio con un acto que se realizó en la esquina de las calles Sarandí y Maciel, lugar donde 150 años atrás la Universidad inició sus actividades. En dicho acto participaron el ministro de Educación y Cultura, Prof. Yamandú Fau, el vicepresidente del Codicen, Dr. Claudio Williman, el senador Jorge Batlle, quien sería dos años después Presidente de la República, y numeroso público universitario. En el referido acto el Rector recordó la acción legal de instalación de la Universidad Mayor de la República bajo la presidencia de Joaquín Suárez y reseñó el significado que 150 años después entrañaba dicho hecho, procediéndose a la colocación de una placa recordatoria en la mencionada esquina.



<sup>(1)</sup> Discurso del Rector, Ing. Rafael Guarga, en oportunidad de descubrirse una placa conmemorativa de los 150 años de instalación de la Universidad de la República, en la esquina de Sarandí y Maciel, 18 de julio de 1999. Ver texto completo en el Anexo «Selección de discursos del Rector. 1998-2006»





Transcribimos a continuación algunos fragmentos del discurso del Rector efectuado en la esquina de Sarandí y Maciel.<sup>(1)</sup>

“Hace 150 años, el 18 de julio de 1849, en este lugar, en la esquina de las calles “del Sarandí” y “de Maciel”, la Universidad Mayor de la República fue instalada por el Presidente Joaquín Suárez. En el acta correspondiente se transcriben las siguientes palabras pronunciadas por Joaquín Suárez:

“Señores:

La Universidad Mayor de la República queda instalada. Este acto decretado ha más de once años tiene lugar en los más críticos y solemnes momentos de la República. La Providencia ha querido reservarme ese honor y esa satisfacción. Ella es una de las tareas más gratas á mi corazón. La posteridad sin duda colocará ese acto entre los más preciosos monumentos del sitio de Montevideo.”

“Este ingente esfuerzo y definida voluntad política exhibida en esas actuaciones también impregnó la acción de Dámaso Antonio Larrañaga quien 16 años antes, durante la primera legislatura de la naciente República Oriental, elaboró un proyecto de ley aprobado en junio de 1833, que autorizaba a instalar nueve cátedras de estudios superiores. En cumplimiento de esta ley, cinco años más tarde, el Presidente Manuel Oribe emite un Decreto que crea la Universidad Mayor de la República enviando a las Cámaras un Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad que la guerra civil impidió considerar. Se trata pues de un proceso de 16 años de duración.

Proceso de gestación que se da en un contexto

de dificultades inmensas, de precariedad extrema de recursos y que culmina en la fecha que hoy conmemoramos. Ello muestra, con la elocuencia de los hechos, el concepto que aquellos hombres tenían de la enseñanza superior como el complemento cultural ineludible de nuestra soberanía política.

Por todo lo expuesto, hoy descubriremos aquí una placa que, en su texto necesariamente breve, expresa el reconocimiento emocionado y objetivo a estos forjadores de nuestra Universidad y a todos los que posteriormente los siguieron.

La placa rinde tributo y también reafirma el compromiso de hacer de la enseñanza superior pública una poderosa herramienta de construcción de un porvenir venturoso para el Uruguay y su gente. Compromiso que ellos, en su momento, asumieron y que ratificamos todos aquéllos a quienes hoy nos toca participar en la conducción de la Universidad de la República.”

En el acto central celebrado en el Paraninfo participó el Rector, el Presidente de la República, Dr. Julio María Sanguinetti; el Ministro de Educación y Cultura, Prof. Yamandú Fau; el ex Rector Jorge Brovetto; el Intendente de Montevideo, Arq. Mariano Arana; el Presidente de la Universidad de La Plata, Ing. Luis Lima; el Dr. Arturo Ardao, los invitados especiales Dr. Federico Mayor y Dr. Eric Hobsbawm y los Rectores de las Universidades del Grupo Montevideo.

Se transcriben a continuación algunos pasajes del discurso del Rector en el mencionado acto.<sup>(2)</sup>

<sup>(2)</sup> Discurso del Rector, Ing. Rafael Guarga, en el acto central de los festejos del 150 aniversario de la Universidad de la República, Paraninfo de la Universidad, 19 de julio de 1999. Ver texto completo en el Anexo «Selección de discursos del Rector. 1998-2006»





“Al conmemorar un siglo y medio de la instalación e inauguración de la Universidad de la República, es oportuno subrayar los cometidos básicos que, a lo largo de su historia, han identificado el quehacer de nuestra casa de estudios.

### ***1.1 Formación de profesionales***

Cuando el Uruguay apenas contaba con veinte años de existencia independiente comienza nuestra Universidad con la tarea de formar profesionales. Con ello la Universidad contribuyó tempranamente a la formación de los cuadros dirigentes de la naciente sociedad uruguaya y a la preparación de personas idóneas para afrontar los problemas concretos de la colectividad y de sus individuos, incidiendo así en forma determinante, en el desarrollo y en la transformación de la estructura legal, social, sanitaria, tecnológica, educativa y cultural del país.

### ***1.2 La investigación científica***

No menos importante que la formación de los profesionales ha sido la creación de un calificado centro de investigación científica y tecnológica.

Es en el transcurso de este siglo cuando la Universidad intensifica los trabajos de investigación en los diversos campos del conocimiento que se cultivan en ella. Habrá, por supuesto, muchos altibajos en este proceso, cuyo desarrollo se potencia con el Régimen de Dedicación Total orientado específicamente a estimular la investigación científica y cuya ordenanza fue aprobada en 1958 durante el Rectorado del Dr. Mario Cassinoni. Sería durante el Rectorado del Ing. Óscar Maggiolo cuando se procura consolidar una estructura universitaria que institucionalice –según los modelos universitarios vigentes en los años 60– las formaciones científicas básicas y estimule en general los aspectos científicos en toda la enseñanza universi-

taria. Este ambicioso plan queda pendiente de realización, al intensificarse en el país los conflictos sociales y políticos que anticiparon el golpe de estado de 1973.

### ***1.3. Formación de una sólida conciencia democrática***

También ha sido una permanente preocupación de la Universidad de la República la formación de una sólida conciencia democrática entre los jóvenes estudiantes. Conciencia democrática que no lograron desvirtuar los regímenes dictatoriales ni las diversas intervenciones o intromisiones del poder político en la vida académica, de las que fue objeto la Universidad de la República a lo largo de su historia. En el siglo pasado ellas ocurrieron durante los gobiernos de Lorenzo Latorre y Máximo Santos y en el actual las mismas ocurrieron en los regímenes de Terra y durante la dictadura cívico-militar en el período 1973-1985.

En este sentido existe una tradición arraigada que, ya en 1883, permitía decir al Rector Dr. José Pedro Ramírez que la Universidad de la República tenía “para los hijos de este país, una ventaja que con nada se compensa, y es la de que en ella se forma a la vez que el hombre de ciencia, el ciudadano, con el espíritu de las instituciones que el país se ha dado”. Más de un siglo después, el anterior Rector Ing. Quím. Jorge Brovetto, concluía su Memoria de Rectorado con palabras concordantes: “Manifestamos nuestra gran esperanza de que los jóvenes tomarán con mayor fuerza aún, con inteligencia y con renovada fe, la hermosa e ineludible tarea de hacer del conocimiento un bien social que contribuya a la liberación del individuo y al bienestar colectivo”.



#### **1.4 La “Universidad Americana” y la lucha por la autonomía**

Por otra parte, cabe agregar que la Universidad uruguaya se mostró atenta y receptiva frente a una serie de reivindicaciones vinculadas con la estructura y los fines de la institución que se formularon en 1918, a manera de programa, en el Manifiesto de Córdoba.

Quizá el *Ariel* de Rodó con su vibrante alegato latinoamericanista, y la presencia de la Revista Nacional que editaba nuestra generación del '900 difundiendo un programa “de unidad intelectual y moral de Hispanoamérica”, operaron como incentivos para que una comisión de estudiantes universitarios, presidida por Héctor Miranda, convocara a los estudiantes de América Latina para celebrar un congreso, reunido en Montevideo en febrero de 1908.

En él se discutieron los tempranos lineamientos de un programa encaminado a plasmar una entidad ideal que comienza entonces a denominarse “Universidad Americana”. Fueron consignas de ese programa: la paz y la confraternidad internacional, la intervención de los estudiantes en la vida política de la Universidad, sin olvidar los reclamos por el estudio de los problemas sociales de América Latina, la reforma tecnológica de sus industrias, y el mejoramiento del “estado higiénico y sanitario de los pueblos”.

Diez años después el Manifiesto de los Estudiantes de Córdoba proclamaba: “Estamos pisando una revolución, estamos viviendo una hora americana”.

En 1919, con las asambleas de profesores y estudiantes reunidas en la Facultad de Medicina surgen los primeros ensayos del programa “reformista” en el Uruguay. En 1921 el Dr. Dardo Regules, delegado de los estudiantes en el Consejo de la

Facultad de Derecho, presentó un proyecto que constituye uno de los primeros escritos orgánicos del “reformismo” en el Uruguay, enfatizando, entre otros, los temas de la autonomía y la orientación pedagógica de la Facultad de Derecho.

La Ley Orgánica aprobada para la Universidad en 1934, por el gobierno surgido del golpe de Estado de Gabriel Terra, motivó una airada protesta de los universitarios reunidos en la Asamblea del Claustro. Dicho Claustro elaboró entre 1934 y 1935 un Estatuto, que prevalece como uno de los más expresivos documentos del “reformismo” latinoamericano. Allí se plantean los cambios necesarios para modificar la estructura y renovar los fines de la Universidad de la República.

Tras insistentes reclamos y largas negociaciones a lo largo de la década del '40 e inicios de los '50 —acompañadas por importantes manifestaciones estudiantiles y de los universitarios todos— se fue pautando “la lucha por la autonomía”. Esta quedó finalmente consagrada en la Constitución de 1951.

#### **1.5 La Ley Orgánica de 1958**

El Claustro de la Universidad inició entonces el estudio de una nueva Ley Orgánica. A partir del Estatuto del '35, y tras largos y acalorados debates, quedó redactado el proyecto de Ley que se elevó al Parlamento. No sin arduas negociaciones con los legisladores, y fuertes reclamos de los universitarios en las calles de Montevideo, la Ley se aprobó el 15 de octubre de 1958.

En ella se incorporaron importantes reformas, entre otras el régimen de cogobierno de los tres órdenes y la definición de los fines de la Universidad contenida en el Artículo 2° de la referida ley. Dicha definición de fines puede calificarse como una madura síntesis de principios renova-



dores que se han ido gestando en el seno de esta Universidad de la República a lo largo de un siglo y medio de existencia.

Finalizada la etapa de reconstrucción y de consolidación mínima de aspectos esenciales de la actividad académica como lo es la investigación científica o las vinculaciones del conocimiento académico con los problemas reales de la sociedad uruguaya ¿cómo trazar las orientaciones que le permitirán cumplir a la Universidad de la República más cabalmente los cometidos que esta sociedad uruguaya demanda?

Las universidades en el mundo entero debaten esa cuestión. Todas son objeto de demandas sin precedentes por parte de las sociedades a las cuales deben responder. A la amplitud de esta preocupación y a la significación de la misma obedeció la propuesta que al mundo académico efectuó la UNESCO bajo la conducción de nuestro invitado Dr. Federico Mayor Zaragoza. Y el debate se expresó en cuatro multitudinarias reuniones llevadas a cabo a lo largo de dos años en cuatro continentes, para finalmente converger en una reunión mundial, que se efectuó el pasado año durante la primera semana de octubre en la sede central de la UNESCO en París. En esta reunión gubernamental con participación académica, se resumen los grandes debates previos y surgen importantes consensos en cuanto a cuáles son esas orientaciones que las instituciones de educación superior y en especial las instituciones públicas, deben transitar para atender con mayor pertinencia las demandas de las respectivas sociedades que las sustentan.

Podemos afirmar que en este debate, en el cual participaron decenas de miles de académicos del mundo entero, la UNESCO cumplió una intransferible función de gran atalaya, en este caso para la

enseñanza superior, en relación con las tendencias fundamentales de la sociedad humana que afectan la vida de las instituciones universitarias. Y es a partir de las conclusiones a las cuales se arribó como producto del referido proceso, que nuestra Universidad ha comenzado a concretar orientaciones y a definir acciones, ajustadas al contexto específico de la sociedad uruguaya de fin de siglo.

En un intento de formular sucintamente estas orientaciones –en algunos casos contenidas en resoluciones particulares y en otras como hipótesis implícitas de decisiones concretas– anotaremos las siguientes:

**I. La universalización del ingreso a nivel terciario.** La sociedad hacia la cual nos encaminamos jerarquizará el conocimiento como factor principal en lo que hace a aspectos tan diversos como la producción, la preservación de la salud, la conservación del medio ambiente y la identidad nacional, entre otros aspectos fundamentales. La velocidad creciente de generación de nuevos conocimientos y sus aplicaciones, obligan a la universalización de la enseñanza terciaria como etapa inmediata. Etapa esta ya alcanzada en algunas sociedades más desarrolladas. Ello implica en un país como el nuestro, emprender en forma conjunta la tarea de completar la universalización de la enseñanza media, hoy con una tasa bruta de escolarización (TBE) de 82% y la tarea de incrementar en forma urgente la TBE del nivel terciario superior y del terciario no superior, TBE que hoy no supera el 30%. Esto supone incrementar sustantivamente el gasto público en la materia como lo señala la UNESCO, puesto que el crecimiento de la matrícula en el nivel terciario, aquí y en todo el mundo, se da





fundamentalmente por el incremento del ingreso, a ese nivel educativo, de los hijos de las familias menos pudientes.

**2. La Educación Permanente.** La producción de conocimientos con una velocidad que crece en el tiempo, va alterando el contenido de la práctica profesional de los egresados universitarios. Este fenómeno siempre ocurrió, pero sus efectos se hacían sentir a lo largo de varias décadas. En consecuencia el egresado universitario podía actuar por treinta o cuarenta años sin tener que regresar a la Universidad para actualizar sus conocimientos. Hoy, los efectos del fenómeno aludido son de tal magnitud que los egresados deben actualizarse permanentemente. Esto genera una nueva demanda sobre las instituciones de enseñanza superior que estas deben necesariamente atender. En consecuencia, la educación permanente de sus egresados ha pasado a ser una orientación de trabajo de importancia creciente en la Universidad de la República.

**3. La reducción de la duración de las carreras de grado.** La necesidad de un proceso de educación permanente altera radicalmente el planteo de la educación de grado, obligando por un lado a acortar la duración real de los estudios necesarios para arribar a un primer título universitario y por otro a calificar la naturaleza de los conocimientos a impartirse en dicha etapa, jerarquizando aquellos que fortalezcan el proceso de aprendizaje continuado que será el escenario en el cual el futuro egresado deberá desempeñarse durante toda su vida activa.

**4. La oferta de educación a distancia para quien la requiera.** El imperativo de universalización de la educación terciaria y del consiguiente crecimen-

to significativo del alumnado de la educación superior obliga, en nuestro país, donde el 60% de los estudiantes universitarios trabajan, no sólo a fortalecer los mecanismos de becas como lo que se hace hoy mediante el Fondo de Solidaridad – sostenido por los profesionales en actividad– sino a desarrollar una oferta diferenciada y de calidad en cuanto a la educación no presencial o a distancia para quienes no puedan concurrir diariamente a clase. Esta oferta de educación a distancia debe tener como soporte las modernas tecnologías de la información y de las comunicaciones, tecnologías cuya aplicación intensiva está transformando considerablemente la enseñanza en todos sus niveles y en particular en el nivel superior.

**5. La mejora sustancial de la oferta de servicios educativos al interior del país.** En el contexto específico uruguayo, el desarrollo de una oferta significativa de los tramos iniciales de los cursos de ingreso bajo la forma de enseñanza a distancia, haciendo uso del sistema de aulas virtuales con el que ya cuenta el país, hará posible una mejora sustancial de la oferta de servicios universitarios en el interior del Uruguay. Para fin de año se contará con una aula virtual en cada capital departamental y tres aulas virtuales en Montevideo, dos en locales de ANTEL y una en un local universitario.

**6. La investigación científica y sus aplicaciones.** Otro de los componentes centrales a impulsar será la investigación científica, función universitaria que fue objeto de particular atención desde el año 1985 a la fecha. Deberá velarse por el mantenimiento y el desarrollo de los grupos humanos calificados que actualmen-





te existen, así como por la diversificación de las temáticas que hoy se cultivan. Sin embargo, un elemento de gran significación a destacar, es la voluntad general que existe en cuanto a buscar los caminos de conexión entre la actividad de investigación académica y los problemas en materia tecnológica, que introducen limitantes en las principales cadenas productivas del país. Este es uno de los objetivos fundamentales del programa CONICYT-BID II, actualmente en proceso avanzado de negociación con el Banco Interamericano de Desarrollo. Salvar la actual e inmensa brecha existente entre la creación de conocimiento científico de calidad y las necesidades concretas –en la materia del aparato productivo– es una meta ambiciosa que cuenta con el respaldo de la comunidad académica para su logro. Los éxitos que se obtengan en esta dirección, tendrán muy fuertes repercusiones económicas y académicas en el corto y mediano plazo.

**7. La Evaluación Institucional.** Por último deseo señalar la firme voluntad universitaria en cuanto a la aplicación sistemática del poderoso instrumento de la evaluación institucional en sus modalidades vinculadas de autoevaluación y evaluación externa. La evaluación institucional será el medio de seguimiento y control de la implantación de las líneas de transformación que hasta aquí se han expuesto. La referida implantación supone fijar metas, establecer cronogramas y evaluar en forma permanente fortalezas y debilidades de lo realizado, contrastando los diagnósticos y valoraciones propias, con las opiniones de pares externos. El proceso realizado entre los años 1996 a 1998 de autoevaluación y de evaluación externa del Área Tecnológica, no sólo muestra la voluntad universitaria de actuar en la di-

rección señalada sino que la experiencia efectuada ha mostrado la potencialidad de esta herramienta para orientar las transformaciones en curso.

Señores, en esta intervención hemos intentado recuperar algunas de nuestras señas de identidad desde los orígenes de la Universidad 150 años atrás, hasta el presente y hemos procurado esbozar algunas orientaciones de las transformaciones necesarias en nuestra casa de estudios en un futuro inmediato y mediano.

Hemos formulado estas propuestas de transformaciones con plena conciencia de la situación nacional y de la complejidad de los desafíos que hoy afronta el gobierno y que seguramente afrontará también el elenco gobernante que se instalará a partir de marzo del próximo año.

Las propuestas aluden a los cambios necesarios para que la Universidad de la República pueda responder a los desafíos que el futuro de la sociedad uruguaya le plantea a la educación superior pública del país.

Creemos que hoy el país debe rescatar el espíritu que impulsó a los hombres, a todos ellos, que participaron en aquel proceso fundacional de nuestra Universidad, que comenzó en el año 1833 con la Ley de Larrañaga, siguió en el año 1838 con el Decreto de Creación del Presidente Manuel Oribe y culminó en 1849 con el Decreto de Instalación del Presidente Joaquín Suárez cuyo sesquicentenario hoy conmemoramos.

Espíritu que impulsó a darle vida a una institución de enseñanza superior durante un período de guerras, en el interior de una ciudad con unas pocas decenas de miles de habitantes, que vivía un sitio militar, en el marco de dificultades finan-





cieras como nunca conocería el gobierno de esta República y prácticamente sin los recursos humanos mínimamente calificados para hacerse cargo de la enseñanza.

Ello muestra, con notable elocuencia, el concepto que aquellos forjadores de nuestra Universidad de la República tenían de la enseñanza superior. Para ellos esta era complemento necesario e ineludible de la soberanía política. La enseñanza superior constituía para estos ciudadanos una de las condiciones imprescindibles de nuestra existencia como nación.

La placa que en el día de ayer colocamos en las esquinas de las calles Sarandí y Maciel, en el mismo lugar donde hace 150 años se instaló nuestra Universidad, rinde tributo al compromiso de estos forjadores con los destinos del país.

Hoy en los albores de una sociedad humana donde el conocimiento es la llave del futuro, donde, por ello mismo, y tal como lo señalara la UNESCO, las universidades en el mundo están sometidas a demandas sociales sin precedentes; creemos firmemente en la vigencia del concepto de la enseñanza superior pública como poderosa herramienta de construcción del bienestar de la nación y su gente y por ello ratificamos hoy, con total convicción, aquel compromiso de la Universidad de la República con los destinos del país, asumido hace 150 años por quienes le dieron vida a nuestra institución."

En resumen, las veladas de conmemoración del 150 aniversario de la Universidad de la República superaron, en las dos semanas durante las que se extendió el Ciclo, el número de cuarenta.

Esta programación adoptó diversas modalidades, como las tradicionales conferencias y mesas redondas o las más novedosas de la teleconferencia. Se entregaron cuatro títulos de Doctor Honoris Causa, dos en las personas de Federico Mayor y Eric Hobsbawm respectivamente. Óscar Niemeyer participó en el acto a través de una conexión electrónica, en cuyo caso corresponde destacar no sólo la participación del Servicio Central de Informática Universitario (SECIU) sino también el aporte de ANTEL, que garantizaron el éxito de la iniciativa. Nelson Mandela envió un mensaje personal, que leyó el embajador no residente de Sudáfrica. Fueron discernidas, además, otras distinciones académicas, una al Dr. Jorge Gamarra, por la Facultad de Derecho, y otra a la Prof. Elvira Lerena Martínez, por la EUBCA.

La programación incluyó cuatro recitales de la Escuela Universitaria de Música (EUM), y también una representación teatral. En general, cuando la exposición se formulaba en un idioma extranjero, el público tuvo acceso a una traducción simultánea.

Todas las instituciones miembros de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) asistieron a las celebraciones, representadas en general por sus rectores.

Los treinta y cinco participantes que vinieron del exterior, llegaron de nueve países. Doce partieron de Brasil, diez de la Argentina, cinco de Estados Unidos, dos de Francia, y uno desde cada uno de los





siguientes orígenes: Gran Bretaña, Sudáfrica, Canadá, Italia y Paraguay.

En total, si se tiene en cuenta la capacidad de las salas que sirvieron de escenario a esta programación, puede estimarse en un total de 25.000 asistentes el público de estos actos. Por otra parte, se contó con una difusión importante de los mismos a través de transmisiones en directo que se registraron por Canal 5, Radio Carve y cx26.

El interés de los medios de comunicación se concentró en presencias ilustres, como las de Mayor Zaragoza, Hobsbawm, Iglesias, Vattimo, Gumbrecht, Serres y Martínez, los cuatro últimos debido a la iniciativa de la dirección de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Estas seis personalidades generaron unos treinta servicios informativos, entre artículos, comentarios y entrevistas publicados en la prensa o emitidos en la radio o la televisión. La demanda de los medios de comunicación, que iba creciendo en la medida que transcurrían las jornadas, sólo pudo ser satisfecha de manera parcial, principalmente porque la disponibilidad de los visitantes se redujo al escaso tiempo libre que les dejaba la nutrida agenda académica.

### **1.2 Exposición**

La exposición se desarrolló en dos planos. Uno tuvo por escenario los patios, las escalinatas y las galerías del edificio central, cuyo enjardinado había merecido una importante recuperación. En este nivel, la exposición se desarrolló a lo largo de 294 metros lineales: 144 fueron ocupados por los servicios universitarios y 150 por distintos expositores externos, entre los que se encontraban entidades estatales como empre-

sas públicas, ministerios e intendencias, instituciones previsionales paraestatales, empresas privadas, embajadas y organismos internacionales. Sin contar los servicios universitarios propiamente dichos, acudieron 53 expositores, entre los que se destacó la fuerte presencia de las entidades públicas que mantienen diversas modalidades de cooperación con la Universidad, dato que fue generalmente puesto en primer plano en los respectivos puestos de cada una.

En el otro plano, el IENBA organizó una exposición que ocupaba uno de los subsuelos del mismo edificio y constaba de ochenta piezas, en cuyo total figuraban obras de Joaquín Torres García, Miguel Ángel Pareja, Raúl Javier Cabrera (*Cabrerita*), Luis Camnitzer, Eduardo Díaz Yepes, Germán Cabrera, Octavio Podestá, Carlos González, Anhele Hernández y otros exponentes ilustres de varias generaciones y múltiple orientación. Esta muestra, concebida como un tributo del arte nacional a la institución, se desplegó en el subsuelo del edificio y recibió la visita de un público estimado en un mínimo de 10.000 personas, y el catálogo, del que se imprimieron 2.000 ejemplares, se agotó rápidamente.

### **1.3 Ediciones conmemorativas**

El plan de publicaciones de las ediciones conmemorativas se concretó paulatinamente. La traducción y el prólogo para el libro de Auguste Saint Hilaire se volcaron en una cuidadosa edición, que fue seguida con interés por el público y los espacios bibliográficos de los medios de comunicación. En estos dos casos se contó con un editor interesado en asociarse a la publicación. Un diccionario biográfico de la Uni-





versidad de la República, es decir, su primer tomo, que abarca el período comprendido entre 1849 y 1973, ha movilizó un activo grupo de investigadores jóvenes comandado por la profesora Blanca Paris, que ha redactado casi en su totalidad las fichas que integrarán el volumen, a la espera de la impresión. La edición de lujo de la *Breve Historia de la Universidad de la República* se concretó a través de un novedoso relevamiento gráfico y diseño alternativo a la versión precedente. El conjunto de actividades se condensó en un volumen de lujo que recopiló los principales discursos y exposiciones que promovieron estas celebraciones, incluida una profusa ilustración gráfica y un video y un CD que recogieron la imagen y la voz de los principales participantes.

La celebración constituyó uno de los principales centros de interés para la opinión pública, durante el período que ocuparon sus ofertas. Entre las semanas previas y el final de las actividades, el Rector y el Vicerrector fueron entrevistados por diez publicaciones —entre diarios, semanarios y revistas— y participaron en quince programas radiales y diez de televisión.

El aniversario atrajo el interés de los medios de comunicación hacia otros temas universitarios no vinculados estrictamente a la conmemoración, como la reestructura de las carreras, la instalación del Área de Ciencias Agrarias y las elecciones universitarias.

Puede conjeturarse que el ciclo conmemorativo contribuyó al elevado índice de participación que se registró en las elecciones que tuvieron lugar el 28 de julio del mismo año, en medio del atareado programa de actividades que no se dio

tregua por aquel motivo. En este plano, corresponde destacar el apoyo recibido de las agrupaciones gremiales estudiantiles de la Facultad de Derecho que, sin distinción, acordaron una zona de exclusión para la exposición. Igualmente, corresponde subrayar la comprensión que mostró el sindicato de trabajadores de CUTCSA que, a través de su asamblea y en medio de las conmemoraciones, se avino a modificar la fecha de un paro para no afectar el programa de la Universidad.

El SECIU inauguró un sitio web dedicado a informar sobre el programa diario y otros temas vinculados a la celebración, aunque antes de la inauguración el público universitario recibió numerosos correos electrónicos relativos a esas noticias.

Dos publicaciones semanales dedicaron una de sus tapas a la Universidad. El canal cable de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) produjo algunos programas breves sobre la institución. Diarios y radios informaban diariamente sobre el programa de actividades.

El gobierno nacional, figuras políticas de la mayor relevancia, del país y el exterior, la UNESCO, personalidades de la cultura, organismos de enseñanza, la iglesia católica, el movimiento sindical, la colectividad judía, poderes del Estado, entes autónomos, empresas públicas, intendencias, embajadas y organismos internacionales, universidades de la región, arraigadas instituciones deportivas, entidades privadas de toda clase, se asociaron a la celebración y participaron en ella, en la persona de sus representantes, o a través de plaquetas colocadas en el edifi-







cio o de incontables notas de adhesión.

Este programa supuso para la Universidad un desafío organizativo considerable, del que puede afirmarse que salió, en términos generales, muy airosa. La participación de ilustres visitantes extranjeros o destacadas personalidades nacionales tradujo una adhesión y un reconocimiento conjunto que probablemente ninguna otra institución del país podría suscitar, sobre todo si se piensa que no obligó a distraer recursos extraordinarios.

## ***2. Homenaje al ex Rector Óscar J. Maggiolo a los veinte años de su fallecimiento.***

En el año 1980 falleció Óscar J. Maggiolo, quien fuera Rector de la Universidad de la República entre los años 1966-1968. Su muerte ocurrió en Caracas, Venezuela, donde transcurría su exilio.

El rectorado de Maggiolo comenzó con la búsqueda de caminos de colaboración entre la Universidad y el gobierno nacional para incorporar el conocimiento y la investigación científica en la construcción de un país moderno. Sin embargo, estos propósitos se frustraron con el fallecimiento del presidente de la República, Gral. Óscar Gestido, en diciembre de 1967, ingresando el país bajo la presidencia de Jorge Pacheco Areco, en una etapa de endurecimiento represivo que culminaría, seis años más tarde, en la dictadura.

A Maggiolo, como Rector de la Universidad, le

tocó enfrentar los desbordes autoritarios que se precipitaron en el país y que en particular golpearon a la Universidad y los estudiantes.

Al finalizar la dictadura e ingresando ya al período democrático, el Consejo Directivo Central de la Universidad, a propuesta de su Rector, Samuel Lichtenstein, le confiere el nombre de Óscar J. Maggiolo a la sala de sesiones de dicho órgano, en el edificio central de la institución.

A veinte años del fallecimiento de Maggiolo la institución, a propuesta del Rector, organiza un acto en su memoria que se realiza el día 5 de julio de 2001, en el Paraninfo. En dicho acto, con la presencia de los hijos de Maggiolo y de cientos de universitarios, el Rector hizo uso de la palabra como único orador.

A continuación se transcriben algunos pasajes del discurso del Rector en el referido homenaje.<sup>(3)</sup>

“Tres circunstancias se suman hoy para congregarnos en este homenaje al Rector Óscar J. Maggiolo.

En primer lugar, corresponde recordar que en el pasado año se cumplieron veinte años de su fallecimiento, en el exilio venezolano.

En segundo término, en el mes de noviembre, también del año pasado, por gestión de la Universidad y con el acuerdo de sus hijos, hoy presentes en este acto, sus restos fueron repatriados, junto con los de su esposa, la ingeniera Isaura Posada, infatigable compañera de todos los momentos.

<sup>(3)</sup>Discurso del Rector, Ing. Rafael Guarga, en el Homenaje al Ing. Óscar Maggiolo, 5 de julio de 2001, Paraninfo de la Universidad. Ver texto completo en el Anexo «Selección de discursos del Rector. 1998-2006»





Sumado a esos dos motivos, al finalizar este acto, culminaremos el reconocimiento que la Universidad de la República le había rendido –poco después de la recuperación democrática, cuando se le dio su nombre a la sala de sesiones del Consejo Directivo Central– con el descubrimiento de una placa que, de ahora en adelante, lucirá en la entrada de ese recinto.

A través de este recordatorio, las autoridades universitarias procuramos contribuir a la recuperación de la memoria histórica, de quien fue una de las grandes figuras que dio la institución, en el siglo que acaba de finalizar.

Sin embargo la realidad política y social del país, como todos sabemos, transitó por caminos radicalmente diferentes a los imaginados y queridos por los protagonistas universitarios. En ello, sin duda, jugó un papel importante el fallecimiento del Gral. Gestido ocurrido el 6 de diciembre de ese año 1967.

Sin que los protagonistas lo percibieran con claridad, el escenario nacional comienza a cambiar aceleradamente y, con ello, aquella vocación constructiva, fundacional de una universidad moderna dentro de las orientaciones reformistas de Córdoba del '18, debe postergarse y la Universidad y el Rector como cabeza visible de esta, habrán de pasar a defender la autonomía universitaria y las libertades públicas, en un país que comienza a deslizarse hacia el ominoso autoritarismo de la dictadura que llegará un lustro más tarde.

Comienza el año 1968 y con él vienen las Medidas Prontas de Seguridad, la militarización de funcionarios públicos, la congelación de salarios y una represión sobre las manifestaciones callejeras de dureza nunca vista en el país. Es en esta nueva realidad que la Universidad debe actuar y

Maggiolo, desde el Rectorado enfrenta con dignidad y firmeza las duras realidades de ese aciugo período.

El 14 de agosto de ese año, Líber Arce, estudiante de odontología, es muerto de un balazo en una manifestación estudiantil y la sociedad uruguaya, sobrecogida, responde con una multitudinaria presencia en el cortejo que acompañó el féretro del primer mártir estudiantil. Maggiolo despide, casi en clave profética, al joven estudiante muerto.

Dice Maggiolo, con dolidas palabras, en aquella ocasión:

*"...al rendirle homenaje a él, rendimos homenaje a esta Federación [de Estudiantes Universitarios del Uruguay]... que... ha sabido escribir páginas emocionantes e históricas... en la lucha por la Universidad autónoma y libre de las influencias del poder político, de ese mismo poder que hoy en forma más aguda que nunca parece no vacilar en desencadenar esta ola de violencia, de negación de nuestras más puras tradiciones... Y esta defensa de los valores fundamentales es en nuestra Universidad tan esencial como la formación de profesionales, la investigación científica o la enseñanza artística.*

*"En épocas normales, la vida de la Universidad se centra en la enseñanza y en la investigación; en épocas anormales, como las que estamos viviendo, nuestra misión es formar conciencia y defender nuestras libertades, la justicia social, las leyes y la Constitución de la República.*

*"Así sucedió siempre en la historia de nuestro país y así actuó siempre nuestra Universidad... en la defensa de esta legalidad y de este orden constituido en que nos encontramos embarca-*



*dos todos los universitarios... cayó para siempre el joven Líber Arce.*

*"Dio lo más que un hombre puede dar, entregó su vida".*

Estos hechos entrañaron un punto de inflexión en la vida del país, pero también en la historia personal de Maggiolo.

Quienes conocimos a Maggiolo en la fase preparatoria de su Rectorado, concebido para ser cumplido con la entrega y el denuedo que había puesto en todas sus múltiples y relevantes actividades previas, podemos entender la carga de renunciamiento que para él entrañó dejar esos proyectos por el camino y anteponer los imperativos civiles que los tiempos que se vivían le dictaban.

En esa lucha, también él dio todo lo que como hombre podía dar, incansablemente.

En todo ese ciclo de atropellos a la libertad, al derecho y a la justicia que con fuerza de vértigo se abatió sobre el país, el Rectorado supo no perder el rumbo, y reaccionar ante los embates que, en todas las formas, buscaron hacer blanco en la institución.

Desde la conclusión de su período de gobierno universitario en 1972, hasta la temprana muerte, pasando por la intervención de nuestra Universidad y el exilio, Maggiolo nunca dejó de actuar a favor de la Universidad y de la democracia en su país.

Quienes coincidimos con él en el exilio supimos de sus denodados esfuerzos por recuperar la institucionalidad y devolver a la Universidad su autonomía. Si bien antes de su muerte la derrota del despotismo ya se avizoraba a lo lejos, Maggiolo

no llegó a conocer la vuelta de la democracia ni la restitución de esta Casa a sus autoridades legítimas. No vivió tampoco el resultado del plebiscito del '80. Le tocó vivir el período más difícil del alejamiento del país, cuando el desenlace democrático era una instancia a conquistar y sus plazos eran aún inciertos.

Hoy el tiempo le devuelve inexorablemente a su figura la vigencia en la historia de nuestra Universidad.

Vistos los empeños que pusieron los autoritarios de toda laya que desfilaron por los sucesivos gobiernos que padeció el país durante la dictadura, en borrar la memoria y la obra de Maggiolo, nos es dable llegar al comienzo del nuevo siglo con su obra en los cimientos de lo que hoy hace la Universidad de la República y su memoria viva en todos nosotros.

Sus trabajos y sus proyectos, los que mencionamos y muchos otros, siguen siendo un punto de referencia insoslayable para quienes pensamos que el conocimiento es el recurso principal con el que hoy cuentan las naciones para su desarrollo y la Universidad de la República constituye para el Uruguay un instrumento imprescindible para forjar ese destino de progreso social que orientó el pensamiento de Óscar Maggiolo."

Al finalizar el acto se procedió a colocar una placa a la entrada de la sala Maggiolo con el siguiente texto:

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL  
SALA DE SESIONES  
ÓSCAR J. MAGGIOLO





### 3. A treinta años del golpe de Estado y la intervención de la Universidad

A partir del año 2003, un giro en el interés social comienza a verificarse en el país, en torno a los temas del pasado reciente y la dictadura, la violación de los derechos humanos durante ese período y el juzgamiento de los responsables. Desde esas fechas hasta el presente, en poco más de tres años transcurridos, se han procesado los avances más notables comparados con otros temas y problemas de la realidad nacional.

La Universidad de la República no estuvo ajena a este fenómeno. Del 23 al 27 de junio del año 2003, a iniciativa del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayo (CEIU), la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHYCE) y el Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, se organizó un muy importante seminario en la Sala de Conferencias del Palacio Municipal de la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM): “Voces, memorias y reflexiones sobre el golpe de Estado y la dictadura en el Uruguay”, que tuvo su continuidad los días 3 y 4 de julio, en el Cabildo: “¿Qué hay de nuevo en los estudios sobre el pasado reciente?”

Durante siete días, un público eminentemente juvenil y estudiantil estimado en cerca de 3000 personas, participó de las actividades: doce talleres y catorce mesas redondas que, en forma simultánea, convocaron a ciento catorce expositores, entre ellos, siete invitados extranjeros y uruguayos que residen en el exterior. Asimismo, doce artistas interpretaron fragmentos

de obras teatrales o canciones de época; Cinemateca Uruguay organizó cuatro días de doble función en su sala de Lorenzo Carnelli donde se proyectaron ocho películas representativas del período histórico; se organizó una exposición de fotos a cargo del Centro Municipal de Fotografía (IMM) y dos muestras de libros, una por la Cámara Uruguay del Libro y otra por las bibliotecas de las facultades de Humanidades y de Ciencias Sociales.

El 12 de octubre de 2003, organizado por la Asociación de Docentes de la Universidad de la República (ADUR) y CEIU, en el marco del Foro Social Uruguay, tuvo lugar la Mesa Redonda: “1973-2003. A treinta años de la intervención de la Universidad. Ayer y hoy: El compromiso de los universitarios con la democracia y la transformación social del país”.

El 11 de noviembre del mismo año, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República convocó en el Paraninfo a una Sesión Solemne para recordar los treinta años de la intervención de la Universidad por la dictadura. En la misma participó el ex Rector, Cr. Samuel Lichtenstein e intervinieron la historiadora Prof. Blanca Paris y el propio Rector.

A continuación se transcriben las partes fundamentales de la intervención del Rector.<sup>(4)</sup>

“Hemos convocado esta reunión extraordinaria del Consejo Directivo Central para recordar lo que ocurrió en este país y en esta Universidad treinta años atrás y reafirmar nuestro compro-

4) Discurso del Rector, Ing. Rafael Guarga, en la Sesión Solemne del CDC «A treinta años de la intervención de la Universidad», Paraninfo, 11 de noviembre de 2003. Ver texto completo en el Anexo «Selección de discursos del Rector. 1998-2006».



miso, como institución y como ciudadanos, con la democracia y con la construcción, junto a todos los uruguayos, de un futuro mejor para nuestra patria.

En las elocuentes intervenciones de la historiadora Blanca Paris, de los representantes de los órdenes y de Samuel Lichtenstejn, se ha hecho referencia a aquellos acontecimientos que llevaron al país a los duros años de la dictadura y a esta Universidad a vivir el período más sombrío de su larga historia.

En este año 2003, cuando se cumplen tres décadas de los hechos referidos hemos procurado, como institución, la recuperación de la memoria histórica referida a aquellos sucesos.

Algunos de ellos trágicos para los uruguayos como el golpe de Estado o la intervención de la Universidad y otros augurales de la derrota de la dictadura, como lo fueron la heroica y admirable huelga general de los trabajadores y estudiantes de este país y las aún hoy increíbles elecciones universitarias, de las que ya nos habló Blanca Paris.

Hoy nos corresponde a nosotros, como institución y como colectivo universitario, recuperar la memoria de la intervención de la Universidad de la República, intervención que fue, sin duda, una pieza clave en la estrategia de la dictadura en su intento vano de someter a la sociedad uruguaya.

La democracia como atributo esencial de la Universidad de la República

Quienes me han precedido en el uso de la palabra han sabido traducir con precisión y emoción los hechos y el clima social en el cual aquellos se produjeron.

Yo, por mi parte, quisiera destacar ante ustedes un rasgo sustantivo o un atributo esencial que surge con nitidez, de los hechos que hoy, aquí, estamos recordando.

Rasgo sustantivo o atributo esencial que refleja la identidad de esta Universidad y que, por su permanencia y desarrollo a lo largo del tiempo en el seno de este colectivo universitario, nos ha permitido recuperar y reconstruir la institución arrasada que nos dejó la dictadura y hoy, a pesar de la crisis social en la que nos encontramos, nos autoriza a mirar con esperanza y confianza el futuro.

Ese atributo esencial, estimadas amigas y amigos, miembros del Consejo Directivo Central, es la democracia.

Democracia hacia adentro de la institución, que esta universidad ha sabido construir y plasmar en su Ley Orgánica pero, y no menos importante, democracia como concepción raigal en relación con la sociedad uruguaya en su conjunto y que incluye, como no puede ser de otra manera, la preocupación por el presente y el futuro de esa misma sociedad.

Decíamos que este atributo surge de los hechos que hoy recordamos y procuraremos mostrarlo en lo que sigue.

### ***Democracia y Universidad***

Del examen de los múltiples materiales de aquel período y de los recuerdos que muchos de los presentes conservamos muy vivos surge, con claridad, la fortaleza que le otorgó a la institución universitaria en circunstancias tan adversas, la estructura de gobierno que esta se dio a través de su Ley Orgánica.





Para ejemplificar esto en forma particularmente elocuente, elegiremos la sesión abierta del Consejo Directivo Central que tuvo lugar en este Paraninfo, el 6 de julio de 1973, mientras el país estaba paralizado por la heroica huelga general y las fábricas y los locales universitarios se mantenían ocupados.

En esa circunstancia el Rector Samuel Lichtensztejn, luego de la lectura de dos declaraciones ya realizadas por el Consejo Directivo Central (las declaraciones del 3 de junio y del 27 de junio) y de una declaración de la Asamblea General del Claustro (la declaración del 29 de junio), traduce el estado de ánimo de todos los asistentes, en un elocuente discurso que culmina con los siguientes párrafos:

"No alcanza con afirmar nuestros principios fundamentales, hay que revitalizarlos, reinterpretarlos, y más aún hasta recrearlos.

¡Cuanta cosa hay por construir ahora que todo parece derrumbarse!

Cuanto lastre por arrojar fuera de la borda cuando se trata de incorporar a la solidaridad valores morales a defender. Sobre todo cuando se trata de que la libertad no se otorgue como dádiva sino que se gane con el compromiso cotidiano; cuando se trata de una libertad que en modo alguno vamos a entregar; que en modo alguno vamos a tolerar que se nos niegue, porque ha sido conquistada por el pueblo y porque a ella el pueblo no renunciará; cuando se quiere que la justicia sea tan inmanente al ser humano como su propia vida; cuando es el momento de preservar a toda costa los derechos humanos comprometiendo en su defensa a la Universidad y a todas las instituciones sensibles al destino nacional.

El destino de la República, ya lo ha dicho la Universidad y hoy lo ratificamos es inseparable del destino de todas las patrias de América Latina. La índole de los procesos que se están dando en ellas augura, más allá de contingencias negativas y adversas como la que hoy nos golpea, un futuro inexorable de libertad y justicia, de progreso social y de emancipación definitiva.

En la construcción de esa tarea, estarán juntos el pueblo y su Universidad."

Al finalizar el Rector su intervención pide la palabra el entrañable universitario que fue don Julio Ricaldoni, decano de la Facultad de Ingeniería y alterno del Rector como profesor más antiguo en el Consejo y dice:

*"He pedido la palabra porque todos los miembros de este Consejo Directivo Central sienten que las palabras que acaba de expresar el Sr. Rector deben merecer el apoyo total, absoluto, unánime de este Consejo, y que ese apoyo no debe quedar solamente plasmado en los aplausos con que esas palabras han sido recibidas, sino que también deben quedar registradas en las actas de sesiones de este Consejo, que tiene tantas páginas de gloria, ya que la Universidad ha estado siempre a favor de todo lo que signifique el progreso y el bienestar del país. Por lo tanto mociono concretamente para que este Consejo haga suyas las palabras vertidas por el Señor Rector."*

El Consejo Directivo Central vota por unanimidad esta propuesta y finaliza en medio de aplausos con cuatro "vivas"

¡Viva la clase trabajadora!  
¡Viva la CNT!



¡Viva la Universidad!  
*¡Viva el pueblo!*

Inmediatamente después y con ese espíritu, los presentes con el Rector y los consejeros a la cabeza, salen a manifestar por la avenida 18 de julio sabiendo que iban a ser brutalmente reprimidos.

Contra esta muralla de la democracia universitaria, viva y activa en la hora de los tiranos, se estrelló la dictadura.

La intervención, decretada el 28 de octubre de ese año, controló formalmente durante más de una década la Universidad, pero no pudo doblegar a los universitarios que, de múltiples formas, desde fuera de la institución, desde dentro de la misma, desde el exterior del país y hasta desde las cárceles, continuaron luchando. Lucha que continuó sin pausa hasta recuperar la autonomía perdida, proclamar nuevamente la vigencia plena de la Ley Orgánica e incorporar a la cabeza de la institución a los mismos destacados universitarios que once años atrás habían sido destituidos y encarcelados por la dictadura.

Por ello decimos que esta democracia interna, consagrada en nuestra Ley Orgánica y capaz de esa hazaña, es un atributo esencial de nuestra identidad institucional.

### **Democracia y sociedad**

Establecido lo anterior, debemos agregar de inmediato que esta democracia interna, que hizo posible en el colectivo universitario tamaña capacidad de resistencia, si bien es muy importante como atributo de identidad de la Universidad de la República, lejos está de ser todo.

No menos importante es la proyección hacia la sociedad de esa concepción democrática que incluye también, como condición imprescindible, la preocupación activa por el presente y el futuro de esta sociedad uruguaya.

Hace unos instantes evocamos parte del discurso del Rector en la sesión extraordinaria del Consejo Directivo Central del día 6 de julio de 1973 y el apoyo unánime del cuerpo a los conceptos allí vertidos. Y ello lo recordamos como prueba de la democracia interna vigente en la Universidad de la República. Pero es notorio que su contenido exhibe un compromiso sustantivo de las autoridades universitarias, no sólo con la defensa ineludible de la propia universidad, sino también con la vigencia de la libertad, la justicia y los derechos humanos tal como está establecido en el artículo 2º de nuestra Ley Orgánica.

Y es también notorio que, en aquellos días de tensión y dramatismo, la Universidad no se concebía a sí misma como un recinto privilegiado dentro de la sociedad, sino como una parte más de la sociedad uruguaya que combatiría a la tiranía de mil maneras y que ya lo estaba haciendo con esa heroica huelga general de quince días, que reunió al pueblo todo (también a los universitarios) en torno a la lucha disciplinada y asombrosa para el mundo, de los trabajadores organizados en la CNT.

Con referencia a esta proyección social de la voluntad democrática de la Universidad, debe destacarse que de los recuerdos y los documentos surge una manifiesta voluntad institucional de franca apertura hacia la sociedad uruguaya.





Voluntad de apertura que no sólo se tradujo en las múltiples declaraciones de denuncia de las autoridades universitarias en relación con los repetidos avasallamientos que las fuerzas represivas y el gobierno de la dictadura protagonizaban contra la institución y la población del país, sino que también se tradujo en acciones concretas de diálogo con otros actores sociales enfrentados al malón fascista y en programas institucionales destinados a fortalecer dicho diálogo.

Diálogo que fue llevado adelante, en forma intensa y tenaz por parte de las autoridades y los gremios universitarios, así como por numerosas personalidades universitarias de todas las facultades y que tuvieron como contraparte a los dirigentes de los partidos políticos, a las iglesias y los movimientos sociales más diversos.

La Universidad buscó el fortalecimiento del referido diálogo y el consiguiente robustecimiento del tejido democrático, mediante acciones institucionales explícitas, creando tres grandes grupos de trabajo, el Grupo sobre Problemas Nacionales (PRONA), el Grupo de Información y Difusión Externa (IDE) y el Grupo de Comunicación e Información Interna (ICI).

En ese marco, el Rector inauguró en agosto de 1973, en este Paraninfo, un ciclo de veinte conferencias que se extendería hasta octubre, titulado "El Uruguay en 1973 y su Universidad. Hacia la construcción de un destino nacional".

Estas acciones, que apelaban al fortalecimiento de los vínculos de la Universidad con todos los estamentos de la sociedad uruguaya, contribuyeron significativamente al resonante —y ya citado— triunfo democrático en las elecciones del 12 de setiembre.

Este triunfo electoral, tan definitivo contra la dictadura, tan manifiestamente opuesto a su estrategia contra el pueblo uruguayo, precipita la intervención que ocurriría pocas semanas más tarde.

La Universidad pagaría con la prisión de su Rector y de sus decanos, con la muerte de estudiantes y con la prisión y el exilio de cientos de universitarios, su compromiso con la democracia y el pueblo uruguayo.

Entonces compañeras y compañeros universitarios, amigas y amigos que hoy nos acompañan:

- Por los hechos ocurridos treinta años atrás y que hoy hemos recordado.

- Por los universitarios y las autoridades de esta institución que protagonizaron esos hechos y que hoy están aquí representados.

- Por la recuperación de la democracia como consecuencia de la lucha de un pueblo que nunca bajó los brazos.

- Por el futuro de nuestra patria al que la Universidad tiene tanto que aportar.

Invito a todos los presentes a trasladarnos al hall de la Universidad donde descubriremos una placa que luce el texto siguiente:

"A TREINTA AÑOS DE SU INTERVENCIÓN POR LA DICTADURA, LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA MANTIENE EN ALTO SU VOCACIÓN DEMOCRÁTICA DE LA QUE NUNCA ABDICÓ"





Como corolario de estas conmemoraciones, en diciembre de 2003, se publica otro libro con apoyo del Rectorado: *La Universidad de la República. Desde el golpe de Estado a la intervención. Cronología de hechos, documentos y testimonios. Junio a diciembre 1973*. El mismo, editado por la Librería de la FHYCE, es el resultado de una investigación realizada por Álvaro Rico, Isabel Wschebor y Vanesa Sanguinetti y recoge un total de 23 testimonios de universitarios sobre la época.

Finalmente, se constituye la Red Temática "Dictadura, Memoria(s) y Derechos Humanos", que agrupa a diversos servicios universitarios de cuatro facultades.

Otra de las iniciativas sobre la memoria de nuestro pasado reciente que contó con apoyo institucional y, asimismo, con la firma de un convenio entre UDELAR-FHYCE y TV-UNAM (México), fue la realización del documental "A las cinco en punto", que en formato audiovisual reconstruye el golpe de Estado y la Huelga General a través de un estudio serio y documentado y, sobre todo, a partir del testimonio de muchos de sus protagonistas sindicales y del fotógrafo Aurelio González. La iniciativa corresponde a la Cooperativa "Memoria y Sociedad", integrada por José Pedro Charlo (director), Universindo Rodríguez y María Eugenia Jung.

En el mes de octubre de 2004, con apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC), se publica un libro que contiene una selección de dieciséis trabajos que fueron presentados a los eventos académicos del año anterior: *El presente de la dictadura. Estudios y reflexiones a 30 años del golpe de Estado en Uru-*

*guay*, compilado por Aldo Marchesi, Vania Markarian, Álvaro Rico y Jaime Yaffé y publicado por Ediciones Trilce<sup>(5)</sup>.

El 27 de junio de 2005, con apoyo del Rectorado de la Universidad de la República, se publica: *15 días que estremecieron al Uruguay. Golpe de Estado y Huelga General. 27 de junio-11 de julio de 1973*, una investigación a cargo de Álvaro Rico y de un equipo integrado por Carlos Demassi, Rosario Radakovich, Isabel Wschebor y Vanesa Sanguinetti, que dio por resultado la recopilación de un total de 227 documentos, 129 testimonios y 79 fotografías de época que fueron ordenadas en 760 páginas. El citado libro fue reconocido por la Cámara del Libro como el mejor libro no ficción en el año 2005. En el año 2006 ha tenido lugar una segunda edición en formato libro de bolsillo de Editorial Fin de Siglo y Editorial Sudamericana<sup>(5)</sup>.

Finalmente, esta línea sobre historia y memoria de nuestro pasado reciente se continuó en el 2006, con el apoyo a la investigación y realización filmográfica de treinta cortos documentales con testimonios sobre el golpe de Estado, la Huelga General y la dictadura, realizados por Universindo Rodríguez y José Pedro Charlo y con el auspicio, entre otros, de TV Ciudad para su proyección semanal.

#### 4. Comentario final

En este capítulo se ha hecho referencia a tres circunstancias, como se señaló al comienzo, en las que Universidad rememoró su pasado

(5) Ver sección correspondiente en Anexos donde se encontrará estos libros en formato digital. (CD adjunto)





destacando hechos y recordando personas que forjaron su historia institucional y, en lo que corresponde, también la del país.

El 150 aniversario de la instalación de la Universidad, el emblemático rectorado de Óscar Maggiolo y la resistencia a la dictadura protagonizada por la institución y sus autoridades, los trabajadores organizados y el pueblo uruguayo, a treinta años de los hechos.

De la evocación de las conmemoraciones reali-

zadas surge con nitidez el perfil señero de la Universidad de la República desde su instalación en 1849, la actitud digna y valiente de los años sesenta frente al proceso de fascistización del país y la región y finalmente la decidida postura junto al pueblo uruguayo, en la resistencia al golpe de Estado de 1973.

De esta forma la institución universitaria colaboró con la tarea colectiva mayor que hoy se está llevando adelante en el país, de recuperar la memoria del pasado para poder construir el futuro.







# LA UNIVERSIDAD Y LOS TRABAJADORES URUGUAYOS ORGANIZADOS

## Introducción

En este capítulo se destacará el estrecho relacionamiento que durante el período 1998-2006 mantuvieron los trabajadores organizados en la única central sindical del país y la Universidad de la República. En particular se hará referencia a la entrega del título de Doctor Honoris Causa de la Universidad a Don José D'Elía, Presidente del PIT-CNT, y el homenaje de la central sindical a la Universidad de la República realizado en el Paraninfo el 27 de abril de 2006.

### 1. Don José D'Elía, Doctor Honoris Causa de la Universidad de la República

En la última sesión del año 2004, el Consejo Directivo Central (CDC) aprobó el acta del 7 de diciembre, por la cual, a propuesta del Rector y por resolución unánime de sus integrantes resolvía conceder el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de la República a Don José D'Elía, Presidente Honorario del Plenario Intersindical de los Trabajadores-Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT).<sup>(1)</sup>

Tal como lo establece la Ordenanza de títulos honoríficos, ello se refería, en el caso de Don José D'Elía, a «...su notable contribución a la

cultura o el bienestar general...» y, más específicamente, por los aportes de José D'Elía a la cultura democrática y a los derechos de los trabajadores.

A través del simbolismo de dicha resolución, quedaba reafirmada, una vez más, la relación de la Universidad con el país y con el movimiento de los trabajadores organizados sindicalmente. Proceso que tiene una larga historia pero que se intensifica a partir de las luchas emprendidas por obreros y estudiantes para plasmar, en la primavera de 1958, la Ley Orgánica de la Universidad.

El contenido institucional de la referida resolución del CDC puede encontrarse en las intervenciones de los consejeros fundando su voto favorable a la propuesta<sup>(2)</sup> y en el discurso del Rector en el acto de entrega del título de Doctor Honoris Causa de la Universidad a José D'Elía.<sup>(3)</sup> A continuación se transcriben algunos fragmentos de dicho discurso:

«**Aquel que honra, se honra**». Estas palabras del poeta cubano José Martí encabezaron la semblanza biográfica y la enumeración de méritos

(1) Ver sección correspondiente a «Reconocimientos otorgados por la Universidad de la República en «Anexos. (CD adjunto)

(2) Idem

(3) El texto completo puede verse en la sección «Selección de discursos del Rector. 1998-2006» de «Anexos. (CD adjunto)





que el Consejo Directivo Central tuvo a consideración para el otorgamiento del título honorífico y, con esas palabras de Martí, quiero comenzar mi intervención, porque la Universidad se honra y mucho con este homenaje a José D'Elía.

[...]

[E]l crecimiento de la clase obrera debida al desarrollo del capitalismo, en el Uruguay tuvo sus propias especificidades en el plano cultural, social y político, que fueron conformando un movimiento sindical que nos distingue de otras experiencias latinoamericanas hasta el día de hoy, a pesar de la crisis del trabajo, la desindustrialización y la pérdida, en los últimos años, de derechos adquiridos por los trabajadores.

Mencionemos algunas de estas características propias de los trabajadores uruguayos:

- la autonomía de clase con respecto al Estado y el poder político;
- la organización, desde los años sesenta, de una central única: la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), y la continuidad de la unidad, luego de la dictadura, en el Plenario Intersindical de los Trabajadores (PIT-CNT);
- la educación ideológica y la madurez de conciencia atesorada desde sus primeras vertientes fundacionales;
- el alto nivel de participación a través de diversas formas organizativas y experiencias de trabajo (sindicales, cooperativistas, partidistas, comités de base, mesas zonales, departamentales en el interior, etcétera);
- la superación de un estrecho interés corporativo y la capacidad de representar al movimiento de los trabajadores asalariados en su conjunto;
- la experiencia de negociación con las patronales y el Estado, al mismo tiempo que la promoción y

participación en alianzas políticas y sociales amplias, siendo la propia central sindical un ejemplo de esa alianza entre obreros, funcionarios estatales, estudiantes y profesionales.

Y finalmente, debemos decir que existe un núcleo fundamental en ese complejo proceso de forja de la cultura e identidad de los trabajadores en nuestro país: su lucha por las mejores causas nacionales e internacionales. A través de ella, de las victorias y derrotas, de las alegrías y las tristezas, se educaron generaciones enteras de trabajadores, con vivencias personales que, transmitidas a lo largo de los años, van sedimentando esa forma de ser del movimiento organizado de los trabajadores uruguayos y sus valores de unidad, solidaridad y lucha y también, agregamos nosotros, valentía, honestidad, modestia, espíritu de sacrificio, generosidad y entrega personal.

Dentro de ese proceso general, resaltan ejemplos de militantes y dirigentes sindicales, muchas veces ignorados sus nombres y aportes por los relatos dominantes de la historia nacional. Uno de esos ejemplos sobresalientes, surgido del movimiento sindical del cual los uruguayos nos sentimos orgullosos, es el de don José D'Elía.

No es común que una biografía personal exprese medio siglo de la historia social y política de un país. En el caso de José D'Elía su vida se funde con la historia reciente no como testigo sino como protagonista de primera línea.

[...]

Un hito fundamental en su trayectoria de luchador son los acontecimientos de 1958, las luchas estudiantiles por la autonomía y el cogobierno de la Universidad bajo el rectorado del Dr. Mario





Cassinoni. A la huelga de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, en setiembre, se pliegan numerosos sectores de trabajadores que también luchan contra la crisis que comenzaba a manifestarse en el país y por leyes sociales y laborales. En esa primavera de 1958 se forja la memorable consigna «Obreros y Estudiantes, unidos y adelante». Finalmente, el Parlamento aprueba la Ley Orgánica de la Universidad y varias leyes sociales.

[...]

En 1966, cuando se realiza el Congreso de Unificación Sindical y se crea luego la Convención Nacional de Trabajadores, se acuerda que José D'Elía sea su presidente. La CNT lo tiene al frente de las luchas masivas y grandes huelgas de los años sesenta y principios de los setenta así como en los difíciles momentos de las Medidas Prontas de Seguridad y militarizaciones de los trabajadores, de congelación de salarios, de represión a la lucha estudiantil y de violencia generalizada entre los uruguayos. El propio D'Elía estará preso durante dos meses bajo el gobierno de Jorge Pacheco Areco y será quien asuma la representación de los trabajadores en el sepelio de Líber Arce en 1968, y en el de los ocho obreros comunistas asesinados en la Seccional 20 de su partido en 1972.

[...]

El golpe de Estado y la huelga general de 15 días declarada por la CNT en respuesta a la dictadura, encuentran a José D'Elía integrando el Comando de la huelga y transmitiendo, ante el Ministro del Interior, la propuesta de cinco puntos de salida a la crisis del país.

Cuando la dictadura ilegaliza la CNT, D'Elía es requerido junto a 52 dirigentes de la Central y pasa a la clandestinidad, participa en las reuniones de

coordinación con el Frente Amplio y el general Líber Seregni, para la organización de la gran jornada de resistencia popular a la dictadura del 9 de julio. Finalmente, levantada la huelga, será el nexo de los distintos niveles de dirección de la CNT en la clandestinidad bajo el recrudecimiento de la represión del régimen contra cientos de dirigentes y militantes sindicales.

[...]

D'Elía será orador en el multitudinario acto del 1º de mayo de 1984, aún bajo dictadura. Y allí dirá, con el optimismo que le conocemos: 'Mañana, al despertar el sol, estaremos en las fábricas y luego en los sindicatos y en la calle, en la nueva jornada por imponer las soluciones democráticas que el país reclama'.

[...]

Quienes en aquella época nos vimos obligados a recurrir al asilo político y por ello participamos en la resistencia desde afuera del país pudimos constatar, en los países que nos albergaron, el inmenso prestigio que se habían forjado los trabajadores uruguayos como protagonistas fundamentales de la huelga general de 1973 primero y luego en la lucha que se prolongó por más de una década y que llevó al Uruguay a ser el país con el más alto número de presos políticos por habitante, en el mundo.

[...]

La trascendencia internacional de esta lucha denodada contra la dictadura y por la democracia de los trabajadores uruguayos fue muy grande.

También esta epopeya colectiva de resistencia a la dictadura y de lucha por la democracia, encuentra en Don José D'Elía uno de sus símbolos más destacados.

Ello fue reconocido por la Organización Conti-



mental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes (OCLAE) que, en 1999, otorga a José D'Elía el premio Rafael Varona, premio que se otorga a las personalidades más destacadas a nivel regional, en las luchas por un futuro mejor para sus pueblos. [...]

Para terminar, queridos amigos, quisiera destacar la presencia junto a nosotros, en este acto de homenaje a Don José D'Elía, de un conjunto afortunadamente numeroso de veteranos luchadores sindicales, compañeros de Don José en esta trayectoria histórica de los trabajadores uruguayos, a la que hoy, la Universidad de la República, rinde su emocionado homenaje en la persona de Don José D'Elía.

A don José y a quienes él encabezó con tanta dignidad, inteligencia y valor vaya nuestra admiración y afecto.

Como señalamos al comienzo, 'Aquel que honra, se honra'»

A continuación se transcribe en forma completa la respuesta de Don José D'Elía leída en su representación por Fernando Pereyra, miembro de la dirección del PIT-CNT.

«Sólo permítanme dos palabras: ¡Qué honor!

Señor Rector de la Universidad de la República, Ing. Rafael Guarga, señor Presidente electo de los uruguayos Dr. Tabaré Vázquez, señores miembros del Consejo Directivo Central de la Universidad, miembros de los partidos políticos, organizaciones sociales y religiosas, miembros de nuestra querida FEUU, compañeros y compañeras del movimiento sindical, señoras y señores.

Recibo este título honorífico de parte de la Uni-

versidad con enorme emoción y alegría y reconociendo que este honor que se nos brinda es un reconocimiento de la Universidad a nuestra militancia social y sindical por más de setenta años. Por tanto, un reconocimiento a la clase obrera uruguaya y a nuestra actividad dentro de ella.

He transitado toda la vida luchando y militando por una sociedad diferente, basada en el trabajo de los uruguayos y uruguayas y en la justa distribución de la riqueza, que garantizara justicia social. Como sintetizamos en más de una oportunidad en la consigna 'Por un país productivo con justicia social'.

En esta militancia se han entrelazado muchos momentos traumáticos para el país y el mundo, en donde un gran desafío fue luchar contra las dictaduras y en defensa de las libertades públicas.

He de destacar que en todas estas batallas nunca he estado solo, sino que he estado rodeado por el amor, por la comprensión y el alto grado de compromiso de mi compañera de la vida, Delma Bauzá con quien supimos forjar una hermosa familia y hoy en día cuento con la entrañable compañía de mis dos hijas, Lídice y Elisa, mis siete nietos, mis ocho bisnietos y otro que pronto vendrá.

Está de más decir que sin ellos mi entrega no hubiera sido posible.

Podría contar mil historias, pero no lo voy a hacer por una razón de tiempo, y voy a tomar algunos acontecimientos que nos marcaron a lo largo de nuestra vida.

Mi actividad comenzó en la militancia dentro de





la Juventud Socialista, en la que conté con el carnet N° 1. Al comienzo de la década del treinta, militamos juntos con mi hermano Germán y salimos en diversas manifestaciones, desde la época de Julio César Grauert, con una clara vocación antidictatorial y buscando siempre la unidad de los sectores democráticos. En ese marco existieron jornadas de enorme significación y otras pautadas por la tristeza y la rebeldía, como por ejemplo el asesinato de Grauert, cuando se vivieron momentos dramáticos para todos los que desafiamos a la dictadura y asistimos al entierro, enfrentando la situación de que se encontraran en la esquina de 18 de Julio y Cuareim militares armados con fusiles. Fue enorme el cortejo y recibió la adhesión de todos los actores políticos democráticos y de los sindicatos, a la que se sumaron con todo vigor los estudiantes y el pueblo uruguayo contra la dictadura. Desde ese mismo momento comenzamos junto a otros compañeros a razonar sobre la importancia de la unidad de los trabajadores en una única central sindical, como una cuestión de principios, cuestión que se consagró en el año 1964 con la fundación de nuestra gloriosa CNT, orgullo y patrimonio de nuestra clase y del pueblo en su conjunto.

Diría entonces que existieron dos momentos trascendentes en mi vida sindical, que me gusta denominarlos de fundación y de refundación. Uno pautado por un proceso de discusión y debate, que fue zanjando las dificultades y aterrizando en la unidad de la clase obrera y su votación internacionalista, que acordó e impulsó principios y programas, a través de la organización y la acción de un movimiento que apuntaba y apunta a cambios estructurales profundos, es decir, una sociedad sin explotados ni explotadores.

En el año 1973 la CNT fue prohibida por la dicta-

dura militar, lo que llevó a nuestra Central a poner en marcha una decisión anteriormente debatida y aprobada, que ante un ataque a la democracia y a las libertades públicas la clase obrera respondería con una huelga general con ocupación de los puestos de trabajo. Esta acción de resistencia sin duda afectó sustancialmente a la dictadura y desenmascaró las verdaderas intenciones de los golpistas y nos llevó a once largos años de resistencia a la dictadura y a funcionar en la clandestinidad y en el exilio. Durante este período existieron 36 secretariados ejecutivos de la CNT a lo largo y ancho del mundo.

Una década después, aprovechando algunas posibilidades de tipo legal, que permitían organizaciones que no tuvieran vínculos con la CNT, un grupo de jóvenes trabajadores se comienza a reunir en diversos lugares, entre ellos en ASU, en donde se concreta el PIT que, sin duda, aunque algunos la tuvieron, era la continuación histórica de la CNT. Este proceso de refundación fue maravilloso. Todos comprendimos que la semilla de la CNT, sembrada en la década de los sesenta, seguía dando sus frutos y que la unidad lograda no había sido permeada por la dictadura, y vaya si lo intentó. En todo este período estuvo presente la premisa antes mencionada del valor de la unidad. También en la acción fraterna con otros sectores significativos de la sociedad, en la que hay que seguir profundizando día tras día, que se matizó en la consigna 'Obreros y Estudiantes, Unidos y Adelante'.

O sea que valoramos el enorme rol histórico que tuvieron los estudiantes organizados en la ASCEEP, continuación histórica de la FEUU, y la unidad con la clase obrera. Ni bien se pudo estos procesos se sintetizaron en el PIT-CNT y en la ASCEEP-FEUU.







Todo este tránsito político estuvo pautado además por un estrecho vínculo con la Universidad de la República. Rememoro hoy las largas horas que permanecemos intercambiando y debatiendo con mi entrañable amigo Maggiolo, con el *Coco* Larocca, el *Tola* Invernizzi y Mariño sobre el significado para los trabajadores de la enseñanza, de cómo abrir al máximo las puertas de la Universidad para la clase y de cómo fomentar y profundizar el intercambio entre la clase y la academia. A fin de graficar este vínculo, tal vez sólo basta con recordar que cuando el infame asesinato de Líber Arce con Maggiolo marchamos juntos desde la Explanada de la Universidad hasta el Buceo, donde se haría el funeral.

Toda esta etapa estuvo impregnada de un alto grado de dolor y frustración, pero a pesar de ello varios compañeros mantenían el optimismo y entre ellos Maggiolo, que cuando marchó al exilio ni siquiera quiso arrendar su vivienda, en la firme creencia de que la dictadura y la persecución no durarían demasiado tiempo. Vaya entonces en su nombre nuestro profundo reconocimiento a la Universidad de la República.

Podría contar además muchas de las pesadillas que nos tocó vivir como clase en estos largos años. La cantidad de presos, torturados, asesinados, desaparecidos, por los que seguimos reclamando se conozca la verdad a fondo y se haga justicia dentro del marco legal que lo permita.

Podríamos contar también la enorme cantidad de reuniones que mantuvimos, entre otros, con Gutiérrez Ruiz y con Wilson Ferreira Aldunate, antes de irse al exilio, del que tengo la mejor opinión y del que no voy a abundar en adjetivos porque lo consideré un amigo a lo largo de la vida y

eso es más que suficiente para mí.

También tuvimos largas reuniones con dirigentes de la izquierda, en particular con el compañero y amigo general Líber Seregni, con el que nos unió una profunda relación de amistad, pero fundamentalmente de compromiso con los cambios sociales y políticos que requería nuestro país y en el que en los próximos años veremos sus primeros frutos.

¿Qué contar entonces en este marco de lo que sentimos, cuando nos enteramos en marzo del '76 de los asesinatos de Zelmara Michellini y Héctor Gutiérrez Ruiz?, compañeros con los que, insisto, nos unía más que una amistad.

Pero con el dolor que sentimos en aquel momento y que aún nos embarga, hoy planteamos una mirada hacia el futuro llena de esperanza y de alegría, que no oculte el pasado pero que nos permita proyectarnos, junto con los estudiantes, los jubilados, los cooperativistas y con el conjunto de las organizaciones sociales, para lo cual el movimiento sindical debe discutir su orientación en profundidad y esclarecer el problema político que tienen planteado los trabajadores, que debe ir más allá de los problemas económicos exclusivamente, para tomar los estructurales, que son la esencia de los problemas de Uruguay y de América Latina, en donde, insisto, debemos estar unidos.

Este es un desafío que tiene el movimiento sindical y en el que estoy dispuesto a aportar hasta el último día.

La unidad se forja y se fortifica todos los días, respetando los diversos puntos de vista y efec-





tuando la síntesis correcta. Por eso quisiera tener la fuerza necesaria para llegar a la masa y encontrar la forma para explicar la importancia tremenda del movimiento sindical.

El futuro es de nuestros jóvenes y nuestros niños. Pero es nuestra tarea entregarles un país con democracia plena, productivo y con justicia social. A esto he dedicado mi vida entera y hoy mantengo la renovada esperanza de poderlo lograr entre todos. Redoblemos entonces nuestras fuerzas y nuestro compromiso social, condición indispensable para procesar los cambios necesarios.

Agradezco el honor que me acaban de dispensar, al Uruguay salud, José D'Elía, Presidente Honorario del PIT-CNT.»

## **2. Acto de homenaje del PIT-CNT a la Universidad de la República**

Los trabajadores organizados y la Universidad de la República, junto a otros sectores sociales, han impulsado formas de ejercicio de la democracia directa a través de múltiples iniciativas de plebiscitos y referéndum contra las privatizaciones; en la lucha por el Voto Verde desplegada por la Comisión Nacional pro Referéndum y, más recientemente, en las propuestas de soluciones a la crisis y por un país productivo volcadas a la sociedad a través de las labores de la Comisión Social Consultiva (CSC) y en las investigaciones arqueológicas e historiográficas sobre los detenidos desaparecidos y el período de la dictadura.

En esta trayectoria común se inscribe el acto de

homenaje a la Universidad de la República organizado por el PIT-CNT que tuvo lugar en el Paraninfo, el 27 de abril de 2006. En palabras de Juan Castillo, pronunciadas en nombre del Secretariado Ejecutivo y la Mesa Representativa del PIT-CNT, se reconocerá a la institución «por sus aportes constantes a la lucha de los trabajadores uruguayos, con su papel de investigación, de formación, de capacitación de dirigentes y de militantes sindicales, durante toda la vida; aún hoy perduran el conjunto de temas que tenemos en común entre la Universidad de la República y el movimiento sindical».

A continuación se transcriben algunos párrafos del referido discurso<sup>(4)</sup>.

«Compañeras y compañeros todos, buenas noches.

Para nosotros es un enorme orgullo, una responsabilidad inmensa, dar apertura a una jornada que desde ya se transforma en una de las jornadas históricas de nuestro movimiento popular, en particular del movimiento sindical.

Estamos realizando este acto de reconocimiento a la Universidad de la República, en el año en que los trabajadores en el mundo vamos a estar conmemorando el 120 aniversario de los sucesos de Chicago y, a la vez, en nuestro país el 40 aniversario del Congreso de Unificación Sindical.

Saludamos pues al Rector de la Universidad de la República, al compañero ingeniero Rafael Guarga, y en su nombre hacemos extensivo el saludo al Consejo Directivo Central de la Universidad, a los distintos órdenes y a todos los gremios de la Universidad de la República. Hacemos asimismo extensivo nuestro especial saludo, cargado de sentimientos, de cariño, de fra-

(4) Ver Anexo al presente capítulo.



ternidad, a toda nuestra generación de antecesores dirigentes sindicales, a nuestros fundadores de la vieja CNT, a todos los compañeros que podemos tener todavía presentes entre nosotros.

¿Por qué los trabajadores hemos elegido la jornada de hoy para rendir homenaje a la Universidad? Por una cantidad innumerable de hechos concretos de la vida política y social del país, que nos han encontrado siempre e indisolublemente hermanados.

La Universidad de la República, en los años de gestación de la unidad del movimiento sindical, que se venía construyendo con la lucha de los trabajadores en todo el país y en difíciles momentos de la vida de nuestra nación, ha sido una activa participante y protagonista de las causas populares. Siempre, en cualquier página de cualquier libro de nuestro país, se va a encontrar a la Universidad de la República como un actor fundamental.

También, en todas las luchas solidarias, las luchas de carácter internacionalista, en las movilizaciones que se gestaban en nuestro país donde el movimiento sindical y las fuerzas políticas populares se involucraban, encontraban a la Universidad de la República y a varios de sus hombres y mujeres peleando. Así se conformaron los comités de solidaridad con la República española, porque también la agresión de cualquier pueblo del mundo, fundamentalmente cuando los pueblos eran agredidos por el nazi-fascismo, encontraba a los trabajadores, al movimiento sindical y a la Universidad de la República luchando, trabajando, generando ámbitos y transmitiendo la solidaridad desde este rincón del mundo que constituye nuestro Uruguay.

Por sus aportes constantes a la lucha de los trabajadores uruguayos, con su papel de investigación, de formación, de capacitación de dirigentes y de militantes sindicales, durante toda la vida; aún hoy perduran el conjunto de temas que tenemos en común entre la Universidad de la República y el movimiento sindical.

Además, por albergar en este mismo ámbito donde hoy estamos reunidos a históricas figuras, personalidades, verdaderos símbolos de la lucha por un mundo mejor, de la lucha antiimperialista, como han sido sin duda figuras de la talla de Salvador Allende y Ernesto *Che* Guevara.

Por todo eso y por varios elementos más que se podrán agregar es que hemos encontrado a una Universidad pública de nuestro país pegada, hermanada, consustanciada con la democracia, las libertades y las causas populares en las que nos encontramos también trabajadores y estudiantes.

[...]

En épocas más recientes, en épocas más actuales, de permanente recuerdo de todos los aquí presentes, queremos reconocer y homenajear también el papel que ha tenido en esas décadas más duras que ha vivido nuestro país. En las décadas del sesenta y setenta, de mucha movilización, de mucha lucha, de mucha construcción de instrumentos unitarios de nuestro pueblo, cuando se decretaban un día sí y al otro también las Medidas Prontas de Seguridad, que iban llevando luego a que el Uruguay viviera en un estado de guerra interno hasta que se dio el golpe de Estado, allí también encontrábamos en la Universidad de la República y en todos sus integrantes a un hermano, a alguien que estaba peleando al lado nuestro.





Es de allí que se levantan figuras tan importantes, reconocidas por el conjunto de los trabajadores, estudiantes y profesionales en el día de hoy, como la del entonces Rector de la Universidad, Ing. Óscar Maggiolo.

[...]

Luego vino el desenlace de la dictadura cívico-militar y de corte fascista que se instaló en nuestro país. También allí se han encontrado todos los integrantes de la Universidad de la República, todos sus órdenes, militando junto al movimiento sindical, los sectores sociales y las fuerzas políticas democráticas, luchando contra la dictadura. Pero hay un hecho que lo destaca y que nosotros lo queremos mencionar como reconocimiento a esta Universidad. El 11 de setiembre de 1973, en el mismo momento en que se producía el golpe de Estado en Chile y con ello acababa la vida de Salvador Allende, la dictadura militar convocó a elecciones en la Universidad de la República y pese a haber puesto personeros y a interferir en todos los gremios, las gremiales universitarias triunfaron con 90% de los votos en todos los órdenes, diciendo claramente que aquí había una Universidad pública de pie, que aquí había una concepción mucho más importante y que ninguna dictadura iba a pisotear la dignidad de una Universidad pública al servicio de su población y nunca al servicio de la dictadura. Este hecho lo reconocemos siempre.

[...]

Más figuras entrañables son parte de la mejor historia de la Universidad. Permítannos que lo digamos: también ahora forman parte de lo mejor de nuestras causas populares. Decimos también muchas veces a nuestros propios hombres y mujeres, que aunque pertenezcan a la Universidad o a alguna otra institución hoy figuran en un sitio importante de nuestro recuerdo y de nuestra me-

moria. Es justo que le rindamos tributo también a otra generación de luchadores que entregaron su vida por pelear por la democracia, por las libertades, en esa misma pelea que reseñábamos. Por eso también saludamos la entrega generosa de Líber, de Hugo, de Susana y más recientemente de Fernando Miranda.

Queremos concluir aportando más razones sobre por qué hay un homenaje del movimiento sindical a la Universidad de la República. Nunca nos vamos a cansar de repetir y nos pone orgullosos en cualquier parte del mundo decir que es una de las pocas, si no la única, que ha otorgado y distinguido a un compañero no universitario con el título de Doctor Honoris Causa, como lo ha hecho con el compañero *Pepe D'Elía* y lo vamos a agradecer toda la vida.

Por todas esas acciones, por todo eso que pueden parecer anécdotas, por todos los hechos políticos e históricos que conservamos en lo más hondo de nuestro ser y porque además seguramente entre nosotros están sentados dirigentes de aquella Mesa Representativa que en la Huelga General, cuando toman la decisión de levantar la medida de lucha para continuarla de otra manera, lo hacen en otro ámbito de la Universidad de la República, como fue el Hospital de Clínicas, es que en la humilde placa que vamos a descubrir, en este sencillo homenaje, pero con este compromiso y sentimiento muy grande de los trabajadores para con la Universidad, decimos que realmente son merecedores de esto y de mucho más. Muchas gracias».

En el acto hizo también uso de la palabra el dirigente «histórico» de los trabajadores Luis Iguini. A continuación se transcriben fragmen-



tos de la intervención del Sr. Luis Iguini, en nombre de los compañeros del PIT-CNT, que protagonizaron el enfrentamiento a la dictadura y comandaron la Huelga General de 1973. <sup>(5)</sup>

« ...Cuando comenzamos a considerar, a planificar los actos conmemorativos de los cuarenta años de la unificación del movimiento obrero en una sola central, los antiguos militantes y dirigentes de la CNT y los actuales dirigentes del PIT-CNT, se produjo un acuerdo inmediato y unánime en que esa conmemoración debía comenzar con un homenaje a la Universidad de la República, como expresión de nuestro reconocimiento al papel de primer orden jugado por esta Casa de Estudios en la defensa de la libertad y la democracia, en toda su historia y en particular en los peores momentos de nuestra historia relativamente reciente.

Las relaciones de amistad entre los sindicatos y la Universidad son muy antiguas, pero desde el 27 de junio de 1973 ya no han sido sólo de amistad, sino, como lo ha dicho Castillo, de hermandad. Ello con la Universidad toda, pero siempre debemos recordar que la Huelga General con la que recibió a la dictadura el movimiento sindical, también con la Huelga General y ocupación de las facultades y demás centros de estudio la recibió nuestra hermana la FEUU.

Cuando después de años de división sindical, al llamado de los compañeros de la carne, en 1956, más de cien sindicatos responden afirmativamente a la disposición de la unidad sindical, este Parainfo fue testigo en infinidad de oportunidades de las discusiones que llevaron nada menos que diez años, al ansiado objetivo de plasmar la creación

de una central sindical única, la Convención Nacional de Trabajadores.

De esta Casa han partido las multitudes doloridas e indignadas para acompañar a los cementerios a los estudiantes asesinados por el pachecato. De este mismo edificio recientemente hemos despedido los restos de Chaves Sosa y Fernando Miranda, asesinados por la dictadura. Y el año pasado este Parainfo fue testigo de un acontecimiento, creo que desconocido a nivel internacional, que es el otorgamiento del título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de la República a nuestro compañero *Pepe D'Elía*.

[...]

Hoy en día, cuando tantos y tantos años de lucha han fructificado en el gobierno progresista que nos dimos el año pasado, la enseñanza de la historia es muy simple. Si el movimiento sindical quiere llevar adelante las reformas y conquistas prometidas, es primordial mantener su unidad. José Enrique Rodó fue muy claro en su definición y no recurrimos a ningún clásico proveniente del movimiento sindical o del movimiento revolucionario mundial. Decía Rodó: «El trabajador aislado es instrumento de fines ajenos, el trabajador asociado es dueño y señor de su destino».

Con estas palabras finalizamos nuestra modesta intervención, vivando a la Universidad de la República, que es un honor para todos los habitantes de este país».

En dicho acto participó en la oratoria un representante de la FEUU <sup>(6)</sup> y el Rector. A conti-

(5) Ver sección correspondiente al presente capítulo en Anexos. (CD adjunto)



nuación se transcriben fragmentos de la respuesta del Rector en el referido acto: <sup>(7)</sup>

«Quiere hoy la voluntad de los trabajadores homenajear a la Universidad de la República.

Este es un hecho que tiene muy pocos antecedentes en el pasado reciente de nuestros países y cuya explicación debe buscarse en la singular trayectoria histórica de unidad de los trabajadores uruguayos. Unidad que ha comprendido también a los sectores sociales que, a través de la autonomía universitaria, se expresan institucionalmente en la Universidad de la República. Y ello nos distingue de otras experiencias latinoamericanas hasta el día de hoy. Debe destacarse asimismo que este proceso de unidad de los trabajadores uruguayos ha sido capaz de sobrevivir a una feroz dictadura y a los proyectos neoliberales, con la crisis del trabajo, la desindustrialización y todas las secuelas que su imposición conlleva.

[...]

Como ya se ha dicho, este homenaje de los trabajadores a la Universidad se hace en el marco de la conmemoración del 40 aniversario del Congreso de Unificación Sindical de 1966, que consolidó la unidad orgánica y programática y transformó el organismo coordinador, surgido en 1964, en la central única de los trabajadores uruguayos, la CNT, presidida por José D'Elía.

[...]

Desde este Rectorado hemos acompañado, en la medida de nuestras posibilidades, con mucho entusiasmo y escasos recursos, las actividades en recordación de aquellos acontecimientos en 2003, a los treinta años del golpe y de la intervención de

la Universidad.



Se organizó un gran evento académico en la Intendencia Municipal de Montevideo, se publicó un libro que ha sido premiado y ha resultado un éxito editorial, y se realizó una película documental sobre la Huelga General. Así, también realizamos en este Paraninfo, como muchos de ustedes recordarán, una Sesión Solemne del Consejo Directivo Central y descubrimos una placa en homenaje a esas luchas y a sus heroicos protagonistas, obreros y universitarios.

[...]

Desde la recuperación de la democracia, hace poco más de veinte años, hemos estado los trabajadores y los universitarios en la lucha por Verdad y Justicia y en el plebiscito por el Voto Verde contra la impunidad; enfrentando la reestructura productiva neoliberal que introdujo el desempleo estructural, la precariedad laboral, la pérdida de derechos sociales adquiridos y enfrentando, a través de plebiscitos y referéndum populares, las políticas privatizadoras y de reducción del Estado.

El legado social de la crisis del año 2002, con un millón de pobres en el país, es una situación que nos sigue rebelando ante la injusticia. En muchos de estos temas complejos y críticos la Universidad ha dado su aporte a través de sus especialistas. Junto al movimiento obrero, los empresarios, los partidos políticos, los gobiernos locales y el sector cooperativo, trabajaron más de un centenar y medio de especialistas universitarios en 2003 y 2004 en el ámbito de un organismo que la Universidad creó con el propósito de abrir el diálogo con la sociedad y

(6) Ver sección correspondiente al presente capítulo en Anexos (CD adjunto)

(7) El texto completo puede verse en la sección «Selección de discursos del Rector. 1998-2006» en Anexos (CD adjunto)



que denominamos Comisión Social Consultiva. En ella participó, muy activamente, una calificada delegación del PIT-CNT junto a las delegaciones de los sectores sociales mencionados precedentemente.

En la construcción de un nuevo Uruguay, productivo y con justicia social, con la dignificación del trabajo como valor de vida, creemos que mucho se puede y se debe hacer, en ese ámbito de diálogo creado por la Universidad y del cual han participado activamente, como dijimos, los referidos protagonistas sociales.

[...]

En estos últimos años, sin embargo, se han abierto perspectivas de cambio en nuestro país y la región.

En el pasado año la institución universitaria ha respondido a la solicitud de la Presidencia de la República de colaborar con sus especialistas, en la búsqueda de los restos de los desaparecidos. La campaña de Verdad y Justicia se transformó, para la institución, en una demanda concreta que se supo atender. Sus resultados, hasta hoy, también nos hablan del compromiso –en la lucha frontal del pueblo uruguayo contra la dictadura– de los trabajadores, como lo fue el compañero Ubagesner Chaves Sosa y de los universitarios, como lo fue nuestro entrañable amigo y profesor de esta Casa de Estudio, Fernando Miranda. Los restos del obrero y del universitario son el doloroso testimonio de la brutalidad de la dictadura y de la inquebrantable voluntad de resistencia de los uruguayos que, organizados, la enfrentaron.

[...]

Cuatro días atrás, el pasado lunes, la Universidad fue convocada a participar en la presentación, por parte del Poder Ejecutivo, de un conjunto de

medidas que refieren a los caminos para construir el Uruguay productivo con justicia social, por el cual los trabajadores organizados y esta institución, durante tantos años, hemos venido luchando. También en este propósito estratégico mayor, de cambiar un país tradicional exportador de materias primas con muy escaso valor agregado, en un país capaz de incorporar la inteligencia cultivada de su gente en los productos del trabajo y con ello eliminar la miseria, mejorar significativamente el nivel de vida y dignificar el trabajo, también en este camino, los trabajadores y la enseñanza pública uruguaya y dentro de esta, nuestra Universidad, sabrán transitar juntos, de la misma forma que juntos enfrentamos los duros tiempos de la dictadura.

[...]

Nosotros –permítanme una referencia personal que también expresara en la sesión del CDC del año 2003–, luego que la dictadura nos echara de la Universidad por negarnos a firmar aquella infame declaratoria de fe democrática, entramos a trabajar en la fábrica de vidrio CODARVI e integramos el sindicato del Vidrio, en cuya sede (hoy se sabe), en la madrugada del 27 de junio de 1973, se había reunido el secretariado de la CNT para poner en marcha la decisión ya tomada de la Huelga General. Cuando, en el '76, CODARVI fue intervenida por las Fuerzas Conjuntas tuvimos que pasar a la clandestinidad y dos meses más tarde exiliarnos en la Embajada de la República Mexicana. Cuando regresamos del exilio, nueve años después, volvimos a CODARVI para reencontrarnos con cientos de compañeros trabajadores, cada uno de ellos con su historia bajo la dictadura y que, ya en democracia, veían con optimismo y confianza el futuro que nuestro pueblo está construyendo.

[...]





Para terminar quiero, en nombre de la Universidad de la República, con mucha emoción, agradecer este homenaje que los trabajadores organizados del Uruguay le brindan hoy a la institución e invitarlos a todos ustedes luego del cierre musical de este acto, a que nos acompañen al descubrimiento de una placa que el PIT-CNT entrega a la Universidad y cuyo texto expresa:

**'EN EL 40 ANIVERSARIO DEL CONGRESO DE UNIFICACIÓN SINDICAL, LOS TRABAJADORES URUGUAYOS HOMENAJEAN A LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA POR SU PERMANENTE CONTRIBUCIÓN A LAS CAUSAS POPULARES Y A LA DEFENSA DE LAS LIBERTADES Y LA DEMOCRACIA'**

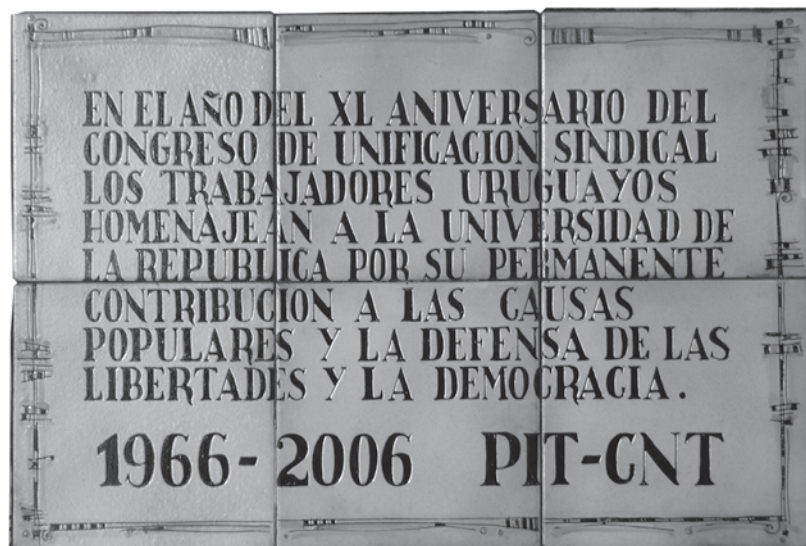
La placa conmemorativa se encuentra en el hall de entrada de esta Casa de Estudios, que es nuestra casa compañeras y compañeros del PIT-CNT.»

Finalizan aquí las citas de la respuesta del Rector al homenaje a la institución que realizó el PIT-CNT el 27 de abril de 2006 en el Paraninfo de la Universidad.

### 3. Comentario final

De los textos precedentes surge con nitidez la confirmación, en el plano de los conceptos y también en el plano de los sentimientos, de la alianza estratégica dirigida a la construcción de un país productivo con justicia social, entre los trabajadores uruguayos organizados sindicalmente y los universitarios estudiantes, docentes y egresados que se nuclean en la Universidad de la República.

Esta alianza estratégica tuvo múltiples expresiones en el período de 1998-2006 cubierto por esta Memoria, de las cuales las más elocuentes son, sin duda, las dos instancias que se relataron precedentemente. Otras expresiones de la misma se encuentran en diferentes capítulos de la Memoria, en particular en el referido a las marchas institucionales de la Universidad reclamando por su Hospital, por presupuesto, o contra la guerra, y en el capítulo en el que se relata la actividad de la denominada «Comisión Social Consultiva». A ellos remitimos al lector interesado en estos aspectos.









# UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD.

## LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN SOCIAL CONSULTIVA

### *Introducción*

El 17 de agosto de 2000 se reúne por primera vez la Comisión Social Consultiva (csc). Este organismo, cuya ordenanza había sido aprobada por el CDC el 21 de diciembre del año anterior, incorpora representantes de actores sociales no universitarios y una delegación universitaria que es minoritaria en el conjunto. Los actores sociales convocados fueron: los trabajadores organizados en el PIT-CNT, los empresarios organizados en el Consejo Superior Empresarial (COSUPEM), las cooperativas de producción y consumo agrupadas en CUDECOOP, las intendencias del país a través de una representación del Congreso de Intendentes y los partidos políticos con representación parlamentaria. Según la ordenanza correspondiente los cuatro actores citados en primer lugar tienen una representación de tres delegados por cada uno de ellos y los partidos políticos con representación parlamentaria son representados por un delegado por cada uno de ellos. La delegación universitaria está compuesta por el Rector, el Vicerrector, un delegado por orden, un delegado cada uno de los tres agrupamientos de áreas (macroáreas) y un delegado de los funcionarios no docentes de la Universidad.

En este capítulo se presentarán los fundamentos que llevaron a la Universidad a la creación de la csc, la ordenanza que se aprobó para regular su funcionamiento y, si bien sería interesante una presentación que cubriese todos los aspectos de sus seis años de actividad, por razones de espacio aquí nos limitaremos al período durante el cual desde la csc la Universidad y los actores sociales allí representados instrumentan, como se verá en el balance de los propios protagonistas, una original y socialmente valiosa respuesta a la profunda crisis económica y social por la cual transita el país durante los años 2002-2004.

Debe señalarse que todo el material referido a la csc (ordenanza, actas y documentos que se produjeron) el lector puede encontrarlos en el Anexo correspondiente.<sup>(1)</sup>

### *1. Fundamentos para la creación de la csc*

En la sesión inaugural de la csc (17 de agosto de 2000) el Rector efectúa una reseña de los fundamentos que llevaron a la institución uni-

1) En la sección correspondiente a la Csc podrán encontrarse todos los materiales referidos.



versitaria a la creación, por vez primera, de un organismo como la csc. En las palabras del Rector dichos fundamentos fueron los siguientes:

«De manera muy sencilla queremos expresarles nuestra alegría por el hecho de que ustedes estén aquí. Quisiéramos también recapitular brevemente sobre cuáles fueron las motivaciones que llevaron a la constitución de esta Comisión Social Consultiva del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

En el pasado, cuando la Universidad tenía periódicos encuentros con el Poder Legislativo con motivo de los planteos presupuestales, era habitual que de esos encuentros surgieran comentarios, conversaciones, dudas y preguntas sobre el accionar de la Universidad, y siempre quedaba la sensación de que lamentablemente nos encontramos cuando había presupuesto de por medio. Esa fue una de las razones por las que decidimos crear un ámbito de debate, de consulta y de diálogo permanentes, entre la Universidad y los actores sociales aquí presentes.

Para vuestra tranquilidad, les debo decir que aquí no vamos a discutir el presupuesto; el presupuesto se seguirá discutiendo en los ámbitos que corresponde. Lo que queremos discutir acá son cuestiones más de fondo, más permanentes, que hacen al trabajo y al cumplimiento de la misión de la Universidad.

En ese sentido, el haber elegido estos actores sociales que ustedes representan, fue un acto discrecional de la Universidad –en algún momento alguien señalaba que nos estábamos olvidando de sectores importantes de la sociedad uruguaya, y alguno en tono jocoso decía que los clubes de fútbol, que son tan importantes, no iban a estar

presentes–, que escogió actores sociales que a nuestro parecer son quizá los más significativos en lo que hace al funcionamiento de la Universidad en la sociedad uruguaya. La vida probará si la elección de estos actores sociales ha sido acertada, y veremos si en el futuro no habrá que incorporar algún otro actor social, pero lo que aquí más nos interesa por parte de ustedes es la crítica, es decir, que traigan sus ideas, que expongan los aspectos que entienden que la Universidad no está cumpliendo y que debería cumplir. Naturalmente, si en algún aspecto entienden que la Universidad está haciendo bien las cosas, es bienvenida la aprobación porque es indicativa del buen camino que se está siguiendo.

Los periodistas recién me preguntaban qué es lo que se va a discutir aquí. Como ustedes saben, y así se lo hemos comunicado, en el día de hoy tenemos que estructurar la agenda. Nosotros tenemos algunas ideas de temas sobre los que nos interesa intercambiar opiniones con ustedes, pero imaginamos que ustedes también deben tener idea de temas que les interesa discutir con la Universidad.»

## **2. La ordenanza de la csc**

La ordenanza de la csc fue aprobada por el CDC el 21 de diciembre de 1999 y en el artículo 1º de la misma se establece que el objetivo de dicha Comisión será:

«...crear un ámbito de diálogo con la sociedad uruguaya, representada a través de sus principales actores sociales, de manera de realizar un acompañamiento de la actividad universitaria para contribuir con su inserción en la sociedad.»





La integración ya ha sido detallada en la primera sección del presente capítulo. La ordenanza incorpora sin embargo un elemento que vale la pena destacar en cuanto a la calidad de los referidos representantes señalando que:

«Los representantes a los que refiere el presente artículo deberán ser personalidades de reconocido prestigio y trayectoria en el ámbito que representan.»

En cuanto a la duración de los mandatos de los integrantes de la csc la ordenanza establece lo que sigue:

«La duración del mandato de los miembros de la csc, en representación de la Universidad de la República, de los Partidos Políticos y del Congreso Nacional de Intendentes, será la de sus mandatos respectivos.

La duración del mandato de los miembros titulares de la csc, en representación de los actores sociales, será de dos años, pudiendo ser reelegidos.

La cobertura de las vacantes de los miembros de la csc producidas durante el período de mandato, se realizará por el tiempo que restara cumplir del mismo.»

El lector puede encontrar el texto completo de esta ordenanza en el Anexo en el que figuran los textos de las ordenanzas aprobadas durante el período informado en la presente memoria.

### **3. La acción de la csc durante la crisis 2002-2004**

Un aspecto a destacar de la acción de la csc fue el papel importante que le cupo durante la aguda crisis económica y social que vivió el Uru-

guay en el período 2002-2004. Al precipitarse la crisis, la delegación universitaria propuso la conformación de Mesas de Trabajo sobre temas de fuerte contenido social y considerados relevantes por dos o más de los actores sociales representados en la csc y en las que la participación fuese abierta a todos los integrantes de la csc. El papel de la Universidad sería el de disponer de técnicos que se incorporarían al trabajo de las referidas Mesas colaborando con sus conocimientos en los diagnósticos así como en las propuestas de soluciones. Esta propuesta fue amplia y entusiastamente apoyada por todos los integrantes de la csc, procesándose de inmediato la conformación de dichas Mesas.

#### **3.1 Mesas integradas, temas abordados y materiales producidos**

De acuerdo con lo propuesto, se formaron finalmente trece Mesas que habrían de abordar diecisiete temáticas relevantes denominadas Proyectos en los términos que se señalaron precedentemente. Un año más tarde, en la reunión del 5 de agosto de 2004, se hizo un resumen de lo realizado por los equipos de trabajo integrados por los actores sociales y los especialistas universitarios. A continuación se transcribirán los aspectos principales del resumen de lo hecho según las intervenciones del Rector y del Contador Sergio Miltnisky quien ofició como atento y muy calificado coordinador de esta singular experiencia. Al respecto, en la citada sesión de la csc, el Rector señalaba:

«A todos debe haber llegado un carpetín, que en su interior tiene un disco compacto, así como un folleto con los proyectos que se trabajaron en la Comisión Social Consultiva





Voy a hacer un rápido repaso de este proceso, que culmina en estos materiales contenidos en la documentación que mencionamos.

La propuesta de llevar adelante esta modalidad de trabajo se realiza el 19 de setiembre de 2002. La preparación y selección de las propuestas con relación a temas y conformación de los equipos va de octubre de 2002 a abril de 2003. En la Universidad esto corre en forma paralela con una redistribución de rubros que permitió apoyar la participación de los especialistas universitarios. Esto culmina en mayo de 2003. Los estudios se ponen en marcha en junio de 2003, tenemos una presentación y un informe de avance en la Comisión Social Consultiva en diciembre de 2003. Y los informes finales se entregan entre febrero y mayo de 2004. Entre junio y julio se realiza este material y en su conjunto tenemos aquí los 17 estudios que se completaron, habiendo participado en ellos más de 180 técnicos universitarios y más de cien organizaciones sociales.

Como verán ustedes en el folleto, adosado a cada uno de los resúmenes de los proyectos finalizados hay un detalle de quienes son los participantes, ya sean organizaciones, personas, etcétera. De modo tal que es bastante fácil verificar esto que estoy señalando, y ello configura un conjunto humano y social sin duda muy importante.

Para la Universidad esta es la primera experiencia, en lo que hace a la naturaleza de trabajar conjuntamente con actores sociales desde el comienzo de la formulación de un proyecto y, asimismo, en lo que tiene que ver con la magnitud de la experiencia. Estos 17 proyectos, con el número tan considerable de organizaciones y de técnicos que participaron, son también para la Universidad – como dije– una experiencia inédita.

Si ustedes miran el contenido de los proyectos –sé positivamente que algunos de ustedes lo han hecho–, verán que no son homogéneos. Hay algunos que llegan a formular propuestas concretas y amplias en materia de políticas y planes para afrontar el tema motivo del proyecto; en algunos casos estas propuestas están cuantificadas y evaluadas en materia de costos; en otros se logra un diagnóstico amplio y serio de la situación, sin llegarse a concretar propuestas; y dos de estos proyectos trabajan alrededor de la propuesta de un instrumento determinado, de un observatorio en el caso de la industria de la construcción y de un centro de tecnologías limpias, examinándose su factibilidad y virtualidades.

Como ustedes recordarán, en la reunión que tuvimos el 19 de setiembre de 2002, a partir de la situación en la cual el país se encontraba en ese momento, hablamos por primera vez de la propuesta de generar ámbitos de trabajo conjunto entre los actores sociales que ustedes representan y la Universidad de la República.

Desde nuestro punto de vista como Universidad, podemos decir que estamos satisfechos del resultado al que hemos llegado hasta este momento, pues en estos 17 proyectos, de los que estamos dando cuenta de su inicio, hay involucrados más de 180 especialistas universitarios, que la Universidad pudo financiar, haciendo quitas a diversos proyectos institucionales y de sus magras partidas presupuestales.

Los temas que estos proyectos abordan no han sido todos los que hubiéramos querido –quizá hay temas fundamentales que no están abordados– pero la restricción que nosotros mismos nos impusimos, en cuanto a que cada proyecto





tuviera el respaldo de por lo menos dos actores sociales y allí recién concentrar el trabajo de los especialistas, ha hecho que en definitiva tuviéramos la posibilidad de llevar adelante estos 17 proyectos.

[...]

El trabajo dentro de estos grupos, cuya diversidad verán enseguida, comenzó ya en todos ellos en el mes de julio y finalizará indefectiblemente en el mes de diciembre. Esperamos que para octubre podamos hacer una reunión en la cual se informe del avance en cada uno de estos grupos. Y, finalizando el trabajo en el mes de diciembre, esperamos que podamos dar cuenta de los informes finales en marzo del año que viene.

Estos son en rasgos muy generales los aspectos más formales y procesales de lo que al momento estamos haciendo.

Simplemente, queríamos señalar que tenemos mucha esperanza en este trabajo, en el sentido que los actores sociales y los especialistas en cada uno de los grupos realmente sean capaces de focalizar, en el asunto que los reúne, aquellos aspectos de solución, de salida hacia el futuro, de construcción de estas salidas, y que el trabajo de los especialistas ayude a dar a estos asuntos que cada grupo ha definido como principales, y alrededor de los cuales se centrará la actividad del grupo, una base objetiva, una proyección fundada, que permita al ámbito político, recibiendo estos materiales, tomar decisiones que habiliten soluciones de proyección para cada uno de estos temas.»

A continuación se transcribe la intervención del

Cr. S. Miltinsky donde se describe lo realizado por las Mesas de trabajo y la colaboración habida en ellas por los referidos especialistas universitarios.

«Como ustedes se imaginarán, hacer una presentación, aun sintética, de los 17 proyectos que como decía el Rector han comenzado a operar, tomaría un tiempo del cual hoy no disponemos. Vamos a intentar hacer una presentación panorámica de cuál es el tipo de trabajo que se está realizando. Probablemente en el futuro, en alguna de las reuniones de presentación de avance o de resultados, si podemos organizar algo con mayor duración, ahí sí podrán estar los responsables de cada equipo presentando los resultados concretos de sus trabajos y dedicar algún tiempo más. Además, la información en extenso de cada proyecto, junto con todo lo que presentemos hoy, va a estar incluida en una página web, que esperamos informar a ustedes la dirección exacta en pocas semanas, de manera que puedan obtener allí la información ampliatoria que les parezca necesaria.

Ahora, como les decía, vamos a ver una visión panorámica de la situación actual.

Como decía el Rector, a partir del mes de julio hay proyectos aprobados, con financiamiento resuelto. En parte el financiamiento es de fondos centrales de la Universidad que, como se decía, han sido restados de otras partidas, pero ha sido complementado en forma importante por la dedicación de los docentes que en cada Facultad o Servicio han postergado otras actividades para dedicar sus horas a desarrollar estos proyectos. Esas son las dos fuentes de financiamiento de estos trabajos.



Los equipos técnicos de especialistas están conformados y el trabajo se ha iniciado a partir de los primeros días de julio.

La situación general es la siguiente: tenemos 13 Mesas de Trabajo constituidas. Cada Mesa de Trabajo está conformada por un equipo técnico y la representación de al menos dos organizaciones sociales. Algunas de estas Mesas han puesto en marcha más de un proyecto, por lo tanto tenemos 17 proyectos planteados y llevados a cabo por esas 13 Mesas. En esos proyectos participan 16 servicios universitarios: Facultades, Escuelas y otras Unidades de la Universidad, totalizando – como decía el Rector– más de 180 investigadores y docentes. El monto asignado a esta actividad es de más de \$ 5.000.000, que para la situación del país y de la Universidad es una cifra significativa y ha requerido importantes esfuerzos en otras áreas. Y están participando activamente en estas Mesas más de cuarenta organizaciones sociales.

Vamos a ver rápidamente algunas características de los proyectos.

Los 17 proyectos se encuentran agrupados en grandes áreas de problemas. Por ejemplo, con relación a la problemática de distintos sectores productivos hay funcionando siete proyectos. Hay un proyecto específicamente referido a temas de comercio exterior. Hay dos proyectos que atacan temas de trabajo y empleo en forma particular. Dos relacionados con temáticas de recursos naturales. Dos con políticas sociales. Y tres más con temas que tienen que ver con integración social y calidad de vida. O sea, que hay proyectos que operan en las distintas áreas de la problemática nacional, como fue planteado el trabajo al principio en la Comisión Social Consultiva, donde uno de los criterios era privilegiar los temas de la producción, el empleo y las políticas sociales.

Tenemos aquí el listado de los títulos de los proyectos. Los proyectos que tienen que ver con los sectores productivos cubren una muestra de sectores. Por ejemplo, en el sector agropecuario tenemos la cadena vitivinícola; está la industria de la construcción; hay un proyecto que se refiere en general a la industria, enfocando a la generación de procesos industriales con tecnologías limpias y minimización de residuos; hay un proyecto referido a la industria farmacéutica y su desarrollo; también a las áreas llamadas de servicios; el desarrollo de la industria de las tecnologías de la información; y proyectos que tienen que ver con distintos sectores productivos, de la innovación y de la utilización de las compras del Estado como posible instrumento para la innovación. También hay un proyecto sobre turismo, con la promoción de políticas locales de turismo en el interior del país.

Hay un proyecto de comercio exterior, que tiene que ver con el tema de la negociación e inserción internacional del país en las distintas rondas de negociaciones comerciales.

Respecto a empleo y trabajo hay un proyecto específico relativo a alternativas al desempleo, y otro que está relacionado con la gestión de recursos humanos en las pequeñas y medianas empresas.

En temas de recursos naturales, hay un proyecto relativo a fuentes alternativas de energía, y otro a políticas integrales de manejo de recursos hídricos.

Hay dos proyectos relativos al área social: uno relativo a la política de vivienda y otro a la política de salud, específicamente en temas de modelos preventivos de atención en el primer nivel de salud.





Finalmente, hay tres proyectos que tienen que ver con temas de integración social y calidad de vida, y que su temática está fundamentalmente centrada en la ciudad de Montevideo, pero con posibilidad de aplicación en el resto de las ciudades del país, que tiene que ver con el aprovechamiento de áreas industriales vacantes, la gestión de residuos sólidos urbanos y el transporte o la movilidad urbana.

Estos apenas son los títulos de los 17 proyectos, y ante cualquier interés podemos proporcionar información más detallada sobre cada uno de ellos. Espero que en el correr del mes de setiembre podamos incluir cada uno de los proyectos, desarrollado en forma extensa, en una página web específica de la Comisión Social Consultiva.

Como decíamos, en estos proyectos están participando 16 servicios universitarios, que prácticamente son todas las Facultades, Escuelas y algunos de las Oficinas Centrales de la Universidad. Este es un esfuerzo muy amplio y además multidisciplinario, porque todos los proyectos involucran especialistas de distintas disciplinas y servicios universitarios. En algunos casos llegan a ser hasta ocho o diez servicios universitarios implicados en un mismo proyecto.

Las organizaciones sociales participantes, que comentábamos que son más de cuarenta, son organizaciones que tienen una conexión directa o están integradas a las organizaciones que forman parte de la Comisión Social Consultiva. Tenemos allí doce gremiales empresariales, ocho organizaciones sindicales, seis entidades cooperativas, ocho intendencias municipales, y otras organizaciones sociales y estatales.

Dentro de las gremiales empresariales, hay desde gremiales de cobertura muy amplia, como la Cámara de Industrias, la Federación Rural o la Cámara de la Construcción, hasta gremiales que representan intereses con otro corte, como la ANMYPES, la Asociación Nacional de Medianas y Pequeñas Empresas u organizaciones más específicas de alguna cadena productiva, como por ejemplo el Centro de Bodegueros e inclusive de empresarios que están nucleados por una problemática muy específica, como la Asociación de Grandes Consumidores de Energía. Tenemos un espectro bastante diverso de organizaciones que representan a las gremiales empresariales.

Tanto las organizaciones empresariales como las sindicales, están participando prácticamente en todos los proyectos. Por el momento –la idea de hoy además de difundir esta información es que las organizaciones que no integren alguna Mesa y les interese hacerlo puedan integrarse rápidamente–, hay apenas dos o tres proyectos en los cuales no hay una organización empresarial participando y también esa misma cantidad –dos o tres– en los cuales no hay una organización sindical participando.

Las organizaciones sindicales son, por ejemplo, AEBU, ASCOT, AUTE, la delegación de los trabajadores en el BPS, y las organizaciones sindicales correspondientes a empresas públicas como ANCAP, OSE, y otras como la de la industria del medicamento y el SUNCA en la construcción. Recogen la variedad de sectores productivos que también están incluidos en los proyectos.

Hay entidades cooperativas, desde la propia CUDECOOP hasta organizaciones que forman parte







de CUDECOOP en distintos niveles de la estructura cooperativa. Algunas de alcance nacional, como COFAC o FUCVAM, y otras más específicas de un área particular como las Cooperativas Odontológicas Federadas del Interior o la Mesa Nacional de Cooperativas Vitivinícolas.

Además de las intendencias que están aquí en representación del Congreso Nacional de Intendentes, hay un total de ocho intendencias participando directamente en varios de los proyectos, algunas de ellas en varios proyectos simultáneamente, ya que como veíamos muchos de los proyectos son de cobertura nacional o están referidos específicamente a temáticas del interior del país.

También hay otras organizaciones sociales diversas, como el Instituto Nacional de Vitivinicultura, el Grupo Promotor para el Desarrollo de Montevideo, la Unión de Clasificadores de Residuos, y una serie de organizaciones de desarrollo local de Montevideo y del interior del país, que es un poco largo listar en esta presentación.

Creemos que es un conjunto de representantes activamente integrados a las Mesas de Trabajo, que realmente cumplen uno de los objetivos de este esfuerzo que es tener trabajando a los equipos universitarios y a los representantes de la sociedad codo con codo en estas temáticas.

Como decíamos, este trabajo se ha iniciado en el correr del mes de julio y, como planteaba el Rector hace un momento, la idea es tener un semestre de trabajo. En ese semestre van a funcionar las Mesas, los equipos técnicos, va a haber un trabajo de seguimiento de esos proyectos, para apoyarlos y facilitarles en la mayor medida posible su funcionamiento, las distintas facultades que han

avalado técnicamente y han propuesto los proyectos se han hecho responsables del seguimiento académico y operativo de los proyectos, y del apoyo a cada uno de ellos.

La idea es tener otra reunión en octubre, donde se puedan presentar los primeros avances de estos proyectos y, en algún momento, a principios del mes que viene —cuando podamos organizarla— realizar una reunión de presentación de resultados; resultados que, como se ha dicho en más de una oportunidad, van a ser presentados por escrito, con un informe por cada proyecto, y eventualmente una publicación que les pueda dar una mayor difusión.

Ese es el informe panorámico que hemos preparado para dar una idea general del trabajo. Aquí están presentes los coordinadores responsables de la mayor parte de los proyectos y los servicios involucrados, que creo que van a poder aclarar las dudas o comentarios que se puedan hacer.»

### **3.2. Balance de las actividades efectuado por la csc**

A continuación se presentan las intervenciones de los integrantes de la csc, expresando su balance del proceso iniciado dos años atrás y protagonizado por los actores sociales integrantes de la csc.

El orden de las transcripciones corresponde con el que figura en el acta de la sesión.

**«SEÑORA OLANO (Representante del orden de egresados en la delegación universitaria).**  
Coincidimos con el Rector en que ha culminado





esta primera etapa, que sin duda tardó más de lo esperado, quizá porque como decía el señor Rector es una experiencia donde todos debutamos y se tuvo que dar ese acoplamiento entre academia y fuerzas sociales y empresarios, para llegar a estos 17 proyectos, que nosotros estimamos que son el punto de partida de un proceso que debe continuar, justamente debido a que los proyectos no son homogéneos, pues algunos podrán concretarse en breve y otros habrá que profundizarlos. Además, evidentemente esto va a provocar una reproducción de nuevos proyectos que ojalá continúe.

Transitamos una era que es la de la información y la comunicación y sin duda es prioritario difundirlos. Entendemos que la convocante, que es la Universidad de la República, dispone de herramientas para ello en virtud de su descentralización y de estar asentada prácticamente en todo el país, así que las sedes universitarias son buenas bases para empezar con la difusión. Pero esta Comisión evidentemente tiene una integración multisectorial, multidisciplinaria y muy bien el Congreso de Intendentes puede colaborar, a través de las distintas sedes, de las distintas comunas, a lo largo y ancho del país, para hacer esta tarea de difusión. Sin duda el Parlamento también puede colaborar en esto e incluso estos proyectos pueden ser buenos insumos para las distintas comisiones que integran ambas Cámaras.

Creo que en primera instancia debería encararse la conformación de un grupo de trabajo de difusión de todo esto, donde todos los convocantes y fuerzas participantes, planteen una estrategia de difusión, para que la sociedad conozca lo que se está realizando y consultar a la sociedad sobre estos proyectos y sobre otros que se puedan trabajar.»

**SEÑOR MICHELINI (Representante de su sector político en la delegación de los partidos políticos con representación parlamentaria).** Señor Rector: yo quisiera agradecer la convocatoria y todo el desarrollo del trabajo de la Comisión Social Consultiva, porque más allá de los aspectos concretos que eventualmente se puedan poner en práctica y más allá de los trabajos que se han desarrollado, rescato el aspecto simbólico, por el esfuerzo de la mayor Casa de Estudios del país, de la Universidad de la República, de brindarse al conjunto de los actores sociales, incluidos los partidos políticos, con el objetivo de reflexionar sobre alternativas ante la gravísima crisis que estaba atravesando el país y que, en definitiva, va a necesitar de propuestas de mediano y largo plazo, que naturalmente tendrán que canalizarse a través de los mecanismos y las vías que corresponda. La Universidad no puede sustituir a la sociedad, pero sí puede ser –como lo fue en esta oportunidad– un ámbito de reflexión, de diálogo y de constante latiguello para llamar a los diferentes actores y entidades en temas concretos, para buscar diagnósticos y soluciones comunes.

Naturalmente, estamos en un proceso electoral. Va a llevar un tiempo hacer todo el proceso institucional, pero en esta etapa, más allá de la difusión que sin duda creo que es importante, la Universidad debe sentirse orgullosa de esta contribución y tal vez debería darse un tiempo, tal vez pasando el proceso electoral, para ver cómo se puede continuar en este camino de espacio de diálogo y de construcción».

**SEÑOR PAIS (Representante de su sector político en la delegación de los partidos políticos con representación parlamentaria).** Mu





chas gracias Rector. Pienso que tal vez el mejor camino sea formar un pequeño comité, de unas tres personas, que elaboren un conjunto de propuestas para dar difusión a los proyectos. Puede haber muchas ideas y mecanismos, desde algún tipo de seminario o taller, donde haya alguien que comente los trabajos y se armen mesas redondas para dar y recoger opiniones respecto de los mismos, hasta otras posibilidades. Creo que tiene que ser un comité pequeño que elabore algunas propuestas acerca de cómo dar difusión a los proyectos. Esa es la forma de continuar esto que se me ocurre para avanzar aún más.

Es cuanto quería aportar, muchas gracias».

**SEÑORA CHARLONE (Representante de su sector político en la delegación de los partidos políticos con representación parlamentaria).** Primero que nada pido disculpas por haber llegado un poquito tarde. Los uruguayos últimamente estamos siendo más puntuales de lo que era costumbre antes, lo cual es bueno, y las reuniones empiezan en hora.

Realmente, quiero saludar y felicitar a la Universidad y a sus investigadores, que han participado en toda esta gran tarea de buscar alternativas que puedan articular el conocimiento académico y la investigación, con las realidades productivas, con las necesidades de crear puestos de trabajo; en un esfuerzo que además nosotros sabemos que básicamente se financió por la propia Universidad, de sus economías. Está muy bien, pero que no se haga costumbre.

Cuando miraba estos proyectos de investigación pensaba que en general y en el mundo desarrollado –recuerdo hace unos años haber concurri-

do a seminarios donde se presentaban los proyectos y cómo funcionaban las tareas de investigación y desarrollo– se aportan mayoritariamente fondos del sector público, un poco del sector privado y luego había períodos de gracia para que las empresas que de alguna manera pudieran utilizar estos conocimientos, si los proyectos eran realmente productivos, después podían pagar durante un período a tasas realmente muy bajas. Esto que hace la Universidad, de sí, creo que realmente es un aporte muy importante para todos nosotros.

Estuve mirando el disco compacto que nos remitieron y hay una cantidad de trabajos que, además, dan cuenta de la participación –y hasta visiones diferentes– de gran cantidad de actores sociales; lo que le da una enorme riqueza.

Pensaba que a veces nosotros producimos cosas que quedan como en compartimentos estancos. A veces el sistema político no sabe lo que hace la Universidad; el sistema productivo no sabe lo que hace la Universidad; y hay divorcios porque las cosas quedan sin articular. Mirando las distintas presentaciones se me ocurría que sería bueno que estas cosas también tomaran estado parlamentario y que de pronto se pudiera organizar alguna jornada a nivel del Parlamento nacional, donde la Universidad pudiera presentar a todo el sistema político sus propuestas y lo que está haciendo, porque todos tenemos mucho que intercambiar y aprender, los unos de los otros. En momentos de dificultades y de crisis es cuando más debemos tener los ojos y los oídos bien abiertos.

Simplemente quería expresar mi agradecimiento».





**SEÑOR ABDALA (Representante del PIT-CNT).**

Compañeras y compañeros, autoridades de la Universidad, es un gusto para nosotros transmitir la discusión que desarrolló el Secretariado de nuestra Central sobre la presentación de los resultados de una serie articulada de proyectos de investigación, ubicados en la lógica y en el trabajo en general de la Comisión Social Consultiva.

Creo que esta actividad muestra a las claras que, con independencia que este año nada más y nada menos que la ciudadanía va a determinar qué conducción va a tener el Estado por los próximos cinco años, potencialmente podemos estar atravesando un punto de inflexión en el país, a escala histórica, y eso dependerá de si los uruguayos y todas sus capacidades e inteligencias logramos efectivamente la construcción de una estrategia de desarrollo productivo, con justicia social y profundización democrática que supere, desde el punto de vista del movimiento obrero, una estrategia de sociedad que nos ha llevado a la situación tan delicada y desastrosa de cientos de miles de uruguayos.

En ese cuadro el PIT-CNT básicamente quiere ubicar una reflexión y desarrollar dos propuestas concretas, en torno a la temática que hoy nos convoca en la Comisión Social Consultiva.

Una reflexión es que desde el punto de vista del contenido de las investigaciones, que se desarrollaron con independencia de las disparidades – mayores avances en unas que en otras, etcétera—, efectivamente hacen a una cuestión muy importante que tiene que ver con vincular la investigación a la resolución de las necesidades concretas de los uruguayos y a unificar los procesos de ruptura epistemológica y de creación académica,

con la resolución de los problemas que como país tenemos planteados en el largo plazo histórico y que hasta tienen que ver con el propio carácter de nuestro Uruguay, su evolución histórica y la pregunta de qué somos como país en el contexto latinoamericano y mundial.

Básicamente a nosotros nos parece que es absolutamente indispensable y saludable –y este también es un momento de viraje y de inflexión en la propia Universidad– adecuar, como hemos discutido en anteriores reuniones de la Comisión Social Consultiva, el espíritu de lo que establece el artículo 2º de la Ley Orgánica a todo el funcionamiento universitario; es decir, su contribución al desarrollo tecnológico, productivo y social del país, y nos parece que en ese sentido es absolutamente positivo y saludable el resultado de la primera fase de la Comisión Social Consultiva.

En segundo lugar, se confirma en la práctica –por eso estamos haciendo un balance positivo– que la generación de conocimiento, cuando está ubicada en la resolución de problemas concretos y cuando se construye el propio proceso de generación de conocimiento con la participación de los actores directamente involucrados, genera las posibilidades de desarrollar efectivamente procesos de investigación, que también tienen que ver con la transformación de la realidad y que son absolutamente ricos en su contenido, desde el punto de vista que el conocimiento se construye en interacción directa con los actores sociales, de acuerdo a su conocimiento, a su capacidad, a la situación concreta en la que viven.

Me da la impresión que es sumamente importante y destacable que en vez de desarrollarse



una metodología de investigación en la cual solamente –lo cual es importante de por sí– la Universidad entrega, como tal, una serie de procesos de investigación en su resultado, en la propia génesis de la investigación se abren las puertas de la interacción de lo diferente, de los intereses, las preocupaciones de distintos actores sociales, lo cual demuestra también que lo diverso puede interactuar con resultados positivos desde el punto de vista de la investigación y de propuestas para el desarrollo del país. Esto hasta tiene que ver con una innovación que se podría ubicar en lo epistemológico o en la teoría del conocimiento, de que en definitiva gran parte de la generación del conocimiento está ubicada en las posibilidades de unificar procesos de conocimiento diversos y dispersos en la actual sociedad, y que en tanto se concentran y se procesan pueden generar dinámicas muy importantes. Entonces también en este plano se está desarrollando una experiencia sumamente interesante, positiva, y también una innovación en torno a la interacción de conocimiento, acción e interlocución democrática de actores sociales distintos, lo cual creo que es un aporte para el país.

En tercer lugar, planteamos dos propuestas. Con independencia de cómo se desarrolle esto operativamente, nuestra Central, con múltiples organizaciones sindicales y con plenarios departamentales en los distintos departamentos del país, tiene absoluto interés de participar junto a la Universidad y a todos los actores que así lo tomen como propio, en la organización y la ejecución del proceso de difusión de los resultados de la Comisión Social Consultiva y de las investigaciones concretas, sean en su totalidad o aquellas que eventualmente se seleccionen para difundir en los distintos lugares. Queremos que esto sea patri-

monio no solamente de la delegación institucional del PIT-CNT y de las direcciones de los gremios, sino que efectivamente llegue al pie del conjunto de los trabajadores, con la mayor amplitud posible.

En segundo lugar en el plano de la propuesta, como justamente nos parece que es una primera experiencia positiva de los trabajos de la Comisión Social Consultiva, nuestro PIT-CNT trae la propuesta que en esta reunión sea agendada una nueva reunión, a los efectos de debatir, de intercambiar ideas sobre la continuidad del funcionamiento de la Comisión Social Consultiva y, desde ya, a cuenta de esa discusión, adelantamos que nuestra Central va a aportar ideas al intercambio general, en el sentido de generar aquellas investigaciones y procesos de interacción que permitan contribuir a esa estrategia de desarrollo productivo, social, cultural, para la satisfacción de las necesidades de los uruguayos, tratando de abordar de conjunto esa temática en una serie de cuestiones que consideramos clave para el país y que es muy interesante poderlas profundizar en el trabajo de la Comisión Social Consultiva.

Como hoy la reunión era para desarrollar la presentación de los proyectos y discutir su difusión, queremos proponer a estos efectos que se agende una nueva reunión, para poder tratar con el debido tiempo cómo seguimos.

En último lugar, queremos comunicar que además de la delegación de nuestra Central, ya definida, es tan así que consideramos importante esta cuestión que nuestro PIT-CNT ha decidido fortalecer nuestra participación con la presencia del compañero Jorge Mesa, de la dirección de





la Central y también del SUNCA, del compañero Ronald Graside, de la Comisión de Salud Laboral y Medio Ambiente de la Central y de la dirección de la Central, y todavía no tenemos definido quién, pero se va a integrar también un compañero del sector energético, que es un sector estratégico de desarrollo futuro.

Esa era la resolución que queríamos transmitir».

**SEÑOR PÉREZ PIERA (Representante del Intendente Mariano Arana, Intendente de Montevideo e integrante de la delegación del Congreso de Intendentes).**

En primer lugar, siendo este mi contacto inicial con el trabajo de este grupo, quiero felicitar a la Universidad por esta iniciativa, por los contenidos que tiene y por el éxito que ha tenido la convocatoria, en la medida en que ha agrupado a las organizaciones sociales y a técnicos muy representativos. Creo que el éxito de la convocatoria refleja claramente la justeza de este emprendimiento.

No conozco los contenidos de los trabajos, pero realmente me parece que abarcan buena parte del espectro de los problemas del país. Creo que es una forma de acercamiento a la temática nacional muy importante, un cable de tierra de la Universidad, en un diálogo estrecho con los actores sociales, económicos, con otras instituciones públicas, y seguramente se trata de una plataforma muy fermental, para poder encauzar debates que el país está requiriendo y sobre todo cuando se apresta a renovarse y a encarar otras etapas en su vida institucional tener esta base de diálogo realmente me parece que es muy trascendente.

Por parte de la Intendencia Municipal de Monte-

video, el Intendente Arana me ha planteado su disposición para contribuir a la difusión y al debate de estas propuestas en la forma en que se entienda más conveniente, o sea que estamos dispuestos a colaborar, ya sea en la participación en las discusiones, en ofrecer ámbitos donde se pueda debatir y en particular en la convocatoria para las mismas.

También se me ha dicho a nivel del Congreso de Intendentes que existe una buena disposición, más allá de que el momento político puede ser de pronto un poco complejo para realizar demasiadas actividades. Sé que hay por parte de varias intendencias del interior, un interés que se ha demostrado no sólo en la participación activa en algunos de los grupos de trabajo, sino también en ser sedes de eventuales instancias de discusión y de presentación de estos trabajos, y comprometo que en la próxima reunión del Congreso de Intendentes, que se tendrá este mes, se llevará la información sobre el estado del trabajo de esta Comisión, de las propuestas futuras y el planteamiento del compromiso del Congreso de continuar con esta iniciativa.

Muchas gracias.

**SEÑOR RECTOR.** Simplemente quiero decir algo que olvidé mencionar al comienzo.

En el día de hoy nos habló el Intendente Goñi para señalarnos que había llegado ayer a Montevideo para participar hoy de esta reunión y falleció un familiar suyo cercano, por lo que tuvo que viajar nuevamente a su tierra. Y el intendente Centurión está fuera del país. Entonces, la debilidad de la delegación de intendentes tiene esta explicación.





Tiene la palabra el ingeniero Villar.

**SEÑOR VILLAR (Integrante de la delegación de las cámaras empresariales).** Señor Rector: quería sumar una palabra de apoyo, estímulo y felicitación a esto que se nos ha presentado, de parte del sector empresarial.

Obviamente, en los pocos días que hace que disponemos de este material, que es muy amplio, no ha dado para tomar una posición muy firme o tener un comentario aterrizado sobre esta materia.

Digo que me parece altamente positivo que hayamos dado con esta manera de trabajar. Pensando esta Comisión para atrás, no sabría decir en qué momento cristalizó esto, pero debe haber sido un momento mágico en que los hados favorables a este país nos estaban enfocando.

Creo que siempre tuvimos el riesgo de encarar aquí una discusión de los grandes principios, de las grandes identidades y muchas veces de grandes palabras que no conocemos bien a fondo, y hemos salido con una metodología más modesta, que nos ofrece el Uruguay al final de un trabajo.

Me parece que la Universidad de la República, de la cual soy egresado a mucha honra, a los que ya nos vamos considerando viejos y casi nostálgicos, nos mostraba un pasado orgulloso, de tener –soy ingeniero, disculpen la referencia a mi carrera– la solución de los problemas nacionales estudiada en forma de proyecto. Eran proyectos que se llevaban a las cátedras, sobre los que se interrogaba en los exámenes. No era para imponer una solución, pero sí para demostrar que el trabajo de la Facultad, además de pasar por la teoría siempre indispensable, sabía aterrizar en el trabajo de detalle.

Creo que estos proyectos, de los que sólo prácticamente hemos mirado sus títulos, nos están mostrando una integración de las partes interesadas –que si no están no habrá proyectos–, de alguna manera enmarcadas, soportadas y ayudadas por el personal técnico de la Universidad de la República, que por supuesto tiene ahí una responsabilidad donde el sector empresarial no tiene capacidad suficiente para encararlas.

No quiero extenderme demasiado. Digo que este material es potencialmente muy rico por el resultado en el factor práctico, material o técnico, y también enormemente rico porque nos da una posibilidad de trabajar mancomunadamente a las fuerzas productivas del país, que no siempre se juntan para tirar para adelante. Muchas veces se juntan –y lógicamente así debe ser– para tirar cada uno para su lado.

Este es un lugar privilegiado para que hagamos la escuela de la fraternidad del trabajo, de ponernos a trabajar juntos en un asunto donde nuestros intereses particulares no nos dividen, donde tenemos una visión distinta de la Universidad, que a veces la gente de la producción la vemos un poco alejada de las cuestiones concretas y prácticas, y ahí la vamos a tener al lado, trabajando con nosotros.

Me parece que el sector empresarial va a recibir con mucho entusiasmo este trabajo que se ha hecho, sin querer sacarle la dificultad que normalmente va a tener, porque hay proyectos de porte suficiente como para dar muchas horas de trabajo y muchas complicaciones, pero para eso estamos.

Simplemente quería sumar nuestra palabra –la





del señor Berkowitz y la mía-, a nombre de la delegación empresarial, para –como dije al principio– felicitar a la Universidad por este trabajo. Démonos coraje mutuamente para enfrentar el trabajo».

**SEÑOR GIORGI (Decano de la Facultad de Psicología e integrante de la delegación universitaria).** Voy a ser muy breve porque pienso que los delegados universitarios a esta Comisión tenemos que aprovechar para escuchar, más que para hablar.

Quería señalar que estos proyectos, estos trabajos, estos productos que hoy se están dando a conocer también son reflejo y producción a partir de una posición de la Universidad en la sociedad. Son mucho más que un puñado de proyectos porque hay una postura y un perfil universitario, que justamente tiene ver con poner los instrumentos intelectuales, los modelos teóricos y el conocimiento a trabajar junto con la gente y a trabajar junto con la gente en los problemas que la gente tiene como prioritarios. Por eso me parece de sustancial importancia la etapa que viene ahora que es justamente la de divulgación, la de devolución, la de que esto circule por los diferentes espacios de la sociedad, que la opinión pública los tome, que haya una apropiación realmente colectiva, y que eso permita reformular y plantear nuevos problemas para crear nuevos proyectos y seguir trabajando. Por eso mi intervención apunta fundamentalmente a subrayar la importancia que damos a la etapa de difusión y además también a destacar la importancia que tiene en este producto la participación del resto de las organizaciones sociales y de la sociedad organizada, no sólo de las instituciones que están aquí presentes participando oficialmente, sino también que muchas or-

ganizaciones y grupos lo hacen, que son los que han acompañado estos procesos, los han enriquecido, los han hecho posibles y hoy son los primeros destinatarios de estas devoluciones».

**SEÑOR SCHELOTTO (Decano de la Facultad de Arquitectura e integrante de la delegación universitaria).** Coincido con lo que dijeron algunos de los participantes y sobre todo con el Decano Giorgi, en cuanto a la importancia de escuchar en esta instancia.

Sólo voy a subrayar algunas de las ideas que se manejaron, en cuanto a la relevancia, no tanto de las conclusiones que creo que son importantes, sino de la metodología y del proceso aplicado para llegar a la elaboración de estas propuestas.

En primer lugar creo que la validez que tiene el trabajo que se cumplió hasta el momento está dada por la actuación convencida y activa de los actores sociales, y eso está mostrando los límites y las potencialidades del trabajo universitario. Los límites nos marcan de alguna manera reconocer cuán distantes estamos de las propuestas, de las alternativas o las soluciones a los problemas que angustian a la gente, y creo que eso es un poco fruto de las conclusiones a las que hemos llegado. Pero también las potencialidades, porque muestran qué tan cerca estamos los servicios universitarios de las organizaciones y de los grupos, tanto a nivel de base como a nivel general, de la estructuración por ejemplo de las distintas organizaciones sindicales, empresariales, cooperativas. En esto se ha mostrado que hay una suerte de tejido, que existe no sólo en Montevideo, donde están radicados la mayoría de los servicios universitarios, sino a nivel







de todo el país, que vincula Universidad con la sociedad y que ha permitido, en primer lugar, identificar los temas de esa agenda; en segundo lugar, trabajar en un escenario de diálogo y de aporte igualitario, no de un aporte paternalista donde la Universidad es la dueña del conocimiento que de alguna manera transfiere hacia otras áreas de la sociedad, sino a la construcción compartida de ese conocimiento, que creo que es una de las novedades que puede aportar este proceso.

Tengo un conocimiento general de los 17 proyectos, pero puedo decir que de ellos hay seis que coordinó la Facultad de Arquitectura, que no fueron realizados por arquitectos, sino por equipos interdisciplinarios, en los cuales además están incorporados representantes e integrantes de las distintas organizaciones que fueron y son nuestras socias en estos trabajos; organizaciones de trabajadores, a nivel de la Central Sindical y de sus distintas federaciones; organizaciones de empresarios, de distintas cámaras empresariales; organizaciones de usuarios, fundamentalmente cooperativas; organizaciones vecinales y locales, en distintas realidades territoriales, urbanas, del interior y de Montevideo, que han mostrado un conocimiento de los problemas y voluntad de montar un dispositivo de diálogo social que creo que es el principal resultado, más allá de las propuestas concretas.

Por último, quería agregar que muchas de las ideas que acá se han manejado –que las compartimos totalmente– de alguna manera ya están presionando sobre la difusión de estos proyectos. Quiero dar el testimonio que por lo menos en tres ocasiones, nosotros, los equipos universitarios y los actores sociales que han compartido nuestra tarea, hemos concurrido por lo menos a tres

eventos diferentes en el Parlamento; uno organizado por la Comisión de Industria y Energía de la Cámara de Diputados, vinculado justamente con la presentación del trabajo de matriz energética alternativa para el transporte colectivo; otro realizado también con el apoyo de esta Comisión, pero organizado por la Comisión Nacional de Defensa de la Industria del Cemento Portland de ANCAP, promovida por la Federación ANCAP, por las intendencias de Lavalleja y de Paysandú y por un conjunto de organizaciones, donde también se presentaron las conclusiones sobre el proyecto de la industria de la construcción; y, una tercera instancia promovida por la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, donde se presentó el trabajo sobre áreas industriales que pueden ser reactivadas, en Montevideo y en su área metropolitana. También hemos realizado algunas actividades de difusión en la propia Facultad de Arquitectura, donde hemos convocado a todas las organizaciones y también a los partidos políticos a comentar el resultado de los trabajos y a participar de un debate.

Creemos que hay posibilidades de seguir transitando por este camino, cuantos más escenarios se abran mejor, y creemos que esta lista de proyectos, que seguramente es provisoria, que no cubre todas las necesidades más acuciantes de la sociedad uruguaya, sin embargo tiene una potencialidad muy grande de ampliar la agenda del debate público.

Estoy convencido –es una convicción personal que no compromete a la Facultad– de que el debate público en estos últimos meses se ha visto restringido a algunos temas y que existen temas de orden social, productivo, territorial, energé-





tico, en una cantidad de los aspectos que están considerados en esta publicación, que todavía no han sido apropiados por parte del discurso político y de los actores que hoy están disputando de alguna manera el escenario y la posibilidad de conquistar voluntades a nivel electoral, y creo que la Universidad, en conjunto con las organizaciones que han trabajado con nosotros, fundamentalmente a nivel de los trabajadores y de los empresarios, puede poner en esta etapa una aportación diferente para considerar alternativas para el país hacia el futuro. Pienso que cualquiera de las sugerencias que se han planteado deben ser tomadas, y la Universidad debe hacerse presente en el Parlamento nacional, en los distintos departamentos, en los escenarios que se abran, para difundir estas conclusiones».

**SEÑORA GARCÍA (Representante de los trabajadores universitarios e integrante de la delegación universitaria).** En nombre de los trabajadores de la Universidad queremos expresar que en estos momentos, cuando el país tiene ante sí la disyuntiva de encontrar qué caminos va a transitar hacia el desarrollo de un país productivo, la Universidad, junto con todos los actores sociales, lanza una batería y un debate de ideas, propuestas y soluciones.

Esto no nos es ajeno, sino que tiene que ver con la Ley Orgánica de la Universidad de la República que en su artículo 2º expresa el cumplimiento de su acercamiento hacia la sociedad en su vinculación constante.

Nosotros entendemos que estos trabajos fueron de una real importancia y creemos que se les debe dar la mayor difusión posible a esto en la sociedad en su conjunto y, en particular, hacia todos los tra-

bajadores; por lo tanto proponemos que la Comisión Social Consultiva encuentre un camino de trabajo para que realmente se pueda cumplir con la finalidad que la Comisión se trazó y que se pueda difundir esto en las intendencias del interior del país, a todos los niveles, en el Parlamento, etcétera.

**SEÑOR PEREIRA (Decano de la Facultad de Agronomía e integrante de la delegación universitaria).** Solamente quiero hacer una referencia a dos temas.

Por un lado, quiero expresar la satisfacción de nuestra Facultad y del Área Agraria, porque uno de los proyectos que ha concluido con éxito nos pertenece. Es un proyecto sobre terroir, que explora las mejores posibilidades de colocación de nuestros productos, en este caso el vino, y quiero decirles que es un proyecto que fue felicitado por el Consejo de la Facultad. Es un proyecto sobre el cual tenemos expectativas de continuidad.

Podría limitarme a eso y ya sería importante para nosotros, pero me parece que un enfoque que hoy hizo del tema el diputado Michellini merece que demos alguna información más. El decía que más allá de los 17 proyectos, de sus resultados, de sus características y heterogeneidad, son un símbolo. Voy a rescatar muy brevemente ese carácter o más bien que es una experiencia piloto, porque en lo que tiene que ver estrictamente con el Área Agraria ha sido así.

Me parece que estamos viviendo una experiencia que expresa la voluntad de la Universidad de dar mucho más de lo que está dando, la convicción de que tenemos un gran potencial que pue-



de ser utilizado en mucha mayor medida, en función de las necesidades del país.

Fue en la coyuntura de la gravísima crisis de 2002 que esto se aceleró. Los protagonistas que están en esta Mesa, pero que son de afuera de la Universidad, no saben que el Rector tuvo un papel de motor clave en que esto se concretara, y expresa claramente las ideas que debemos dar más de lo que estamos dando y que allí hay un papel de la Universidad que tiene muchísimo para avanzar.

En lo que tiene que ver con nosotros, con el Área Agraria, podemos decir sin ningún tipo de vergüenza que aprovechamos la iniciativa. La aprovechamos porque si bien en los 17 proyectos tenemos el que acabo de comentarles, lo hicimos en el sentido de decir que en el país agropecuario que somos, con el 73% de exportaciones agropecuarias que tenemos, están faltando observatorios de las cadenas agropecuarias. El país no se mira suficientemente a sí mismo, para ver qué es lo que tiene que hacer desde el punto de vista de la generación de conocimiento. Hay experiencias muy buenas de esos observatorios, como la Mesa del Trigo, la Mesa de la Cebada, recientemente la Mesa de Oleaginosos, que muestran cuánto se puede hacer. Para poner un elemento más concreto que lo que decía, en el día de ayer una interesantísima reunión convocada por INIA observa que el sistema de producción agropecuario que le está dando al país el trigo, la cebada y los oleaginosos, está modificándose rápida y fuertemente porque se pasa de un sistema que combina agricultura con ganadería y que a través de una fuerte influencia de la investigación nacional logró

una expresión productiva que es poco agresiva contra el recurso, es sostenible y puede conservar los suelos, ahora se encuentra con un desafío que es un sistema intensivo de soja que puede desplazar a la combinación con la ganadería y hay mucha preocupación sobre la sostenibilidad del planteamiento que está en marcha en el litoral. La reunión de ayer, de técnicos, productores y científicos concluye que este es un tema que debe ser investigado y las mesas de Oleaginosos, Trigo y Cebada, son ámbitos adecuados para encontrar los acuerdos para ver de qué manera el esfuerzo de la ciencia es aplicado a este problema, porque el país tiene que combinar el aprovechamiento de potencialidades de mercado, como el que acabo de decirles, con la forma de conservación de sus recursos en el largo plazo.

Entonces, quiero decirles que existiendo experiencias positivas como las que menciono, estamos, como Área Agraria, impulsando la formación de mesas en ámbitos en los que todavía no existen y es imprescindible que existan, como en la carne, la lana, la fruticultura, etcétera, de manera que estos fenómenos de exploración de posibilidades que les contaba en las mesas que funcionan pueda expandirse y dar los mejores resultados que el país reclama y necesita. El sistema de innovación y las distintas fuentes con capacidad de investigación que tiene el país, que por suerte son muchas en el tema agropecuario, tienen que converger para dar los resultados que no son para hoy. Esto no está dentro de los 17 proyectos de la Comisión Social Consultiva, pero quiero decirles con alegría que es un proceso que marcha por un buen rumbo.»





#### 4. Comentario final

La actividad de la CSC no se limitó a los aspectos que se han rescatado en los textos precedentes. Sin embargo, los mismos reflejan con elocuencia, un estilo de trabajo de la sociedad junto con su Universidad que es valorado muy positivamente por los actores sociales participan-

tes directos del mismo. Esta primera experiencia que se forjó en el difícil período 2002-2004 de la aguda crisis económica y social que soportó el país, muestra un camino que concita apoyos unánimes y en el cual la institución universitaria deberá persistir y profundizar.